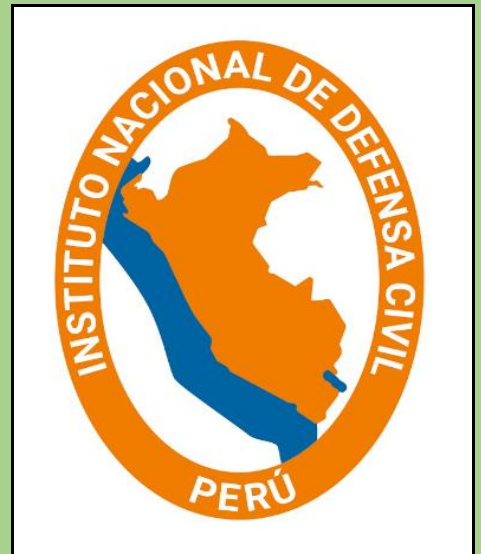
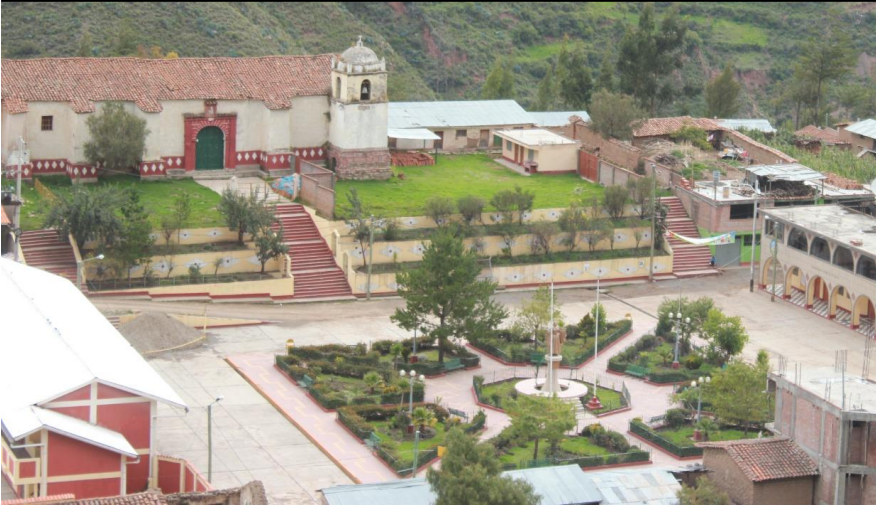




# ***PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARÁS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PERIODO 2024-2030***





# Municipalidad Distrital de Paras

## Contenido

**PRESENTACIÓN** ..... 9

**INTRODUCCIÓN**.....10

**CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES**.....11

    1.1 Marco legal y normativo.....11

        1.1.1 Marco internacional .....11

        1.1.2 Marco nacional .....11

        1.1.3 Marco local (Distrito de Paras).....12

    1.2 Metodología .....13

        1.2.1 Preparación del proceso .....13

        1.2.2 Diagnóstico del área de gestión.....14

        1.2.3 Formulación del plan .....14

        1.2.4 Validación del plan.....14

        1.2.5 Implementación del plan .....14

        1.2.6 Seguimiento y evaluación del plan.....15

    1.3 Características del ámbito de estudio.....15

        1.3.1 Ubicación geográfica.....15

        1.3.2 Coordenadas geográficas .....15

        1.3.3 Límites .....15

        1.3.4 Organización política y administrativa .....16

        1.3.5 Área.....17

        1.3.6 Accesibilidad de las vías principales.....17

    1.4 Aspecto social .....18

        1.4.1 Población.....18

        1.4.2 Población urbana y rural.....25

        1.4.3 Población por sexo.....26

        1.4.4 Población por grupos de edad.....26

        1.4.5 Densidad poblacional.....27

    1.5 Aspecto económico .....28

        1.5.1 Población económicamente activa.....28

        1.5.2 Descripción de la actividad económica principal .....29

        1.5.3 Área de ocupación .....30

        1.5.4 Viviendas del distrito de Paras.....30

    1.6 Aspecto equipamental .....32

        1.6.1 Instituciones educativas (establecimientos educativos).....32

        1.6.2 Establecimientos de salud .....35

        1.6.3 Comisarias.....36

        1.6.4 Compañía de bombero.....37

        1.6.5 Agencia bancaria .....37

        1.6.6 Sistema de red vial.....38

    1.7 Aspecto físico .....38

        1.7.1 Altitudes.....38



# Municipalidad Distrital de Paras

1.7.2 Red hidrográfica.....	39
1.7.3 Geomorfología y fisiografía .....	41
1.7.4 Procesos geodinámicos externos.....	43
1.7.5 Geología .....	45
1.7.6 Capacidad de uso mayor.....	46
1.7.7 Pendiente.....	48
1.8 Aspecto ambiental.....	49
1.8.1 Clima.....	49
1.8.2 Temperatura.....	50
1.8.3 Precipitaciones.....	52
1.8.4 Humedad relativa y velocidad del viento .....	53
1.8.5 Horas sol y evapotranspiración .....	54
1.8.6 Cobertura vegetal .....	55
<b>CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.....</b>	<b>57</b>
2.1 Análisis institucional de riesgo de desastres.....	57
2.1.1 Situación de la GRD en la Municipalidad Distrital de Paras .....	57
2.1.2 Capacidad Operativa Institucional de la GRD .....	69
2.1.2.2 Análisis de Recursos Logísticos.....	70
2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros.....	71
2.2 Análisis de Riesgo de Desastres.....	72
2.2.1 Identificación de peligros del ámbito .....	72
2.2.2 Escenarios de riesgo por heladas.....	86
2.2.3 Escenarios de riesgo por superávit de lluvias.....	88
2.2.4 Escenario de riesgo por incendio forestal .....	97
2.2.5 Escenario de riesgo por vientos fuertes.....	97
<b>CAPÍTULO III: Formulación.....</b>	<b>99</b>
3.1 Objetivos .....	99
3.1.1 Objetivo general.....	99
3.1.2 Objetivos específicos .....	100
3.2 Articulación del plan .....	100
3.3 Estrategias.....	102
3.4 Roles y responsabilidades institucionales .....	103
3.5 Ejes y prioridades.....	103
3.6 Implementación de Medidas Estructurales .....	107
3.7 Implementación de Medidas No Estructurales .....	108
3.8 Programación.....	109
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>118</b>
4.1 Implementación.....	118
4.2 Financiamiento.....	118
4.3 Seguimiento y monitoreo .....	120
4.4 Evaluación .....	121



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



# Municipalidad Distrital de Paras

## CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD.....	13
Figura 2. Límites distritales para el distrito de Paras.....	16
Figura 3. Ubicación política del distrito de Paras.....	17
Figura 4. Redes viales del distrito de Paras.....	18
Figura 5. Número de habitantes por zona.....	25
Figura 6. Número de habitantes por sexo.....	26
Figura 7. Habitantes por grupo de edad.....	27
Figura 8. Población Económicamente Activa.....	28
Figura 9. Área de ocupación.....	30
Figura 10. Tipo de material de las viviendas.....	32
Figura 11. Instituciones educativas del distrito de Paras.....	35
Figura 12. Establecimientos de salud del distrito de Paras.....	36
Figura 13. Agencias bancarias del distrito de Paras.....	37
Figura 14. Mapa altitudinal del distrito de Paras.....	39
Figura 15. Redes de drenaje y cuencas hidrográficas.....	40
Figura 16. Geomorfología del distrito de Paras.....	42
Figura 17. Fisiografía del distrito de Paras.....	43
Figura 18. Peligros de geodinámica externa para el distrito de Paras.....	44
Figura 19. Geología del distrito de Paras.....	45
Figura 20. Capacidad de Uso Mayor del distrito de Paras.....	48
Figura 21. Mapa de pendiente del distrito de Paras.....	49
Figura 22. Mapa de temperatura del distrito de Paras.....	51
Figura 23. Ubicación de estaciones meteorológicas circundantes al distrito de Paras.....	52
Figura 24. Precipitación promedio multianual (1981-2016) para el distrito de Paras.....	53
Figura 25. Número máximo de horas sol para el distrito de Paras.....	55
Figura 26. Mapa de cobertura vegetal para el distrito de Paras.....	56
Figura 27. Organigrama de la estructura orgánica de la municipalidad distrital de Paras.....	67
Figura 28. Tendencia del Presupuesto actualizado (PIM) para el distrito de Paras durante el periodo 2016-2022.....	72
Figura 29. Cantidad de emergencias, desastres y daños, periodo 2010-2022.....	73
Figura 30. Registro de emergencias en el SINPAD v2.0.....	74
Figura 31. Tendencia de las emergencias de la Municipalidad Distrital de Paras a nivel anual, periodo 2010-2022.....	74
Figura 32. Tendencia de las emergencias de la Municipalidad Distrital de Paras a nivel mensual, periodo 2022-2023.....	75
Figura 33. Puntos críticos con riesgo a inundaciones para el año 2019 y 2020.....	80
Figura 34. Peligros geológicos para el distrito de Paras.....	81
Figura 35. Puntos críticos identificados para el distrito de Paras.....	82
Figura 36. Escenario de riesgo por heladas para el distrito de Paras.....	86



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## *Municipalidad Distrital de Paras*

---

*Figura 37. Mapa de susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa ante pronóstico de lluvias de febrero a abril del 2022 para el distrito de Paras.....89*

*Figura 38. Mapa de viento medio anual y estacional a diferentes alturas..... 98*



# Municipalidad Distrital de Paras

## CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Población por centro poblado.....18

Tabla 2. Número de habitantes por centro poblado.....19

Tabla 3. Número de habitantes por zona.....25

Tabla 4. Número de habitantes por sexo.....26

Tabla 5. Habitantes por grupo de edad.....27

Tabla 6. Densidad Poblacional.....28

Tabla 7. Población económicamente activa.....28

Tabla 8. Número de viviendas por tipo de material.....31

Tabla 9. Instituciones educativas del distrito de Paras.....33

Tabla 10. Establecimientos de salud del distrito de Paras.....36

Tabla 11. Red Vial del Distrito de Paras.....38

Tabla 12. Características principales de las cuencas.....40

Tabla 13. Cantidad de emergencias, desastres y daños, periodo 2018-2022.....43

Tabla 14. Registro de emergencia por geodinámica externa, periodo 2018-2022.....44

Tabla 15. Categorización de pendientes para el distrito de Paras.....48

Tabla 16. Valores de temperatura registrados en el periodo 2015-2022.....52

Tabla 17. Promedios anuales de humedad relativa registrados en el periodo 2015-2022.....54

Tabla 18. Resultados de evapotranspiración de referencia por cinco métodos para el periodo 2015.....55

Tabla 19. Actividades operativas del componente de gestión prospectiva del distrito de Paras para el periodo 2023-2026.....57

Tabla 20. Actividades operativas del componente de gestión correctiva del distrito de Paras para el periodo 2021-2023.....58

Tabla 21. Reporte de cartera de PMI relacionado al componente de gestión correctiva para la Municipalidad Distrital de Paras.....59

Tabla 22. Actividades operativas del componente de gestión reactiva del distrito de Paras para el periodo 2023-2026.....59

Tabla 23. Funciones a nivel Jerárquico Municipalidad Distrital de Paras.....61

Tabla 24. Integrantes del equipo técnico del distrito de Paras.....69

Tabla 25. Integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Paras.....70

Tabla 26. Relación de bienes disponibles para el distrito de Paras.....70

Tabla 27. Consulta de ejecución de gasto para el año 2023.....71

Tabla 28. Consulta de ejecución de gasto para la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, para el distrito de Paras durante el periodo 2020-2021.....71

Tabla 29. Cantidad de daños registrados en viviendas, centros educativos, centros de salud, cultivos, puentes, carreteras, canales de riesgo, así como el peso de ayuda



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



# Municipalidad Distrital de Paras

entregada y el costo de BAH durante las emergencias registradas en el periodo 2010-2022.....76

Tabla 30.Cantidad de fallecidos, desaparecidos, heridos, damnificados y afectados a nivel anual durante el periodo 2010-2022.....77

Tabla 31.Resumen de puntos críticos identificados en el distrito de Paras.....81

Tabla 32. Nivel de riesgo por heladas para el sector salud del distrito de Paras.....87

Tabla 33.Nivel de riesgo por heladas para el sector vivienda del distrito de Paras.....87

Tabla 34.Nivel de riesgo por heladas para el sector educación del distrito de Paras.....87

Tabla 35.Nivel de riesgo por heladas para el subsector agrícola del distrito de Paras....88

Tabla 36.. Nivel de riesgo por heladas para el subsector pecuario del distrito de Paras.88

Tabla 37.Centros poblados expuestos a inundación. ....89

Tabla 38. Establecimientos de salud expuestos a inundación. ....90

Tabla 39.Instituciones educativas expuestas a inundación.....90

Tabla 40.Centros poblados expuestos a movimientos en masa.....91

Tabla 41.Establecimientos de salud expuestos a movimientos en masa.....95

Tabla 42.Instituciones educativas expuestas a movimientos en masa. ....96

Tabla 43. Objetivos ante la GRD de los planes estratégicos de influencia en el Distrito de Paras.....99

Tabla 44.Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres..... 101

Tabla 45. Estrategias del PPRRD del distrito de Paras..... 102

Tabla 46. Responsabilidad funcional según objetivo estratégico en el PPRRD del Distrito de Paras..... 103

Tabla 47. Responsabilidad funcional según objetivo estratégico en el PPRRD del Distrito de Paras..... 104

Tabla 48.Medidas estructurales..... 107

Tabla 49. Medidas no estructurales. .... 108

Tabla 50. Matriz de acciones, indicadores y responsables. .... 110

Tabla 51. Programación de inversiones. .... 115

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS**

# *Municipalidad Distrital de Paras*

## **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PERIODO 2024-2030.**

### **ALCALDE**

**C.P.C. CARLOS CELESTINO JAYO CHOQUE**

### **GERENTE MUNICIPAL**

**C.P.C WILBER PIZARRO APAICO**

*El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Paras, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 019-2023-MDP/A el 24/01/2023 y está integrado por:*

<b>N°</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Cargo</b>
1	Alcalde del distrito de Paras	Presidente
2	Gerente Municipal	Miembro
3	Sub-Gerente de Infraestructura y Obras Públicas.	Miembro
4	Sub-Gerente de Desarrollo Económico Local.	Miembro
5	Sub-Gerente de Desarrollo Social.	Miembro
6	Sub-Gerente del Servicios Públicos y Medio	Miembro
7	Responsable de Defensa Civil	Miembro
8	Jefe de Seguridad Ciudadana	Miembro
9	Jefe de Tesorería.	Miembro
10	Jefe de Abastecimiento.	Miembro
11	Jefe de Adquisiciones.	Miembro

*El equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Paras, fue conformado el 06/10/2023 y aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 276-2023-MDP-AYAC/ALC, el equipo técnico está conformado por:*

<b>N°</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Cargo</b>
1	Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres.	Titular y Suplente
2	Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Titular y Suplente
3	Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural	Titular y Suplente
4	Gerente de Gestiona Ambiental	Titular y Suplente
5	Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos	Titular y Suplente
6	Personal externo experto en la formulación de PPRRD	Titular y Suplente





**AYACUCHO**

**CANGALLO**

**PARAS**



## *Municipalidad Distrital de Paras*

Especialista responsable de la formulación del PPRRD del distrito de Paras:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Especialidad</b>
<i>Quispe Ccahuin, Ciro Michel</i>	<i>Ing. agrícola/Civil</i>

Asistencia Técnica CENEPRED:

<b>ESPECIALISTA</b>	<b>Ing. Rubén Cárdenas Vargas</b>
<i>Dirección de Fortalecimiento de Asistencia Técnica - DIFAT</i>	<i>Coordinador de Enlace Regional Ayacucho</i>



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## Municipalidad Distrital de Paras

### PRESENTACIÓN

*La escasa planificación, la formulación y ejecución de un gran número de proyectos de inversión pública en infraestructura, la ocupación inadecuada del territorio, el uso y transformación de los recursos naturales bajo condiciones inadecuadas e insostenibles sin tener en cuenta el conocimiento de la realidad física, han contribuido al aumento del impacto negativo de las diversas amenazas que se presentan en el país, en la región y en el distrito de Paras. Por otro lado, los procesos de desarrollo ejecutados por los tres niveles de gobierno en los últimos años sin un enfoque basado en la Gestión del Riesgo de Desastres han contribuido al aumento de su recurrencia y severidad, reflejado principalmente en los registros de información.*

*Mediante Ley N°29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, estableciéndose diversos instrumentos técnico-normativos y disposición de la ejecución de la gestión del riesgo basados en procesos y sub procesos técnicos organizados de tal forma que impliquen la prevención, reducción y el control permanente del riesgo de desastres en la sociedad, mediante el Planeamiento Estratégico, junto con la normatividad de la Ley del SINAGERD y teniendo en cuenta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se formulará el presente plan.*

*De acuerdo a las normativas establecidas y como responsables de la ejecución de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito jurisdiccional del distrito de Paras, se formula el "Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres para el periodo 2024-2030" en la seguridad de que la Planificación estratégica basada en el diagnóstico exhaustivo ejecutado, nos conduzca a la ejecución de acciones y proyectos que contribuirán al desarrollo seguro y sostenible. El Plan tiene como objetivo reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el distrito de Paras; basándonos para ello, en la ejecución estratégica y planificada de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres. Así mismo establecer líneas estratégicas, objetivos, acciones, de carácter multianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley.*



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## *Municipalidad Distrital de Paras*

### **INTRODUCCIÓN**

*El Perú es uno de los países que tiene la mayor recurrencia de peligros, sean éstos de carácter natural o antrópico, que afectan directamente a la población en zonas urbanas y rurales. Por otro lado, el crecimiento de las ciudades ha respondido a situaciones coyunturales, sin planificación, producto de invasiones, situando a la población en zonas de alto peligro y aunado a ello el factor de la extrema pobreza acentuada más en las zonas rurales, donde no hay presencia del estado hace que la población sea altamente vulnerable.*

*La Municipalidad Distrital de Paras, consciente de la importancia de la implementación del enfoque de Gestión de Riesgos como eje para el logro del desarrollo sostenible en su jurisdicción, a través de la Oficina de Gestión de Defensa Civil, se formuló el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Paras para el periodo 2024 – 2030, el cual es un instrumento de gestión que permitirá efectuar acciones, actividades y/o proyectos con el fin de reducir y/o mitigar los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo.*

*El capítulo I, presenta aspectos generales como marcos legales, metodología, características del ámbito de estudio (ubicación geográfica, división política, superficie y extensión, aspecto social, aspecto económico y aspecto físico).*

*El capítulo II, corresponde al diagnóstico de la gestión de riesgos en el ámbito de la Municipalidad Distrital de Paras, considerando la situación de la gestión del riesgo de desastres según componentes, escenarios de riesgo identificando: peligros del ámbito, sectores críticos, elementos expuestos; y determinación de escenarios de riesgo.*

*En el capítulo III, se realiza la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) formulando objetivos, articulación del plan, estrategias mediante ejes y prioridades implementando medidas estructurales y no estructurales, y programación.*

*Finalmente, en el capítulo IV, se presenta la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD de la Municipalidad Distrital de Paras, resaltando la visión de prevención y reducción, la articulación del PPRRD, los objetivos, las estrategias, identificación de acciones prioritarias, programación, implementación, financiamiento y seguimiento, monitoreo y evaluación.*



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## Municipalidad Distrital de Paras

### CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

#### 1.1 Marco legal y normativo

##### 1.1.1 Marco internacional

- ✓ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- ✓ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- ✓ Estrategia andina para la gestión del riesgo de desastres - Decisión 819.

##### 1.1.2 Marco nacional

- ✓ Ley N° 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. Decreto Supremo que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664.
- ✓ Ley N° 29869. Ley de reasentamiento poblacional para las zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- ✓ Decreto Supremo N° 115-2013-PCM. Decreto Supremo que aprueba el reglamento de la Ley N° 29869.
- ✓ Ley N° 30779. Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Decreto Supremo N° 034-2014-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
- ✓ Decreto Supremo N° 111-2012-PCM. Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- ✓ Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM. Aprueba Directiva "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- ✓ Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM. Aprueban Directiva "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## *Municipalidad Distrital de Paras*

*Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno” y su anexo.*

- ✓ *Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM. Aprueban Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.*
- ✓ *Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM. Aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”.*
- ✓ *Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM. Aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”.*
- ✓ *Resolución Ministerial N° 147-2016-PCM. Aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reconstrucción”.*
- ✓ *Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J. Aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales”.*
- ✓ *Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J. Procedimientos administrativos para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.*
- ✓ *Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J. Aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.*

### **1.1.3 Marco local (Distrito de Paras)**

- ✓ *Resolución de Alcaldía N° 019-2023-MDP/A. Conformar el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Paras.*
- ✓ *Resolución de Alcaldía N° 020-2023-MDP/A. Constituye la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Paras.*
- ✓ *Resolución de Alcaldía N° 276-2023-MDP/A. Conformar el Equipo Técnico para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Paras.*
- ✓ *Resolución de Alcaldía N° 289-2023-MDP/A. Se aprueba el plan de contingencia en gestión de Riesgos de Desastre, Plan de Operaciones de Emergencia en gestión de Riesgos y Desastres y Plan de Educación Comunitaria en gestión de desastres.*

## 1.2 Metodología

La metodología empleada para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Paras, ha seguido las fases principales que se indican en la “Guía Metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno” elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural No 082-2016-CENEPRED/J. La elaboración del PPRRD se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, siendo importante que el grupo de trabajo de GRD y el equipo técnico a cargo del proceso, manejen con oportunidad la interacción de los diferentes momentos, en la Figura 1 se muestra la metodología para la formulación del PPRRD.

**Figura 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD.**



*Fuente. Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno (CENEPRED, 2016).*

### 1.2.1 Preparación del proceso

La Fase de preparación se tiene dos pasos a seguir, el primer paso corresponde a la organización (conformación del equipo técnico del PPRRD y elaboración del plan de trabajo), el segundo paso corresponde al fortalecimiento de competencias (sensibilización, capacitación y asistencia técnica).

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS**

## *Municipalidad Distrital de Paras*

### **1.2.2 Diagnóstico del área de gestión**

*La Fase de Diagnóstico tiene dos pasos, el primer paso corresponde a la evaluación de riesgos (elaboración de la cronología de los impactos de los desastres, identificar y caracterizar los peligros, análisis de vulnerabilidad, cálculo de riesgos, zonificación de riesgos y proyección de las medidas de control de riesgo), el segundo paso corresponde a la situación de la implementación de la prevención y reducción del riesgo de desastres (revisión de la normatividad e instrumentos de gestión y evaluación de la capacidad operativa de las instituciones públicas locales).*

### **1.2.3 Formulación del plan**

*La Fase de Formulación tiene cuatro pasos, el primer paso corresponde a la definición de objetivos (concordar los objetivos con los ejes de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres), el segundo paso corresponde a la identificación de acciones prioritarias (elaborar las prioridades estratégicas, articulándolas a los demás instrumentos de planificación que se tienen en cada ámbito), el tercer paso corresponde a la programación (matriz de acciones prioritarias y programación de inversiones) y el cuarto paso corresponde a la implementación (financiamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación).*

### **1.2.4 Validación del plan**

*La Fase de Validación tiene dos pasos, el primer paso corresponde a los aportes y mejoramiento del PPRRD (socialización y recepción de aportes), y el segundo paso corresponde a la aprobación oficial (elaboración del informe y la difusión del PPRRD).*

### **1.2.5 Implementación del plan**

*La Fase de Implementación tiene dos pasos, el primer paso corresponde a la institucionalización de la propuesta, y el segundo paso corresponde a la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades.*

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS**

## *Municipalidad Distrital de Paras*

### **1.2.6 Seguimiento y evaluación del plan**

*La Fase de Seguimiento, monitoreo, evaluación y medición del impacto de las medidas del PPRRD son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el plan se aplique y se vaya haciendo los ajustes necesarios en la práctica.*

### **1.3 Características del ámbito de estudio**

#### **1.3.1 Ubicación geográfica**

*El ámbito de estudio está definido por el distrito de Paras, que es uno de los seis distritos de la provincia de Cangallo, en el departamento de Ayacucho.*

*El distrito de Paras tiene una altitud promedio de 3342 m.s.n.m., a 13°33'09"Sur y 74°37'39"Oeste, con una superficie de 791.01 km<sup>2</sup>.*

#### **1.3.2 Coordenadas geográficas**

*El distrito de Paras se encuentra ubicado entre los paralelos 13° a 13.16° de latitud sur y 74° a 74.18° de longitud oeste, de acuerdo al sistema de coordenadas geográficas WGS 1984, además se puede precisar que el distrito de Paras se encuentra entre las coordenadas UTM WGS 1984: 506660.00 m Este y 8'521195.00 m Norte, y a una altitud comprendida entre 3342 m.s.n.m. hasta 4947 m.s.n.m.*

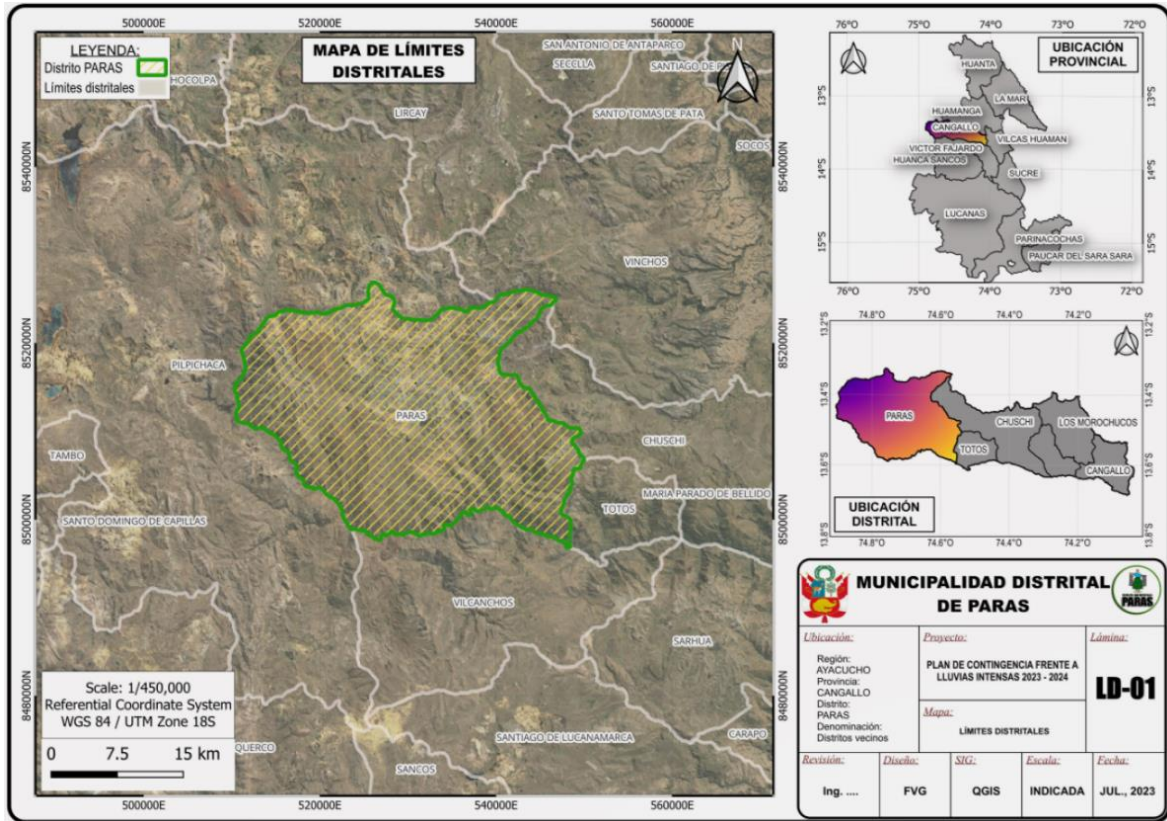
#### **1.3.3 Límites**

*Paras limita por el Norte con el Distrito de Vinchos (Huamanga), Pilpichaca (Huancavelica), por el Este con el Distrito de Chuschi, Totos (Provincia de Cangallo) y Vinchos (Huamanga), por el Sur con el Distrito de Vilcanchos (Víctor Fajardo) y por el Oeste con el Distrito de Pilpichaca (Provincia de Huaytará Huancavelica). como se muestra en la Figura 2.*



*Municipalidad Distrital de Paras*

Figura 2. Límites distritales para el distrito de Paras.



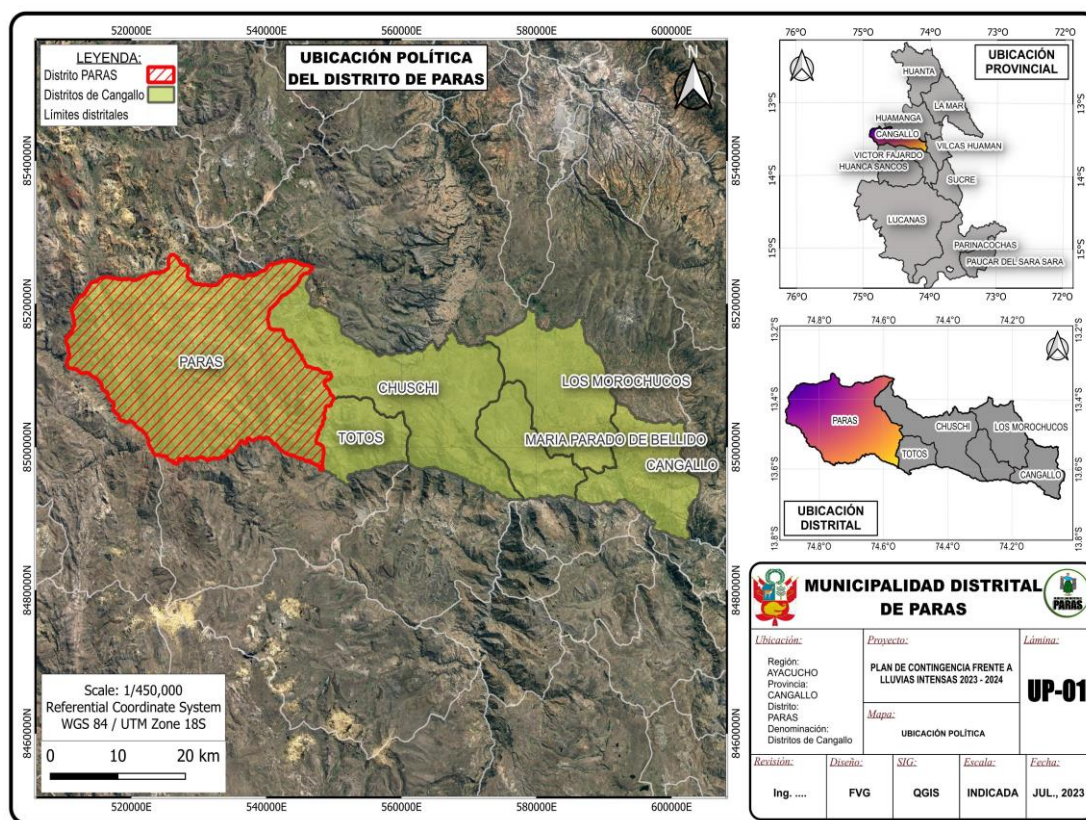
Fuente: Información geoespacial del Instituto Geográfico Nacional (2022).

**1.3.4 Organización política y administrativa**

Para la organización debemos tener en cuenta que “El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local” (Constitución Política del Perú, Art. 189, 1993). El distrito de Paras se ubica en la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho. Mediante Ley No 14140 (1962) se crea el distrito de Paras con su capital en el centro poblado de Paras, la ubicación política del distrito de Paras se muestra en la Figura 3.

Municipalidad Distrital de Paras

Figura 3. Ubicación política del distrito de Paras.



Fuente: Información geoespacial del Instituto Geográfico Nacional (2022).

1.3.5 Área

El distrito de Paras, tiene una extensión de 791.01 km<sup>2</sup> (79,101 Ha), teniendo en cuenta que la provincia de Cangallo tiene un área de 1916 km<sup>2</sup> el distrito de Paras ocupa el 0.35% del total de la provincia.

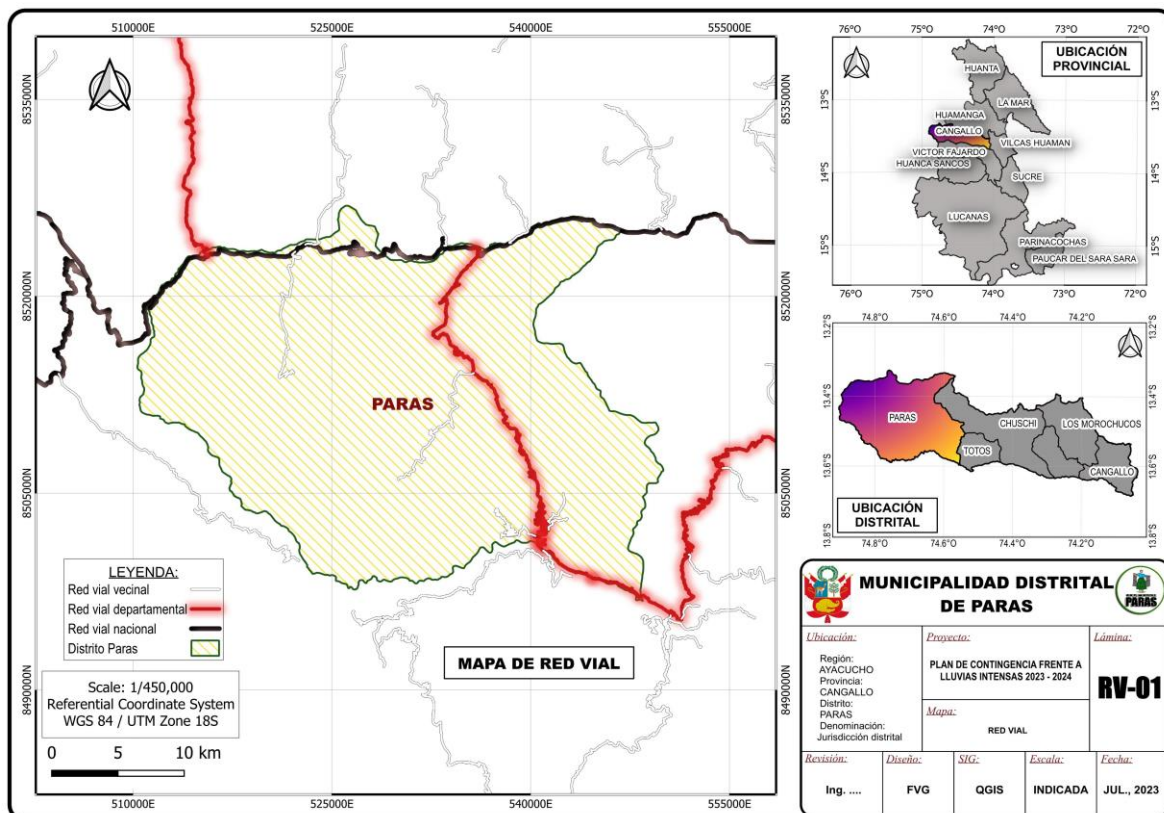
1.3.6 Accesibilidad de las vías principales

El Distrito Paras, el acceso es a través de una carretera afirmada con partes de trocha, que une con la Vía Los Libertadores, de integración interna y externa que, desde Niñachapampa a Paras, de 53 kilómetros de carretera afirmada y otras trochas carrozables de conexión, caminos de herradura que unen entre sus comunidades a nivel del Distrito e Interdistrital de Totos y Vilcanchos entre otros., el distrito tiene redes viales vecinales y nacionales de acuerdo a la base de datos

*Municipalidad Distrital de Paras*

espaciales en formato shape del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC, 2018). En la Figura 4 se muestran las redes viales del distrito Paras.

**Figura 4. Redes viales del distrito de Paras.**



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2018).

**1.4 Aspecto social**

**1.4.1 Población**

De acuerdo al Censo Nacional 2017 (INEI, 2017) el distrito de Paras, tiene una población de 4,104 habitantes, distribuidos en 6 centros poblados como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1. Población por centro poblado.**

AMBITO	POBLACION CENSADA (N habitantes)	PORCENTAJE
<b>URBANOS</b>		
C.P PARAS	638	15.55%
C.P CCARHUACCOCCO	423	10.31%
<b>RURALES</b>		
C.P CCARHUACC LICAPA	426	10.38%
CHALANA	250	6.09%
IGLESIA HUASI	162	3.95%

## Municipalidad Distrital de Paras

SANTA ROSA	188	4.58%
DISTRITO DE PARAS	2,017	45.86%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

El 45.86% de habitantes se encuentra concentrada en el centro poblado Paras capital del distrito; asimismo, el 54.14% de habitantes se encuentran dispersos en los centros poblados restantes, en la Tabla 2 se muestra el número de habitantes por centro poblado.

**Tabla 2. Número de habitantes por centro poblado.**

DEPARTAMENTO:	Ayacucho							
PROVINCIA:	Cangallo							
DISTRITO:	PARAS							
CENTROS POBLADOS	Región Natural (Según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
			Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
PARAS	Quechua	3 354	670	305	365	324	270	54
INGAHUASI	Puna	4 188	1	1	-	2	2	-
CELLO	Puna	4 225	1	-	1	2	2	-
CUEVA	Puna	4 323	0	-	-	3	3	-
CCARHUACCLICAPA	Puna	4 238	253	131	122	180	150	30
HUAYLLAN CORRAL	Puna	4 191	1	1	-	3	3	-
HUAYCCOHUASI	Puna	4 439	1	-	1	3	3	-
HUICHCCAPATA	Puna	4 386	6	1	5	5	5	-
ACCHIMACHAY	Puna	4 538	1	-	1	6	5	1
PUCA RANRA	Puna	4 536	1	-	1	2	2	-
APACHETA	Puna	4 559	0	-	-	7	7	-
SANTA FE	Puna	4 379	98	50	48	43	36	7
PATAHUASI	Puna	4 357	3	1	2	3	2	1
TUMSULLA	Puna	4 000	75	38	37	82	58	24
SAYHUA	Puna	4 332	10	3	7	1	7	1
PITUPATA	Puna	4 566	1	-	1	13	13	-
GUIARRAYOCC	Puna	4 632	1	1	-	9	6	3
ANCCOYA	Puna	4 596	5	1	4	14	11	3
INCACANCHA	Puna	4 208	9	3	6	9	5	4
HUAYRATAACCENCCA	Puna	4 503	18	12	6	10	10	-
JATUNPAMPA	Puna	4 137	2	1	1	4	4	-
SANTA CRUZ DE HOSPICIO	Puna	4 102	123	54	69	64	54	10
SACCSACURI	Puna	4 276	13	9	4	11	9	2
HUAYRASENCCA	Puna	4 160	1	-	1	4	3	1
PUCA CORRAL	Puna	4 146	0	-	-	2	2	-

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS***Municipalidad Distrital de Paras*

CONDOR SENCCA	Suni	3 822	2	-	2	2	2	-
RODEONA	Puna	4 208	2	1	1	1	1	-
RAMADA	Puna	4 105	0	-	-	5	3	2
CAÑAYPAMPA	Suni	3 786	0	-	-	1	1	-
ANTACORRAL	Suni	3 977	0	-	-	7	6	1
HUACCRALLA	Puna	4 138	1	1	-	1	1	-
JACOPA	Puna	4 164	9	1	8	12	9	3
TUNSUCANCHA	Puna	4 254	38	22	16	29	29	-
PUEBLO LIBRE	Puna	4 199	132	64	68	47	39	8
CHACAPUNCO	Puna	4 532	0	-	-	1	1	-
YANACCOCHA	Puna	4 259	1	1	-	7	7	-
ANTAHUARACCO	Puna	4 686	2	1	1	16	14	2
PAMPAHUASI	Puna	4 325	0	-	-	5	4	1
ANCCOYA	Puna	4 462	3	1	2	9	9	-
CCARHUANTA	Puna	4 534	6	4	2	6	6	-
YUPANA	Puna	4 131	0	-	-	1	1	-
VETAÑAN	Puna	4 221	1	1	-	1	1	-
YLLAHUARANCCA	Suni	3 842	0	-	-	8	4	4
RAYOSCCA	Suni	3 955	0	-	-	1	1	-
CHAUPICANCHA	Suni	3 900	2	1	1	10	8	2
PATACANCHA	Suni	3 849	1	-	1	1	1	-
TINCOCC	Quechua	3 473	4	2	2	7	6	1
SAN JUAN DE CORRAL PAMPA	Suni	3 828	26	16	10	19	17	2
ATTOPATA	Puna	4 053	5	3	2	2	2	-
HUANCARACCRA	Puna	4 173	0	-	-	5	2	3
SAN MARTIN DE PUQUIO	Puna	4 020	14	6	8	7	6	1
IGLESIA HUASI	Suni	3 652	230	117	113	112	99	13
HUAYCCOHUASI	Puna	4 632	0	-	-	7	5	2
RANRA	Suni	3 874	0	-	-	2	1	1
ANTALLAQTA	Suni	3 747	106	51	55	44	42	2
CHALLWANCA	Suni	3 780	2	1	1	12	9	3
BARRIOS ALTOS	Puna	4 007	51	24	27	27	27	-
OCOBAMBA	Suni	3 769	36	17	19	30	25	5
ANOSMARCA	Suni	3 661	35	17	18	27	27	-
RANRAPATA	Suni	3 682	16	6	10	9	9	-
RANRACANCHA (BARRIOS ALTOS)	Suni	3 802	2	1	1	7	7	-
ALAHUAYLLA	Suni	3 921	0	-	-	2	2	-
CANANTUYA	Suni	3 624	31	15	16	11	11	-
CARMEN PATA	Puna	4 058	0	-	-	7	7	-
MARISCAL CACERES	Suni	3 555	27	15	12	22	16	6
CCARHUACCOCCO	Suni	3 741	472	237	235	196	193	3
CONDORAY	Suni	3 918	12	6	6	15	10	5
HUICHINCA	Suni	3 632	45	18	27	28	26	2

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS**

# Municipalidad Distrital de Paras

SANTA ROSA	Quechua	3 357	166	77	89	86	80	6
ACONICIO	Quechua	3 476	8	1	7	9	6	3
TASTA	Quechua	3 460	0	-	-	4	3	1
VISTA ALEGRE	Suni	3 595	41	20	21	25	22	3
CHALANA	Suni	3 610	276	137	139	122	104	18
CARMEN ALTO	Suni	3 592	47	20	27	24	24	-
TAPACCOCHA	Suni	3 898	0	-	-	1	1	-
MARASERA	Suni	3 708	4	2	2	8	6	2
ACCOHUAYCCO	Quechua	3 396	13	5	8	7	6	1
SAN MARTIN DE CCAYACC	Quechua	3 366	20	7	13	13	12	1
UHCULLA	Suni	3 513	2	2	-	8	5	3
CCOCHALLI	Quechua	3 396	1	-	1	5	2	3
CCACCANCHO	Suni	3 518	40	20	20	21	17	4
CULLCUHUACCA	Quechua	3 257	0	-	-	2	1	1
BELLAVISTA	Quechua	3 342	0	-	-	1	1	-
PLAZACHAYOCC	Puna	4 002	0	-	-	1	-	1
CHAUCHURA	Suni	3 653	95	51	44	37	34	3
PAMPAWIÑAY	Quechua	3 201	6	3	3	15	15	-
PACCPAYOCC	Quechua	3 176	1	1	-	1	1	-
ROSASNIYOCC	Quechua	3 151	4	2	2	3	3	-
SAN ISIDRO	Quechua	3 420	59	32	27	22	21	1
HUAYHUACCO	Suni	3 727	18	8	10	20	20	-
SAN ANTONIO	Quechua	3 278	49	22	27	32	32	-
SAN MARTIN	Quechua	3 151	40	20	20	40	40	-
NIÑO BAMBA	Suni	3 957	11	4	7	10	7	3
CIRCO	Puna	4 471	1	1	-	4	4	-
TUCUMACHAY	Puna	4 591	6	4	2	1	1	-
CCELLO CANCHA	Puna	4 656	0	-	-	2	2	-
CHUYUNZA	Puna	4 612	0	-	-	4	-	4
ACHCAHUASI	Puna	4 380	8	3	5	5	5	-
OTOCCHUARACCO	Puna	4 435	0	-	-	3	2	1
ÑUÑUNGALLOQ	Puna	4 353	0	-	-	4	4	-
CAÑAYHUAYCCO	Puna	4 475	1	1	-	1	1	-
YURAC CORRAL	Suni	3 982	0	-	-	3	1	2
PALLCCA	Puna	4 395	2	-	2	3	3	-
WISHUINA	Puna	4 448	12	5	7	15	15	-
QINAYPA	Puna	4 341	1	1	-	6	6	-
VOLCAN	Puna	4 372	5	2	3	5	5	-
HATUN HUASI PATA	Puna	4 512	1	-	1	6	6	-
HUACHACO	Puna	4 178	1	-	1	3	3	-
LACCAYPATA	Suni	3 759	0	-	-	3	3	-
RANRAWASI	Puna	4 036	15	7	8	3	2	1
LLUCHCAYMARCA	Suni	3 924	1	1	-	1	1	-
HUASI PATA	Suni	3 935	7	3	4	4	4	-
LLULLUCHA	Puna	4 161	0	-	-	1	-	1

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS**

# Municipalidad Distrital de Paras

PAPA CHACRA	Suni	3 702	10	7	3	3	3	-
CHACAPAMPA	Suni	3 752	4	1	3	6	6	-
CAÑAPATA	Suni	3 917	0	-	-	3	-	3
CCOCCACCOCHA	Suni	3 933	22	11	11	10	6	4
VERDEPATA	Suni	3 787	0	-	-	2	-	2
CCASAPAMPA	Suni	3 920	0	-	-	9	9	-
HUTUYPAMPA	Suni	3 910	4	2	2	3	3	-
QUISUAR CANCHA	Suni	3 773	6	3	3	7	7	-
HEUSO	Quechua	3 452	8	4	4	7	7	-
URPAY	Suni	3 532	6	2	4	6	6	-
TAURIS	Suni	3 704	0	-	-	4	-	4
PUCARUMI	Suni	3 641	0	-	-	3	-	3
CABRACANCHA	Quechua	3 462	3	2	1	1	1	-
CHORRO PATA	Suni	3 529	11	7	4	3	3	-
CACHIPAMPA (NUEVO MARISCAL CACERES)	Quechua	3 356	0	-	-	29	29	-
SUYTULLIHUA	Puna	4 304	6	2	4	2	2	-
BOMBILLA	Puna	4 405	3	1	2	2	2	-
UCHUY PUTUNGO	Puna	4 476	1	-	1	1	1	-
PUTUNGO	Puna	4 395	0	-	-	1	1	-
MUSUCCANCHA	Puna	4 664	0	-	-	7	7	-
HATUN PUTUNGO	Puna	4 517	2	1	1	1	1	-
HUANCAPATA	Puna	4 372	1	-	1	8	6	2
SUYUCCACCA	Puna	4 518	2	1	1	5	5	-
WISCACHA	Puna	4 184	0	-	-	1	1	-
CCACCARPO	Puna	4 569	4	2	2	9	9	-
ISLACUCHO	Puna	4 556	0	-	-	3	2	1
OCCORO	Puna	4 344	0	-	-	6	6	-
SAPANCCENGUA	Puna	4 198	0	-	-	1	1	-
PURUCHUCO	Puna	4 184	0	-	-	1	-	1
CHICORULLOQ	Suni	3 949	1	1	-	1	1	-
AYAMACHAY	Puna	4 244	1	-	1	3	3	-
QULLPAPAMPA	Puna	4 406	2	-	2	4	4	-
QILLURUMI	Puna	4 345	0	-	-	3	1	2
MALAN	Puna	4 511	0	-	-	1	-	1
QARRERUYOQ	Puna	4 249	0	-	-	2	2	-
WISCACHA	Puna	4 520	0	-	-	2	-	2
MANCHAYLLA	Puna	4 487	0	-	-	4	1	3
PATACORRAL	Suni	3 959	0	-	-	1	-	1
ITANACCASA	Puna	4 024	0	-	-	2	-	2
UTUS CCASA	Suni	3 924	0	-	-	4	4	-
CONDOR WACHANA	Suni	3 714	0	-	-	3	2	1
RUMICHACA	Quechua	3 340	8	3	5	13	10	3
CHAQUICCOCHA	Puna	4 294	0	-	-	2	-	2
LLULLUCHA	Suni	3 928	0	-	-	5	-	5

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS***Municipalidad Distrital de Paras*

YANAPUQUIO	Puna	4 024	0	-	-	1	-	1
OCCECORRAL	Suni	3 966	3	1	2	5	2	3
TINYAPANA	Suni	3 707	7	4	3	4	3	1
SUYUCCACCA	Suni	3 610	0	-	-	6	-	6
SAN RAMON	Suni	3 824	75	37	38	21	21	-
TERESPA HUASIN	Suni	3 834	4	2	2	3	3	-
ARCOPUNCO	Suni	3 862	0	-	-	3	2	1
ICHU CORRAL	Suni	3 894	17	3	14	11	11	-
PAJARE	Suni	3 826	6	2	4	2	1	1
MORMOPAMPA	Suni	3 828	2	-	2	2	2	-
TINCOCC	Quechua	3 331	0	-	-	1	-	1
TACCSANAPATA	Puna	4 470	3	1	2	9	9	-
PUCAMACHAY	Puna	4 409	0	-	-	5	4	1
TITI MINA	Puna	4 478	1	-	1	1	1	-
PUTUNCO	Puna	4 513	6	3	3	1	1	-
YURACC CORRAL	Puna	4 352	0	-	-	3	2	1
YACUTINCUC	Suni	3 774	0	-	-	5	4	1
CAÑAY CCASA	Suni	3 915	2	1	1	2	2	-
MACHUWASI	Puna	4 148	15	8	7	9	9	-
QUILLA CCASA	Puna	4 112	1	-	1	5	4	1
PATAHUASI	Suni	3 893	0	-	-	4	-	4
CCOYOCC	Puna	4 072	0	-	-	1	1	-
CUCHI CORRAL	Puna	4 043	2	-	2	3	3	-
POMPOCCIA	Suni	3 795	0	-	-	2	1	1
IGAÑAN	Puna	4 594	0	-	-	9	9	-
OCCE CCACCA	Puna	4 483	19	11	8	4	4	-
CAÑAY PATA	Puna	4 600	0	-	-	1	-	1
SALLICUCHO	Puna	4 631	0	-	-	2	2	-
CCACCAWASI	Puna	4 502	12	5	7	4	4	-
ACCOCCOCHA	Puna	4 355	0	-	-	2	2	-
PUCRUHUASI	Puna	4 393	0	-	-	2	1	1
QUICHCAWASI	Puna	4 214	0	-	-	2	2	-
CUCHO	Puna	4 372	5	2	3	3	2	1
HUACUÑA	Puna	4 112	18	9	9	6	6	-
ICHU PUCRO	Puna	4 181	0	-	-	1	-	1
PARCCA CORRALI	Puna	4 226	2	-	2	3	3	-
LLIHUA CORRAL	Puna	4 247	11	6	5	8	8	-
CELLO CANCHA	Puna	4 186	0	-	-	2	2	-
RUMICHACA	Suni	3 954	57	32	25	17	17	-
CHACACHAYOCC	Puna	4 092	3	1	2	2	2	-
TOTORA	Suni	3 993	0	-	-	3	3	-
LACHOCC	Puna	4 127	5	1	4	4	4	-
PUCA CCASA	Puna	4 354	0	-	-	1	1	-
PACHASNIYOCC	Puna	4 418	5	3	2	4	4	-
LUIS YACHANAN	Puna	4 404	0	-	-	5	4	1
CHIRICC MACHAY	Puna	4 458	5	1	4	21	19	2



**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS***Municipalidad Distrital de Paras*

OCHCU MACHAY	Puna	4 536	0	-	-	6	5	1
TACTANCA	Puna	4 262	0	-	-	2	2	-
LLULLUCHA IGLESIA HUASI	Puna	4 432	1	-	1	2	2	-
PUCA CORRAL	Suni	3 866	0	-	-	1	1	-
TASTA CCASA	Puna	4 027	0	-	-	1	1	-
CCOCHA	Suni	3 934	0	-	-	2	2	-
HUALLANCAYOCC	Suni	3 840	0	-	-	1	1	-
RUNA HUAÑUSCCA	Puna	4 586	0	-	-	3	2	1
PALOPATA	Puna	4 513	0	-	-	2	2	-
ILARIO PATA	Puna	4 651	0	-	-	1	1	-
RANRA CUCHO	Puna	4 479	0	-	-	2	2	-
PUKA RUMI	Puna	4 319	1	-	1	5	4	1
HUANTINGA	Suni	3 932	1	1	-	4	3	1
CHICORO	Suni	3 966	1	1	-	1	1	-
VERDE PATA	Suni	3 621	4	2	2	4	3	1
CHUCHRI	Quechua	3 446	0	-	-	3	2	1
SILLA CCASA	Suni	3 608	8	5	3	3	3	-
LOS OLIVOS	Quechua	3 494	31	15	16	16	13	3
ALMA CCASA	Puna	4 073	0	-	-	1	-	1
CHAQUICCOCHA	Puna	4 292	0	-	-	1	1	-
PAYCHE	Puna	4 711	0	-	-	2	2	-
PUCA CCOCHA	Puna	4 444	0	-	-	4	4	-
CRUZ CCASA	Puna	4 356	1	1	-	3	3	-
CRUZ	Suni	3 768	1	1	-	2	1	1
PACHAYOCC	Puna	4 417	1	-	1	1	1	-
PIPIÑOCHAYOC	Puna	4 122	0	-	-	3	-	3
CCULLPA HUAYCCO	Suni	3 658	0	-	-	1	-	1
RENACIENTE CHAQUIL	Puna	4 492	8	4	4	9	8	1
WARICANCHA	Puna	4 467	1	-	1	5	5	-
ASABRANNIYUQ	Puna	4 328	0	-	-	3	2	1
CARNESERIA	Suni	3 606	0	-	-	1	1	-
CCOLLPA	Suni	3 870	0	-	-	2	1	1
HUILLCAPA TAUNAN	Puna	4 407	0	-	-	2	2	-
ESPICIA	Suni	3 853	2	1	1	1	1	-
WIRTA HUACCO	Suni	3 962	0	-	-	4	3	1
CCASSACCNIYOCC	Puna	4 241	1	-	1	1	1	-
CCATUN HUAYCCO	Puna	4 226	2	1	1	1	1	-
CRUZ PATA	Puna	4 185	0	-	-	1	1	-
CHUPA	Puna	4 044	0	-	-	1	1	-
CHULLCO	Puna	4 060	0	-	-	1	1	-
SORAPATA	Puna	4 229	0	-	-	2	2	-
CCOCHAPAMPA	Puna	4 069	0	-	-	2	2	-
PICCUY PATA	Suni	3 851	12	7	5	10	8	2
INYA	Puna	4 145	0	-	-	1	1	-

*Municipalidad Distrital de Paras*

RIDACHAYOC	Suni	3 868	1	1	-	1	1	-
MALLCCO TIANAN	Puna	4 240	0	-	-	2	2	-
JULLPA CANCHA	Puna	4 338	0	-	-	2	2	-
MACHUPA CHAHUANAN	Puna	4 360	0	-	-	1	1	-
CCULLPA HUAYCCO	Suni	3 515	0	-	-	6	3	3
PARHUAYPA HUASIN	Suni	3 791	3	2	1	13	7	6
LOS ANGELES	Suni	3 822	50	21	29	29	28	1
MACHUHUASI	Suni	3 837	13	7	6	9	9	-
<b>total</b>			<b>4,104</b>	<b>1,977</b>	<b>2,127</b>	<b>2,765</b>	<b>2,393</b>	<b>379</b>

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**1.4.2 Población urbana y rural**

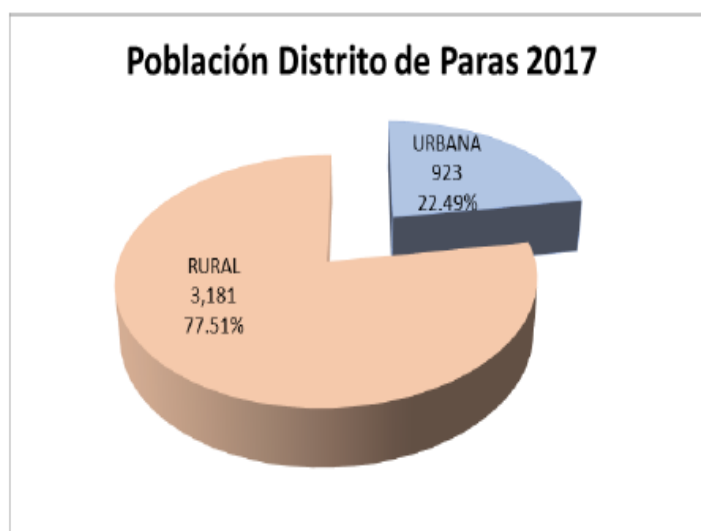
Según el Censo Nacional 2017 (INEI, 2017) el 22.49% de población se encuentra habitando en la zona urbana y el 77.51% de población se encuentra en la zona rural del distrito de Paras, se puede observar la Tabla 3 y la Figura 5.

**Tabla 3. Número de habitantes por zona.**

AMBITO	N.º DE HABITANTES				TOTAL
	URBANA	%	RURAL	%	
DISTRITO DE PARAS	923	22.49	3181	77.51	4104

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Figura 5. Número de habitantes por zona.**



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**1.4.3 Población por sexo**

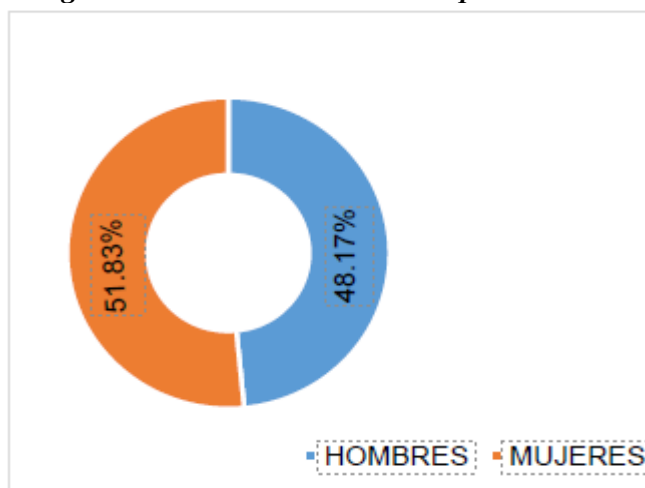
Según el registro del Censo Nacional 2017 (INEI, 2017) en el distrito de Paras el 51.83% es población femenina y el 48.17% población masculina, cifras que se encuentran relativamente equilibradas y se muestran en la Tabla 4 y en la Figura 6.

**Tabla 4. Número de habitantes por sexo.**

AMBITO	Nº DE HABITANTES POR SEXO				TOTAL
	HOMBRES	%	MUJERES	%	
DISTRITO DE PARAS	1977	48.17	2127	51.83	4104

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Figura 6. Número de habitantes por sexo.**



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**1.4.4 Población por grupos de edad**

Según el Censo Nacional 2017 (INEI, 2017), la población que se encuentra en el intervalo de 20 a 24 años de edad representa el 5.97%, del total de la población del distrito de Paras, otro porcentaje mayoritario pertenece al grupo del intervalo entre 15 a 19 años con 9.80%% seguido del grupo de edad entre 25 a 29 años que registra el 4.53% como se observa en la Tabla 5 y en la Figura 7.

*Municipalidad Distrital de Paras*

**Tabla 5. Habitantes por grupo de edad.**

P: Edad en grupos quinquenales	Casos	%	Acumulado %
De 0 a 4 años	392	9,55%	9,55%
De 5 a 9 años	446	10,87%	20,42%
De 10 a 14 años	528	12,87%	33,28%
De 15 a 19 años	402	9,80%	43,08%
De 20 a 24 años	245	5,97%	49,05%
De 25 a 29 años	186	4,53%	53,58%
De 30 a 34 años	183	4,46%	58,04%
De 35 a 39 años	201	4,90%	62,94%
De 40 a 44 años	270	6,58%	69,52%
De 45 a 49 años	213	5,19%	74,71%
De 50 a 54 años	226	5,51%	80,21%
De 55 a 59 años	176	4,29%	84,50%
De 60 a 64 años	135	3,29%	87,79%
De 65 a 69 años	139	3,39%	91,18%
De 70 a 74 años	121	2,95%	94,13%
De 75 a 79 años	97	2,36%	96,49%
De 80 a 84 años	91	2,22%	98,71%
De 85 a 89 años	41	1,00%	99,71%
De 90 a 94 años	6	0,15%	99,85%
De 95 a más	6	0,15%	100,00%
<b>Total</b>	<b>4 104</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Figura 7. Habitantes por grupo de edad.**



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**1.4.5 Densidad poblacional**

La densidad poblacional del distrito de Paras de acuerdo al último censo 2017 (INEI, 2017) se muestra en la Tabla 6.

*Municipalidad Distrital de Paras*

**Tabla 6. Densidad Poblacional.**

DISTRITO	AREA TOTAL (Km2)	POBLACION 2017	DENSIDAD (Hab/Km2)	DENSIDAD (Hab/Ha)
PARAS	791.01	4104	5.19	0.0519

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, e información extraída del shape del distrito de Paras

**1.5 Aspecto económico**

**1.5.1 Población económicamente activa**

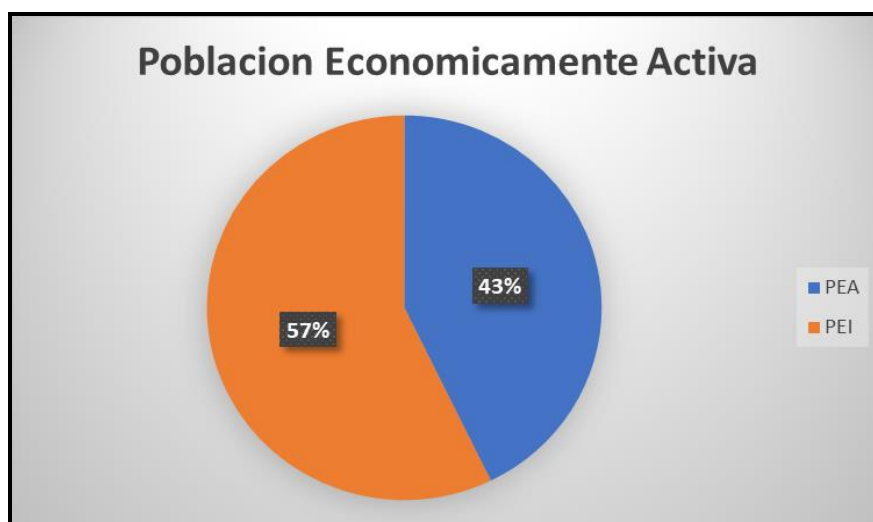
La población en edad de trabajar por condición de actividad, según el Censo Nacional 2017 (INEI, 2017) es de 2847 habitantes, en la Tabla 7 y en la Figura 8 se puede observar que el 42.78% forma parte de la población económicamente activa (PEA), mientras que el 57.22% forma parte de la población económicamente inactiva (PEI).

**Tabla 7. Población económicamente activa.**

AMBITO	CONDICION DE ACTIVIDAD				TOTAL
	PEA	%	PEI	%	
DISTRITO DE PARAS	1218	42.78	1629	57.22	2847

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Figura 8. Población Económicamente Activa.**



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## Municipalidad Distrital de Paras

### 1.5.2 Descripción de la actividad económica principal

*Si bien en el distrito se cuenta con condiciones relativamente favorables para la agricultura y ganadería por la disponibilidad de agua para sus diversas actividades, se carece de sistemas para su almacenamiento, así como de uso tecnificado, que aseguren su disponibilidad a lo largo del año. En este mismo sentido, si bien se da la presencia de eventos catastróficos (heladas, deslizamientos, huaycos), no se desarrollan actividades preventivas o de amortiguación de sus efectos nefastos.*

*La actividad productiva primordialmente es agrícola, y ganadera en menor escala (principalmente alpacas, seguida de ovino y vacuno respectivamente), su producción básicamente se encuentra orientada al mercado local, y en menor escala regional, mostrando un nivel tecnológico elemental, así como no se cuenta con canales de comercialización organizados. Si bien hay esfuerzos por organizarse en torno a la producción y comercialización, en asociaciones de productores principalmente, no aseguran su continuidad, principalmente por la falta de capacitación al respecto. Importantes zonas de pastos naturales, que favorecerían el desarrollo de la actividad ganadera.*

*Por otro lado, también se tiene la actividad de la crianza de truchas la cual está tomando últimamente más relevancia como una alternativa de sustento económico para las familias involucradas en este rubro, pero también se hace mención a la falta de atención por parte de los mismos criadores y autoridades que tienen muy poca comunicación y coordinación al respecto, se tiene una optimismo en esta actividad para poder surtir los mercados locales y regionales, por ser un recurso de gran demanda a la vez creciente.*

*Finalmente cabe señalar su riqueza cultural manifestada en sus diversas actividades tradicionales, así como la presencia de una importante riqueza paisajista.*

*El principal mercado a donde va dirigido la producción de la zona, son las ferias locales en cada centro poblado. Donde se expende los productos producidos en diferentes zonas, siendo el canal de comercialización los comerciantes que viajan desde la ciudad de Ayacucho y zonas aledañas.*

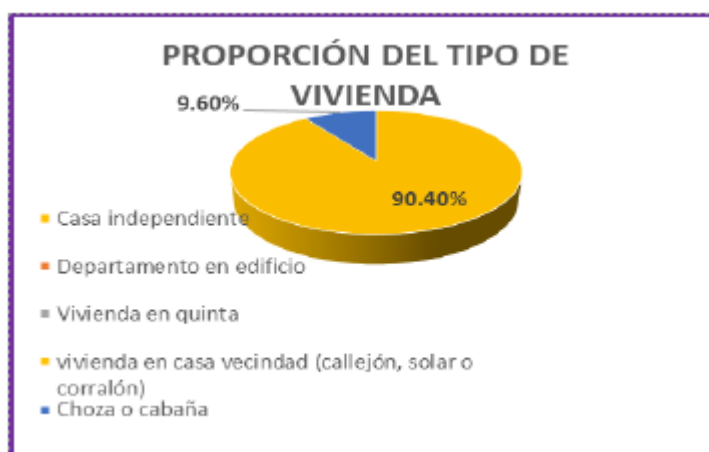
La actividad pecuaria es mínima por carecer principalmente del recurso agua para el cultivo de pastos. En la zona, la actividad pecuaria está representada por la crianza de Alpacas, cerdos, caprinos, vacunos, aves de corral, y animales menores.

La artesanía en la zona, está representada por pequeños establecimientos de producción de objetos de tejidos de frazadas, petates, alfombras, chompas.

### 1.5.3 Área de ocupación

Según el Censo Nacional 2017 (INEI, 2017), la población el distrito de Paras tiene 4104 habitantes los cuales se encuentran en 1342 viviendas. La extensión total del distrito de Paras es de 791.01 Km<sup>2</sup>, como se muestra en Figura 9.

**Figura 9. Área de ocupación.**



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

### 1.5.4 Viviendas del distrito de Paras

Las viviendas se caracterizan generalmente por su precariedad y rusticidad, tanto en el material empleado como por la tecnología empleada en dichas construcciones, ubicadas en forma dispersa y carentes de una planificación urbana, predominando el hacinamiento familiar. Con respecto a los servicios básicos, esta constituye una de las condiciones que permite el bienestar necesario para la vida y el desarrollo del hogar, principalmente la disponibilidad de agua y desagüe por cuanto asegura la posibilidad de evitar riesgos de contaminación y la presencia de factores que atentan contra la salud.

## Municipalidad Distrital de Paras

Según los datos en la tabla 8, los materiales predominantes en las paredes de las viviendas son de abobe o tapia, resaltando la persistencia de condiciones inadecuadas de habitabilidad de las viviendas según el análisis de condiciones de vivienda nos da e resaltar que estos índices demuestran la extrema pobreza que atraviesan los habitantes del distrito de Paras lo cual se puede comparar con el mapa de pobreza.

**Tabla 8. Número de viviendas por tipo de material.**

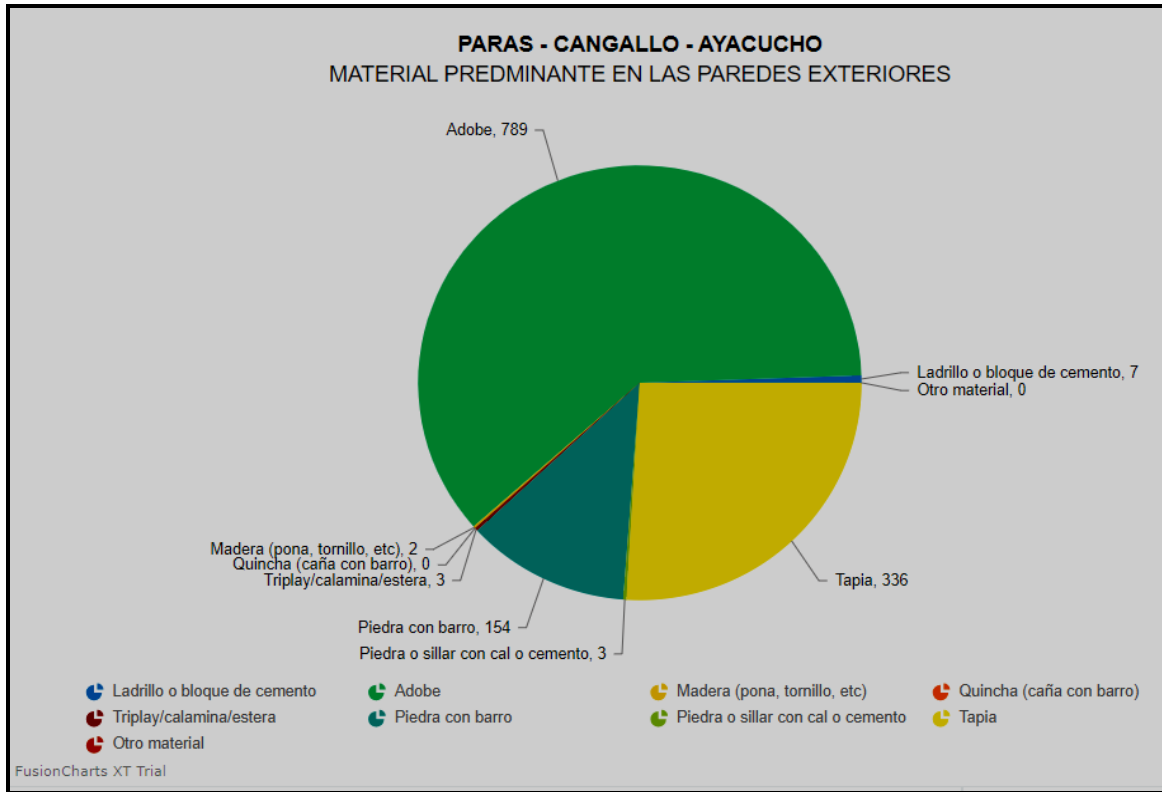
VALOR	CANTIDAD
Ladrillo o bloque de cemento	7
Adobe	789
Madera (pona, tornillo, etc)	2
Quincha (caña con barro)	0
Triplay/calamina/estera	3
Piedra con barro	154
Piedra o sillar con cal o cemento	3
Tapia	336
Otro material	0

FUENTE: SIGRID - CENEPRED

El tipo de material de construcción de las viviendas en el distrito de Paras predominante casa independiente que representa el 9.6% de viviendas, seguido del material choza o cabaña donde predomina dentro de esto el Adobe que representa el 90.4%, como se muestra en la Figura 10.



Figura 10. Tipo de material de las viviendas.



FUENTE: SIGRID – CENEPRED

## 1.6 Aspecto equipamental

### 1.6.1 Instituciones educativas (establecimientos educativos)

Las instituciones educativas son las primeras y principales instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, en ella tiene el lugar la prestación del servicio centrado en el logro del aprendizaje, puede ser pública o privada. En el marco normativo del sector tiene la autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, y evaluación del servicio educativo, así como la elaboración de su instrumento de la gestión educativa y está abierta a la participación de la comunidad.

El Distrito de Paras cuenta con 45 instituciones educativas con 1401 alumnos y con 149 docentes, entre ellas las más representativas son las Instituciones Felipe Pardo y Aliaga, en la Tabla 9 se muestran las instituciones educativas del distrito Paras y en la Figura 11 se muestra la ubicación de las instituciones educativas del distrito Paras.

## *Municipalidad Distrital de Paras*

**Tabla 9. Instituciones educativas del distrito de Paras.**

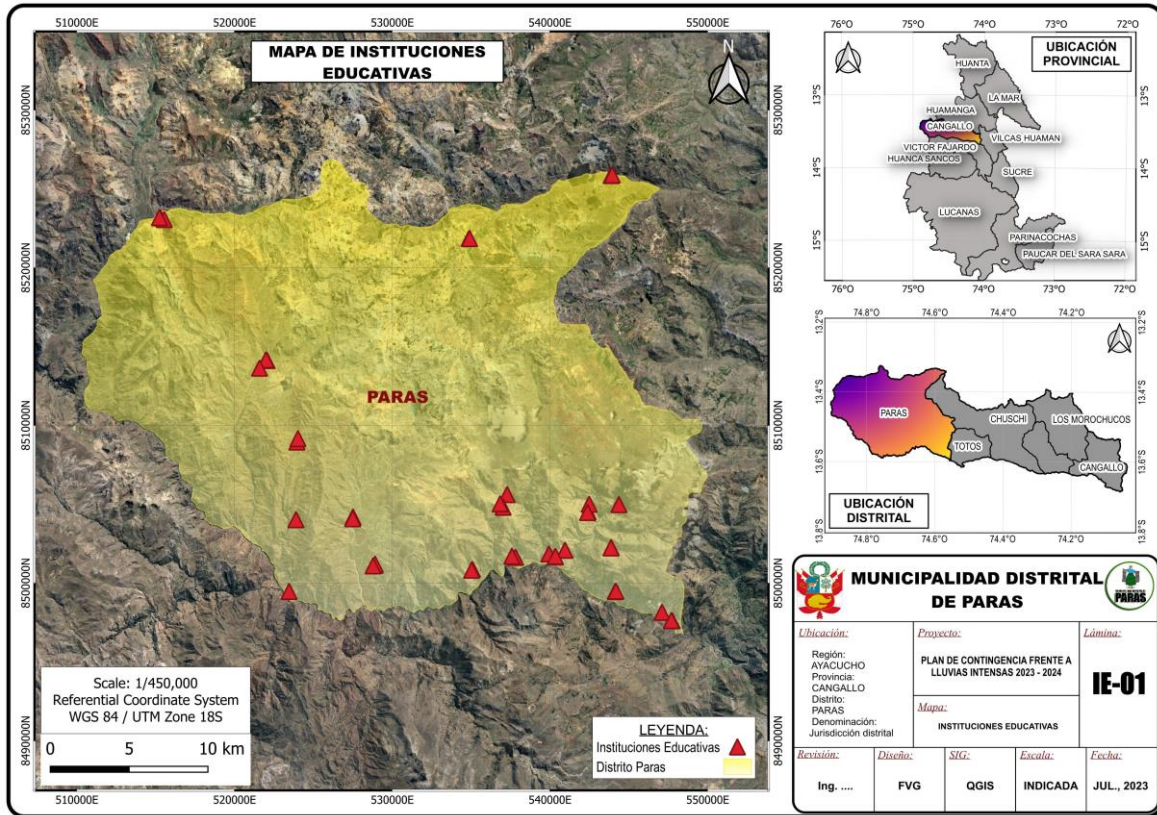
<b>Código modular</b>	<b>Nombre de IE</b>	<b>Nivel / Modalidad</b>	<b>Dirección de IE</b>	<b>Alumnos (Censo educativo 2019)</b>	<b>Docentes (Censo educativo 2019)</b>	<b>Secciones (Censo educativo 2019)</b>
721985	412	Inicial - Jardín	PLAZA PRINCIPAL	42	3	3
592535	373	Inicial - Jardín	JIRON 28 DE JULIO S/N	34	2	3
1467208	414-10	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	19	1	3
1467216	414-11	Inicial - Jardín	CALLE PRINCIPAL	12	1	3
1467224	414-12	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	22	2	3
1467232	414-13	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	19	1	3
1467240	414-14	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	5	1	3
1467257	414-15	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	14	1	3
1467265	414-16	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	17	1	3
1313758	414-5	Inicial - Jardín	COMUNIDAD IGLESIA HUASI S/N	13	1	3
1549336	414-42	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	30	2	3
1598598	414-43	Inicial - Jardín	HUICHINGA	2	1	2
3675719	SAN MARTIN	Inicial No Escolarizado	CALLE PRINCIPAL S/N	6	0	3
1677285	432-167	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	2	1	2
1677293	432-168	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	13	1	3
3675721	CHAUCHURA	Inicial No Escolarizado	CALLE PRINCIPAL S/N	5	0	3
1708528	414-50	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N COMUNIDAD	7	1	3
785196	38986-4 SANTA FE- PARAS	Primaria	SANTA FE	0	0	0
431593	38136 MARIA PARADO JAYO	Primaria	PLAZA PRINCIPAL S/N	124	9	7
440081	38202	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	5	1	4
440099	38203	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	117	6	6
670687	38941	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	5	1	4
749127	38986	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	5	1	4
722009	38965	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	4	1	2

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS***Municipalidad Distrital de Paras*

549725	38730	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	30	3	6
549824	38729	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	4	1	2
432369	SAN CRISTOBAL	Primaria	PARQUE QELLURUMI PAMPA	50	6	6
549626	38731	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	5	1	3
440131	38207	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	6	1	3
574491	38835	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	8	1	5
440115	38205	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	36	4	6
440123	38206	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	59	6	6
440149	38208	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	24	3	6
440156	38209	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	60	6	6
477554	38652	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	27	4	6
440404	38138	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	14	2	6
440107	38204	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	10	1	5
579946	FELIPE PARDO Y ALIAGA	Secundaria	AVENIDA MARIA PARADO DE BELLIDO S/N	172	18	9
749135	SAN MARCOS	Secundaria	PLAZA PRINCIPAL	79	8	5
1162916	INDEPENDENCIA AMERICANA	Secundaria	PARQUE PRINCIPAL CCARHUACC LICAPA S/N	44	8	5
1345362	SAN CRISTOBAL	Secundaria	PARQUE QELLURUMI PAMPA	50	8	5
1405117	SANTOS PALMARES	Secundaria	PLAZA PRINCIPAL	33	5	5
1408376	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	Secundaria	PLAZA PRINCIPAL	41	8	5
1440916	MARIA ANDREA PARADO JAYO	Secundaria	PARQUE PRINCIPAL	53	8	5
1540806	LOS HUSARES DE JUNIN	Secundaria	PLAZA	74	8	5
<b>TOTAL</b>				<b>1401</b>	<b>149</b>	<b>186</b>

FUENTE: ESCALE – MINEDU, SIGRID.

Figura 11. Instituciones educativas del distrito de Paras.



FUENTE: ESCALE – MINEDU, SIGRID.

### 1.6.2 Establecimientos de salud

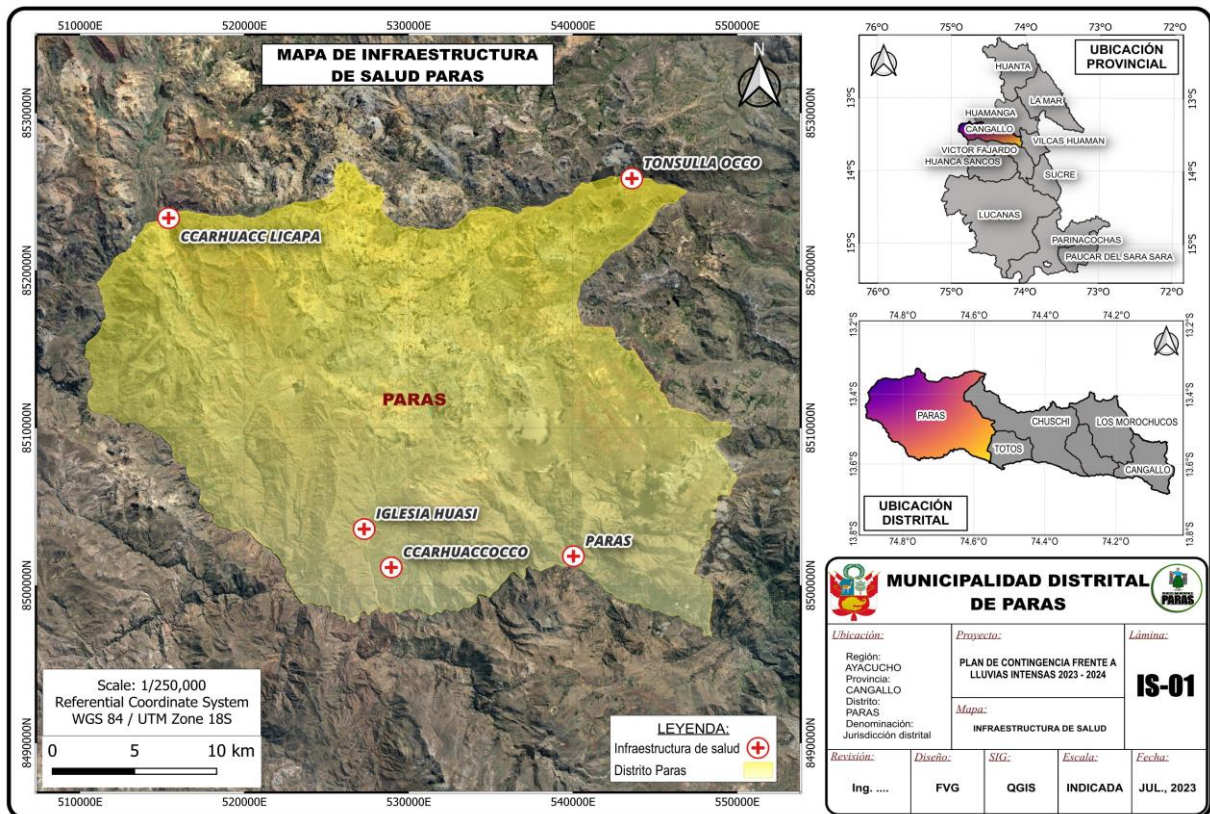
El distrito de Paras cuenta con 6 Puestos de Salud y Centro de Salud, los cuales pertenecen a la micro Red de Paras y Vinchos, los cuales atiendes a 30 comunidades con 5927 pacientes aproximadamente, a la vez estos se encuentran dentro de la jurisdicción de la RED- HUAMANGA, través del Centro de salud, se brindan servicios de atención primaria, emergencias, y consultas obstétricas. Para ello se cuenta con una obstetra y una enfermera asignados de manera permanente, adicionalmente se cuenta con el apoyo de equipos itinerantes de especialistas en otras áreas. En caso de necesidad de atención especializada, los pacientes son derivados al Hospital Regional de Ayacucho para su atención oportuna, en la Tabla 10 se muestra la relación de los establecimientos de salud y en la Figura 12 se muestra la ubicación de los establecimientos de salud.

Tabla 10. Establecimientos de salud del distrito de Paras.

MICRO RED	TIPO DE EE.SS.	NOMBRE DEL EE.SS.	CATEG. DEL EE.SS.	CODIGO RENAES	PROVINCIA	DISTRITO	Nº DE COMUNIDADES	POBLACIÓN
PARAS	P.S.	CCARHUACCOCCO	I - 2	3585	CANGALLO	PARAS	3	961
	P.S.	IGLESIA HUASI	I - 1	3586	CANGALLO	PARAS	4	952
	C.S.	PARAS	I - 3	3584	CANGALLO	PARAS	15	3017
VINCHOS	P.S.	CCARHUACCPAMPA	I - 1	3571	CANGALLO	PARAS	2	133
	P.S.	TONSULLA OCCO	I - 1	3572	CANGALLO	PARAS	2	277
	P.S.	CCARHUACC LICAPA	I - 1	3573	CANGALLO	PARAS	4	587
<b>TOTAL</b>							<b>30</b>	<b>5927</b>

Fuente: DIRESA 2019- Red de Salud Huamanga

Figura 12. Establecimientos de salud del distrito de Paras.



FUENTE: MINSA, SIGRID.

### 1.6.3 Comisarias

Son dependencias policiales encargadas de mantener orden público, con funciones preventivas de investigar, mantener, y restablecer en una determinada jurisdicción y están distribuidas a nivel nacional. Del mismo modo se denomina comisaria, delegación o estación de policía al lugar permanente utilizado como cuartel general u oficina. Las comisarias normalmente están repartidas a lo

# Municipalidad Distrital de Paras

largo del territorio mediante de una distribución geográfica por distritos, estando cada una a cargo de la seguridad ciudadana de su zona; así mismo, estas dependencias policiales son las encargadas de mantener el orden público, con funciones preventivas y de investigación en una determinada jurisdicción y están distribuidas a nivel nacional según la base de datos del Policía Nacional del Perú (PNP). El distrito Paras está monitoreada por puesto policial existente en el distrito de Paras capital.

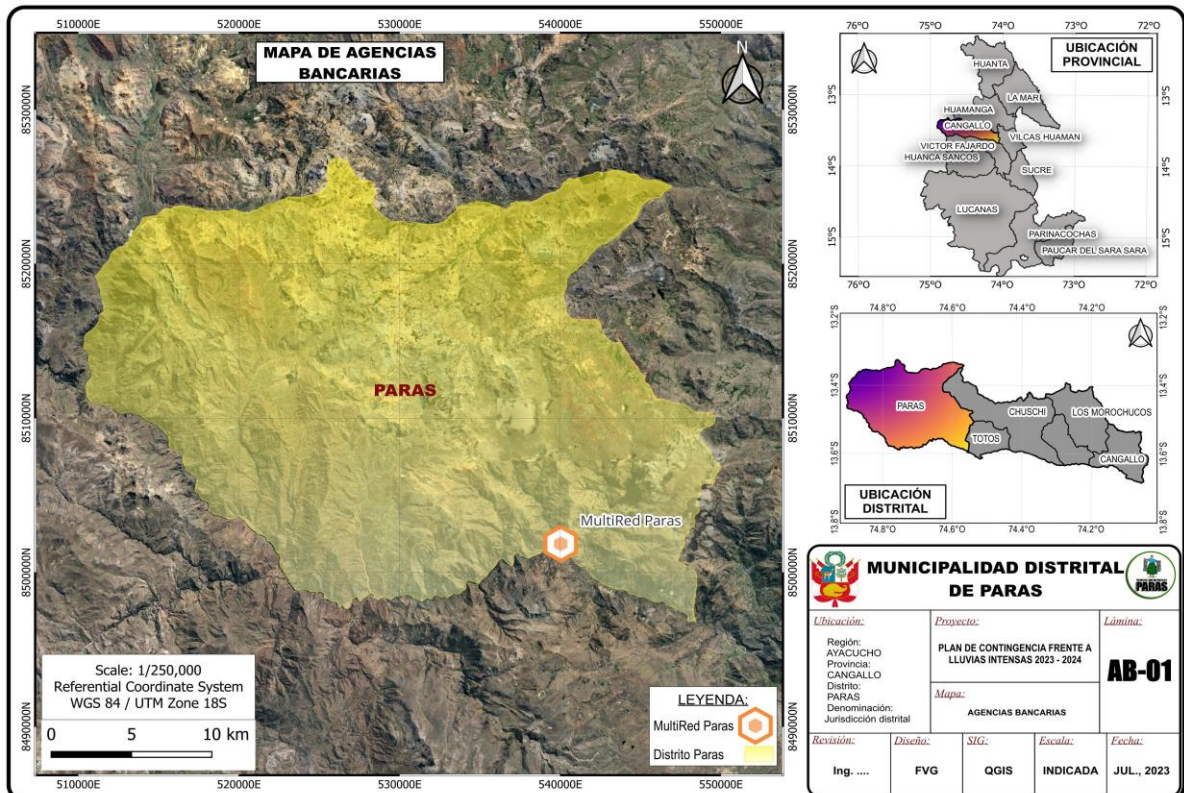
### 1.6.4 Compañía de bombero

Dentro del área geográfica del distrito de Paras no hay ninguna compañía de bomberos.

### 1.6.5 Agencia bancaria

El distrito de Paras no cuenta con una agencia bancaria, pero si hoy en la actualidad hay agentes multired que está ubicado en el mismo distrito de Paras.

Figura 13. Agencias bancarias del distrito de Paras.



FUENTE: GOOGLE EARTH.

### 1.6.6 Sistema de red vial

El sistema vial del distrito de Paras, forma parte de la continua conexión del de red vial vecinal y conecta a la red vial Departamental de Ayacucho, Huancavelica y Lima con un total de tramos que en conjunto suman 137 Kilómetros. Las principales vías que atraviesan el distrito de Paras y sus longitudes individuales se detallan en Tabla 11.

**Tabla 11. Red Vial del Distrito de Paras.**

DESCRIPCION	Km	TIEMPO	TIPO DE VIA	ESTADO DE LA VIA	OBSERVACIONES
HUAMANGA-NIÑACHAPAMPA	85	3.5	ASFALTADA	BUENA	CARRETERA VIA LIBERTADORES
NIÑACHAPAMPA- PARAS	52	1.5	AFIRMADA	REGULAR	TROCHA CARROZABLE CON MANTENIMIENTO PERMANENTE.

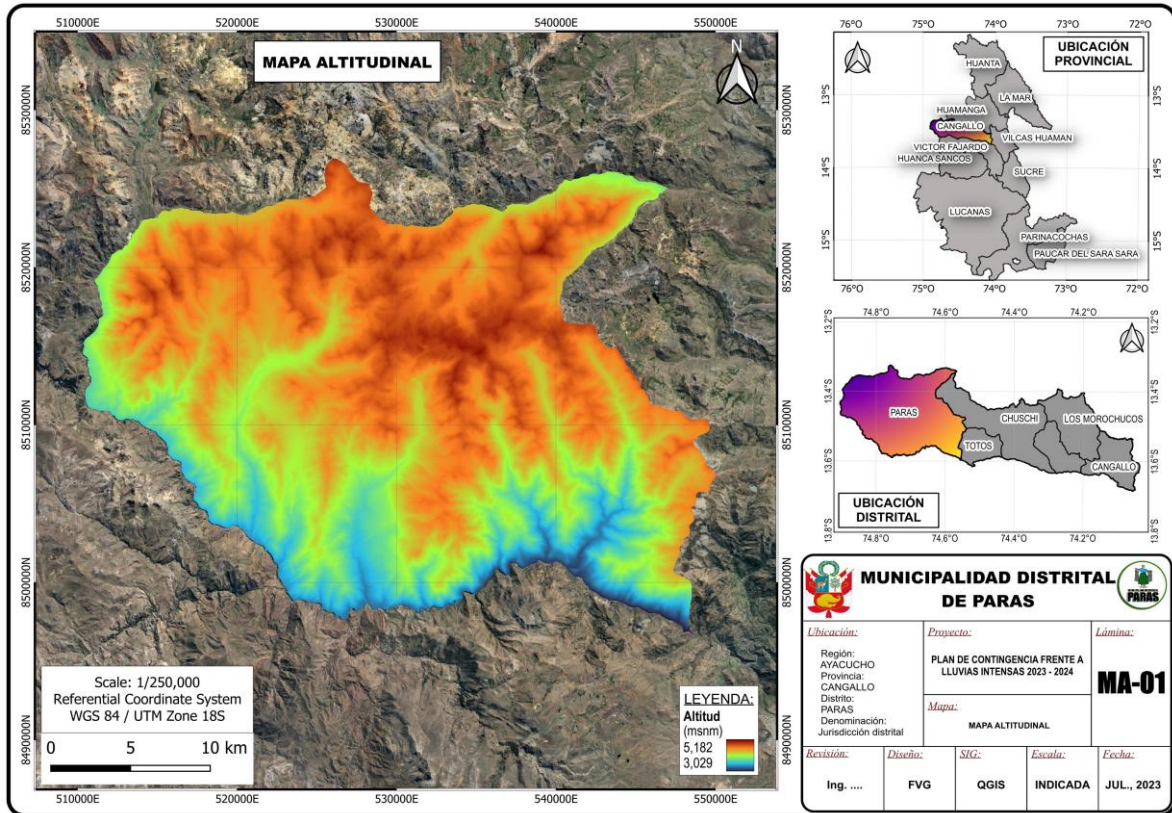
FUENTE: ELABORACION PROPIA.

## 1.7 Aspecto físico

### 1.7.1 Altitudes

Los niveles altitudinales del distrito de Paras varían de 3029 m.s.n.m. a 5182 m.s.n.m., con una altitud promedio de 4105 m.s.n.m. Se emplearon las imágenes del sensor PALSAR (Phased Array Type L-band Synthetic Aperture Radar) del satélite ALOS de la Agencia Japonesa de Exploración Aeroespacial (JAXA), se emplearon imágenes a 12.5 metros en la versión remuestreada desde la opción Hi-Res Terrain Corrected, en la Figura 14 se muestra el mapa altitudinal del distrito de Paras.

Figura 14. Mapa altitudinal del distrito de Paras.



FUENTE: Imagen del sensor PALSAR

### 1.7.2 Red hidrográfica

La red hídrica de la provincia de Cangallo, se halla constituido por los ríos tributarios, ubicado en las cuencas del río Pampas y río Apacheta-Vinchos-Cachi; a continuación, el detalle y tenemos a los ríos que pasan por el Distrito de Paras:

#### Cuenca río Pampas

- Río Yanacoccha
- Río Carhuaccocco
- Río Chipohire
- Río Pampahuasi
- Río Ccenay
- Río Tucumayo
- Río Chulcumayo
- Río Chacamayo

#### Cuenca río Apacheta-Vinchos.

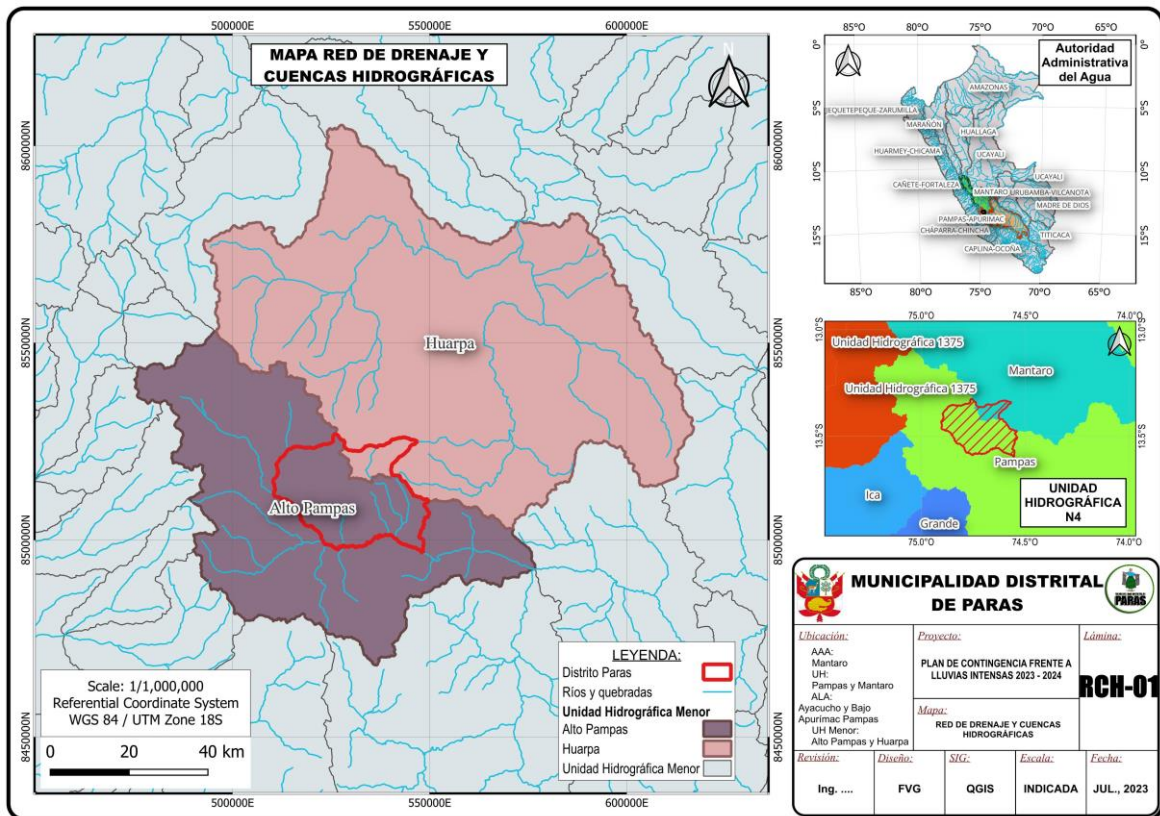


Municipalidad Distrital de Paras

- Río Chicllarazo
- Río Yupana
- Río Choccoro
- Río Chahuamayo
- Río Allpachaca
- Río Tambocha

en la Tabla 12 se indican las características de las cuencas hidrográficas cuyas aguas confluyen sobre el distrito de Paras.

Figura 15. Redes de drenaje y cuencas hidrográficas.



FUENTE: Imagen del sensor PALSAR.

Tabla 12. Características principales de las cuencas.

UNIDAD HIDROGRÁFICA	ÁREA (Ha)	Altitud (msnm)			PENDIENTE MEDIA (%)
		MÍNIMA	MÁXIMA	MEDIA	
Cuenca Pampas	1'578 081,352	3330	4454	4066	1.21

FUENTE: Elaboración propia.



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## Municipalidad Distrital de Paras

### 1.7.3 Geomorfología y fisiografía

#### 1.7.3.1. Geomorfología

Como se muestra en la Figura 16 está conformado por Vertiente montañosa y colina empinada a escarpada (Vs1-e), Vertiente montañosa empinada a escarpada (Vs2-e), Vertiente montañosa y colina moderadamente empinada (Vs1-d) y Fondo de valle glaciar (Vg-a).

Geomorfológicamente, el territorio presenta las siguientes características:

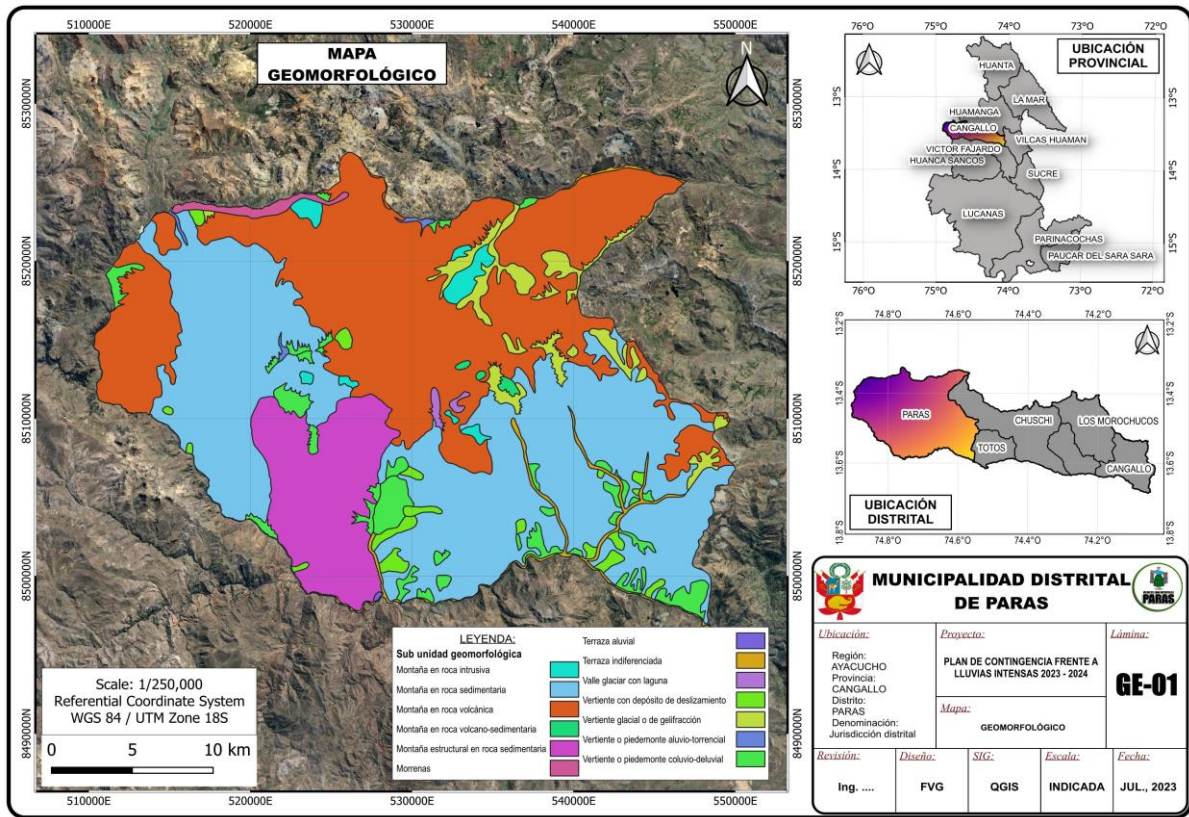
Elevación de 0 a 1,000 metros de altura y pendiente predominante mayor a 50%, con superficie mayormente rocosa y cubierta discontinua de material glaciar y peri glaciar.

Elevación de 300 a 1000 metros de altura y pendiente mayor de 50%, con numerosos escarpes. Vertiente muy agreste, que alterna superficie rocosa y cubierta discontinua de material coluvial.

Elevación de 0 a 1,000 metros de altura y pendiente predominante de 25 a 50% que alterna superficie rocosa con frecuencia y gruesa acumulación glaciar y periglaciar

Terreno plano de 0 a 4% de pendiente, con accidentes topográficos locales formado por morrea de fondo glaciar, con frecuente acumulación arcillosa y condiciones de mal drenaje.

Figura 16. Geomorfología del distrito de Paras.



FUENTE: Boletín INGEMMET C70 (2019).

### 1.7.3.2. Fisiografía

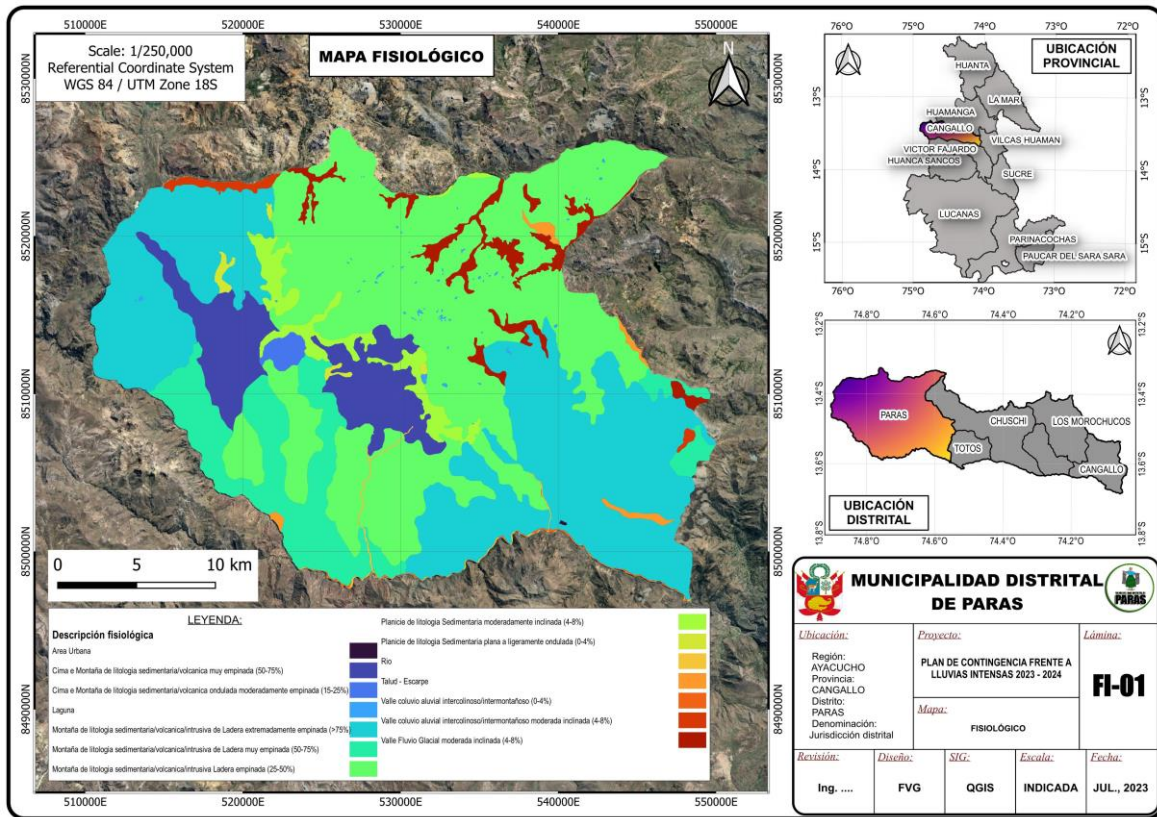
Se entiende como la descripción de las características físicas de la Tierra y de los fenómenos de la naturaleza que en ella se originan, en particular de las características aparentes, conspicuas o superficiales de la superficie terrestre y la vegetación.

El territorio del ámbito del proyecto presenta topografía irregular y accidentado, muy variada, como se describe a continuación:

- ✓ Presenta algunas planicies.
- ✓ Las colinas son de mayor representación debido a que la topografía es irregular.
- ✓ Se puede percibir que las colinas convergen en una sola montaña el cual ya forma parte de la cordillera de los andes.
- ✓ Las otras unidades fisiográficas representan los huaycos, las quebradas, la vegetación, las formaciones aluviales y coluviales.

Municipalidad Distrital de Paras

Figura 17. Fisiografía del distrito de Paras.



FUENTE: Informe Temático: Fisiografía, Suelo y Capacidad de Uso Mayor (2012).

1.7.4 Procesos geodinámicos externos

Para el distrito de Paras se tiene 72 emergencias registradas entre el 2018 y 2022 en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD v2.0 tal y como se muestra en la Tabla 13.

Tabla 13. Cantidad de emergencias, desastres y daños, periodo 2018-2022.

AÑO	VIENTOS	SEQUIAS	LLUVIAS INTENSAS	INUNDACION	INCENDIO URBANO	HUAYCOS	DESLIZAMIENTO	BAJAS TEMPERATURAS
2018	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	0	0	7	0	0	3	1	0
2020	3	0	1	0	3	0	1	0
2021	3	0	6	0	5	0	1	1
2022	7	0	10	0	6	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

FUENTE: Base de datos del Compendio Estadístico 2021 (INDECI, 2021).

# Municipalidad Distrital de Paras

En el distrito de Paras se han observado emergencias de geodinámica externa, tres emergencias de huayco y tres emergencias de deslizamiento en el periodo 2018-2022 que se muestran en la Tabla 14.

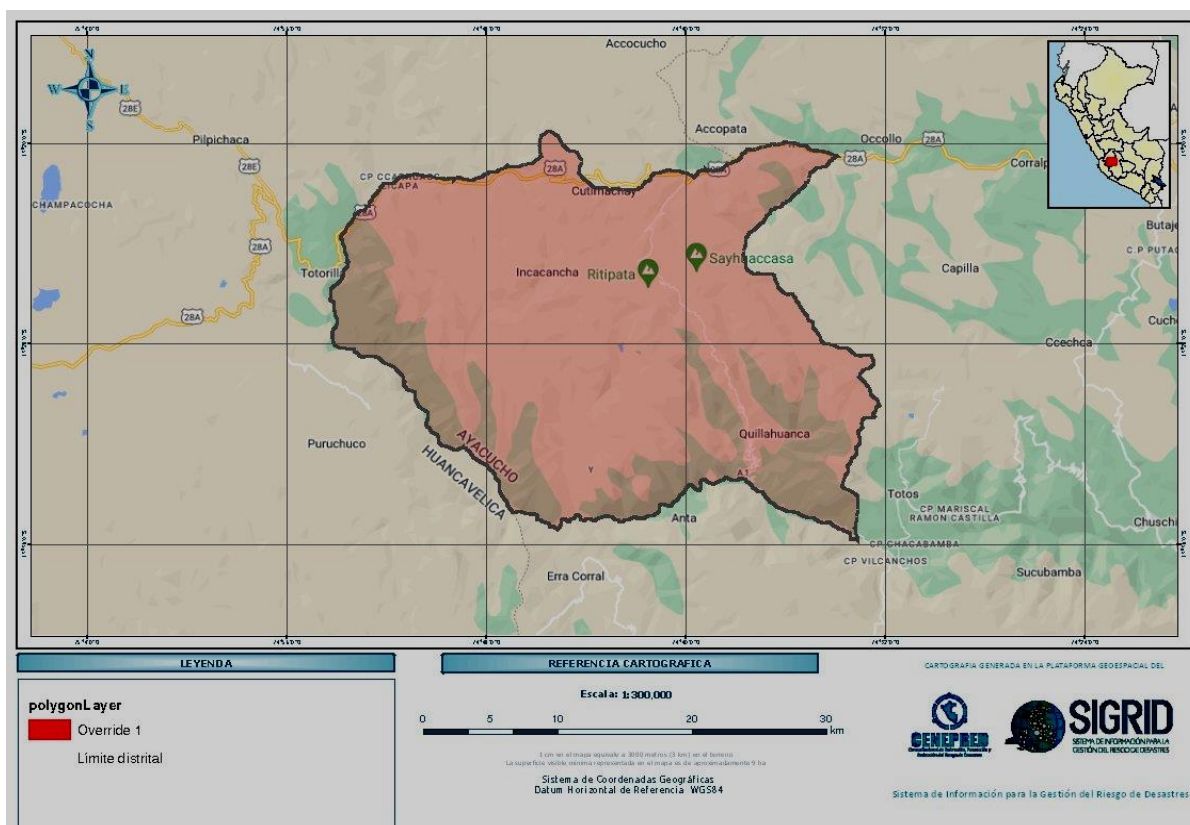
**Tabla 14. Registro de emergencia por geodinámica externa, periodo 2018-2022.**

CÓDIGO DE EMERGENCIA (SINPAD)	FECHA DE LA EMERGENCIA	EMERGENCIA	DAMNIFICADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS
101755	01/03/2019	Deslizamiento	0	0
119809	15/02/2020	Deslizamiento	1	9
142923	15/09/2021	Deslizamiento	2	3
115364	24/12/2019	Huayco	0	4
97838	31/01/2019	Huayco	0	0
97828	30/01/2019	Huayco	0	1

FUENTE: Base de datos del Compendio Estadístico 2021 (INDECI, 2021).

Para el desarrollo de capacidades en zonificación ecológica, económica y ordenamiento territorial en la región Ayacucho se identificaron zonas con eventos de geodinámica externa para el distrito de Paras y zonas cercanas, los que se muestran en la Figura 18.

**Figura 18. Peligros de geodinámica externa para el distrito de Paras.**



FUENTE: Zonificación ecológica, económica y ordenamiento territorial en la región Ayacucho (2012).

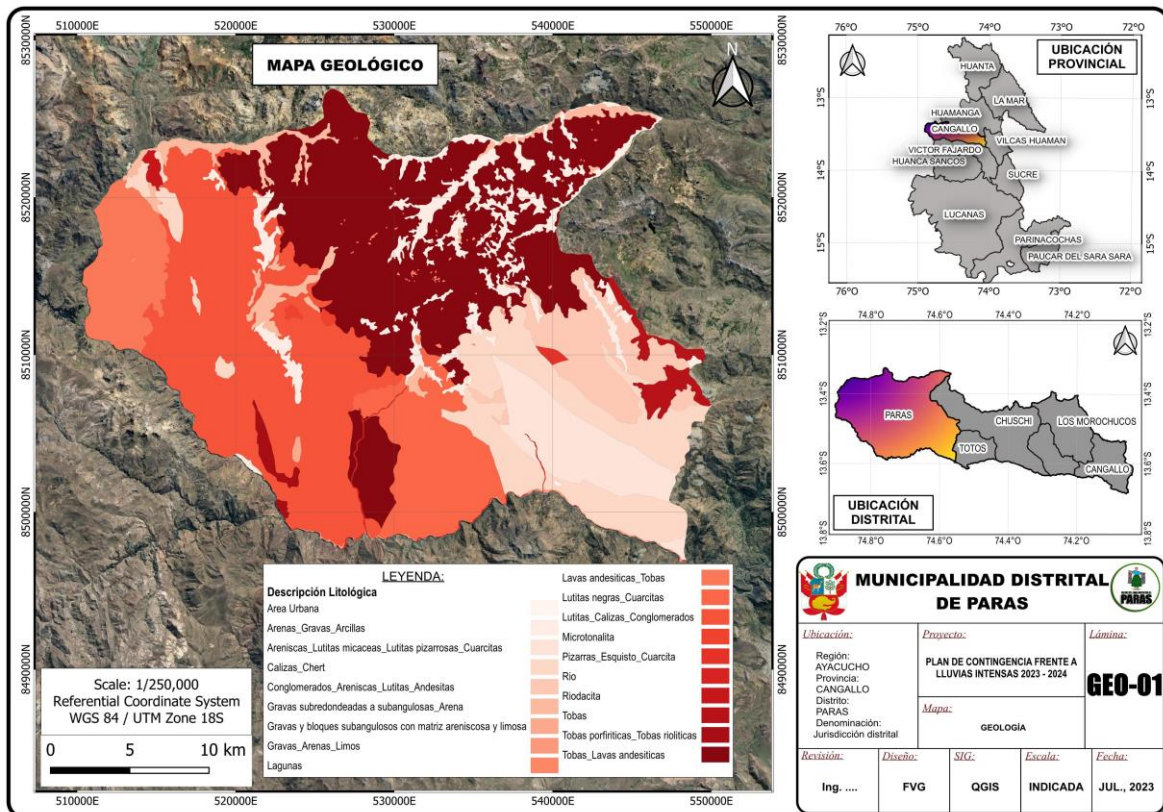
1.7.5 Geología

En el distrito de Paras se tienen cuatro unidades litoestratigráficas de acuerdo al mapa geológico en escala 1:100000 obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastro Minero (GEOCATMIN - INGEMMET) como se muestra en la Figura 19, el área urbana ocupa el 2% del distrito de Paras, a continuación, se describen las unidades litoestratigráficas del distrito Paras:

- Formación Ayacucho – Miembro inferior (Nm-ay/i), formado por areniscas limonitas amarillentas, resultantes de erosión de tobas con intercalación de conglomerados y clastos volcánicos, pertenece a la serie mioceno, al sistema neógeno y eratemala cenozoico, ocupa el 66% del área total.

Depósito aluvial (Qh-al), formado por gravas de río y material de corriente con contenido de bloques envueltos en una matriz areno limosa, pertenece a la serie holoceno, al sistema cuaternario, eratemala cenozoico, ocupa el 14% del área total.

Figura 19. Geología del distrito de Paras.



FUENTE: GEOCATMIN – INGEMMET.

### 1.7.6 Capacidad de uso mayor

La Capacidad de Uso Mayor (CUM) está definida como la aptitud natural para producir en forma constante, bajo tratamientos continuos y usos específicos, tiene como objetivo asignar a cada unidad de suelo el uso y manejo más apropiado bajo condiciones de clima, relieve, uso y manejo (Decreto Supremo No 017-2009-AG, Art. 8, 2009). Para el distrito de Paras y de acuerdo al (Informe Temático: Fisiografía, Suelo y Capacidad de Uso Mayor, 2012) se tiene dos grupos de CUM:

- **Tierras aptas para cultivo en limpio (A)**

Son tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de plantas herbáceas y semi-arbustivas de corto periodo vegetativo, bajo técnicas económicamente accesible a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca.

La clase de tierras para cultivos en limpio de calidad agrológica media (A2) agrupa a tierras de moderada calidad para la protección de cultivos en limpio con moderadas limitaciones de orden climático, edáfico o de relieve, que reducen un tanto el cuadro de cultivo así como la capacidad productiva, requieren de prácticas moderadas de manejo y de conservación de suelos, a fin de evitar su deterioro y mantener una productividad sostenible, el símbolo A2sc representa a la subclase de tierras de calidad agrológica media con limitaciones en suelo y clima, la letra "i" indica que la subclase presenta limitaciones por riesgo de inundación o anegamiento, mientras que la letra "r" indica que debido a las condiciones climáticas áridas la subclase debe recibir riego.

La clase de tierras para cultivos en limpio de calidad agrológica baja (A3) agrupa a tierras de baja calidad, con fuertes limitaciones de orden climático, edáfico o de relieve, que reducen significativamente el cuadro de cultivos y la capacidad productiva, requieren de prácticas más intensas y a veces especiales, de manejo y conservación de suelos para evitar su deterioro y mantener una productividad sostenible, el símbolo A3sc representa a la subclase de tierras de calidad agrológica baja con limitaciones en suelo y clima, la letra "r" indica que debido a las condiciones climáticas áridas la subclase debe recibir riego.



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## Municipalidad Distrital de Paras

### - **Tierras aptas para pastos (P)**

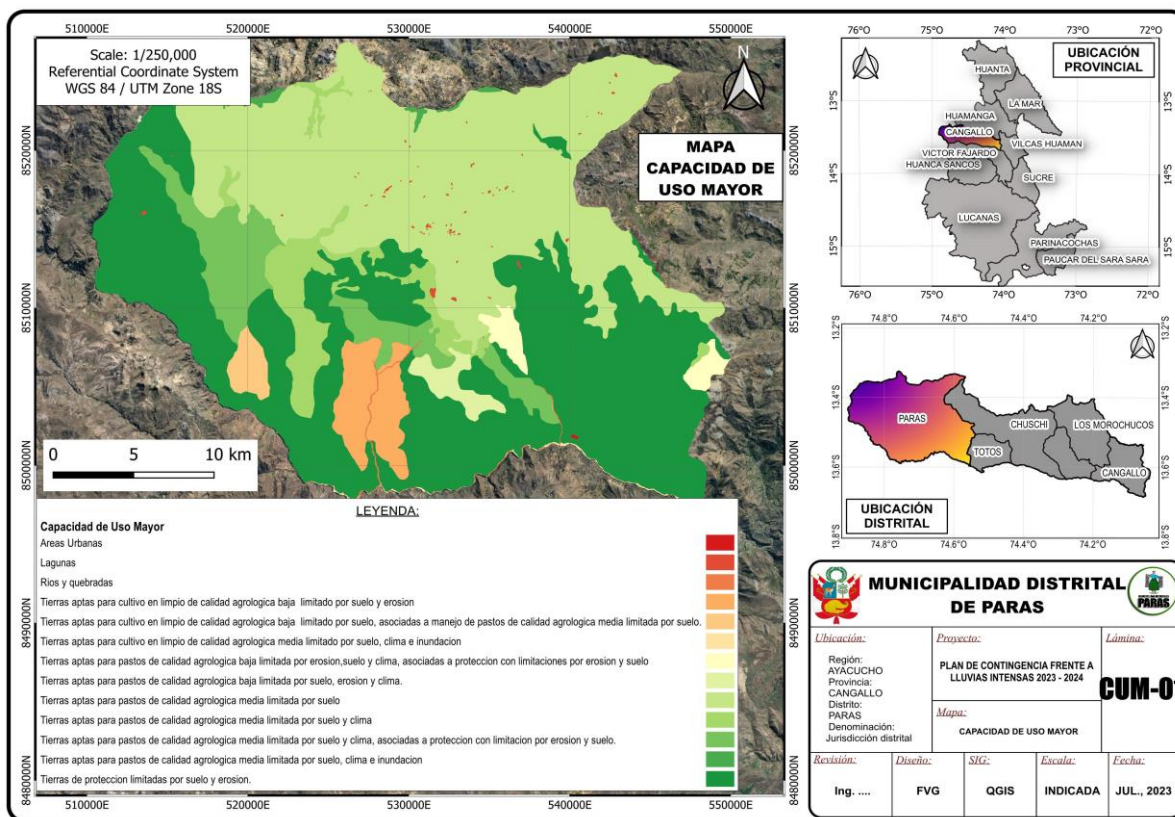
*Son tierras que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivos en limpio o permanentes, pero que permiten su uso continuo o temporal para el pastoreo, bajo técnicas económicamente accesibles, sin deterioro a la capacidad productiva del recurso, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca.*

*La clase de tierras aptas para pastos de calidad agrológica media (P2) agrupa tierras de calidad agrológica media, con limitaciones y deficiencias moderadas para el crecimiento de pasturas naturales y cultivadas, que permiten el desarrollo sostenible de una ganadería, requieren de aplicación de prácticas moderadas de manejo de suelos y pastos para evitar el deterioro del suelo y mantener una producción sostenible, el símbolo P2sc representa a la subclase de tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo y clima, la letra "t" se refiere al uso temporal de los pastos debido a las limitaciones en su crecimiento y desarrollo por efecto de la escasa humedad presente en el suelo (baja precipitación).*

*En la figura 20 se muestran las subclases de capacidad de uso mayor y limitaciones para el distrito de Paras.*



Figura 20. Capacidad de Uso Mayor del distrito de Paras.



FUENTE: Informe Temático: Fisiografía, Suelo y Capacidad de Uso Mayor (2012).

### 1.7.7 Pendiente

La pendiente media del distrito de Paras es 17.6° (31.7%), la clasificación de la pendiente se realizó de acuerdo a Van Zuidam (1986) citado en el manual para la evaluación de riesgos originados por inundaciones fluviales elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (p.12, 2014). En la Tabla 15 se muestran la categorización de la pendiente y se puede observar que el 46.4% del total del área del distrito Paras corresponde a pendiente fuerte, deslizamientos intensos se encuentra distribuido en las otras clases, en la Figura 21 se muestra el mapa de pendientes.

Tabla 15. Categorización de pendientes para el distrito de Paras.

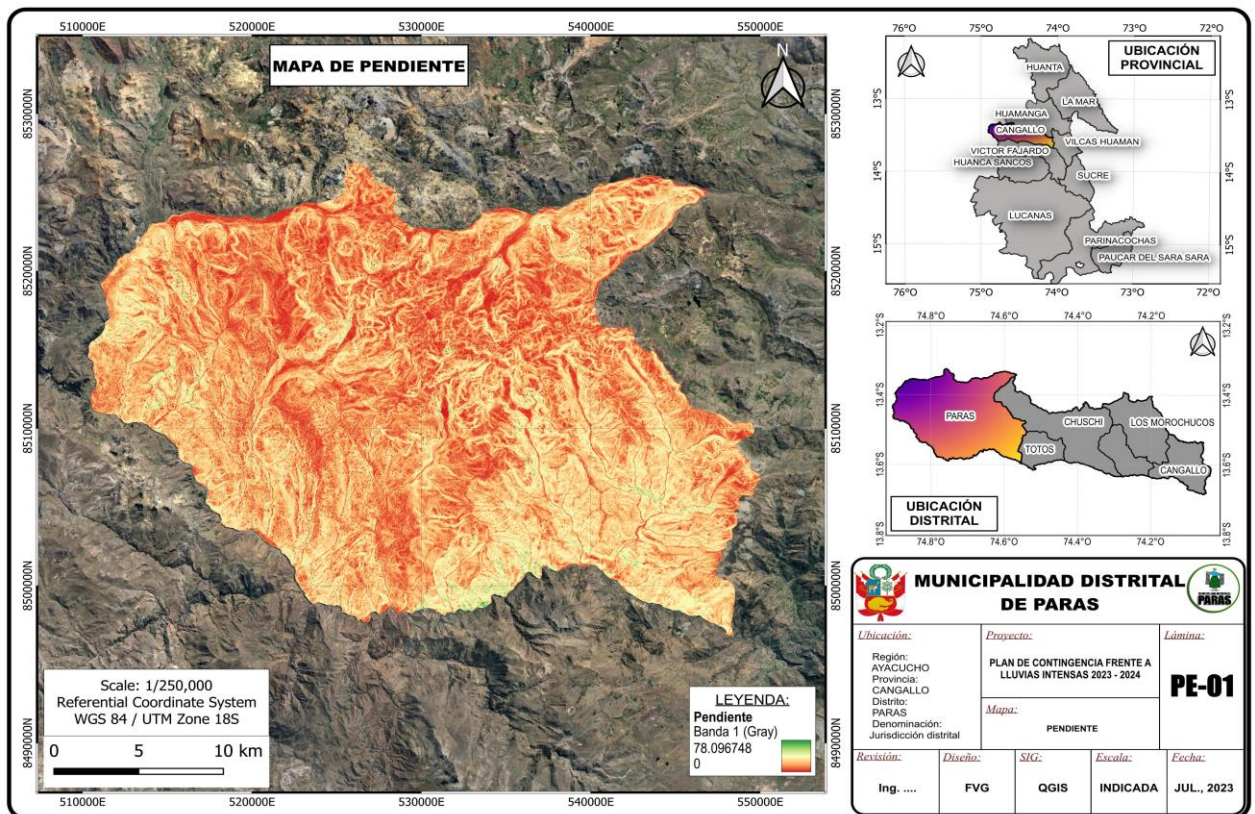
CONDICIONES DE TERRENO	PENDIENTE (Grados)	SUPERFICIE	
		Área (Ha)	%
Planicie, sin denudación apreciable.	0 - 2	35.3	2.2
Pendiente muy baja, peligro de erosión.	2 - 4	85.3	5.4
Pendiente baja, peligro severo de erosión.	4 - 8	203	12.8

Municipalidad Distrital de Paras

Pendiente moderada, deslizamientos ocasionales, peligro de erosión severo.	8 - 16	426.4	26.9
Pendiente fuerte, deslizamiento denudacionales intensos (deslizamientos), peligro extremo de erosión de suelos.	16 - 35	737.2	46.4
Pendiente muy fuerte, afloramientos rocosos, procesos denudacionales intensos, reforestación posible.	35 - 55	99	6.2
Extremadamente fuerte, afloramientos rocosos, procesos denudacionales intensos severos (caída de roca), cobertura vegetal limitada.	> 55	1.3	0.1
<b>TOTAL</b>		<b>1587.5</b>	<b>100</b>

FUENTE: Clasificación de la pendiente de acuerdo a Van Zuidam (1986).

Figura 21. Mapa de pendiente del distrito de Paras.



FUENTE: Imagen del sensor PALSAR.

1.8 Aspecto ambiental

1.8.1 Clima

De acuerdo al mapa de clasificación climática nacional elaborado por el Servicio Nacional de Meteorología – SENAMHI (p.50, 2021) donde clasifica al Perú en 38 tipos de climas de acuerdo al método de clasificación climática



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



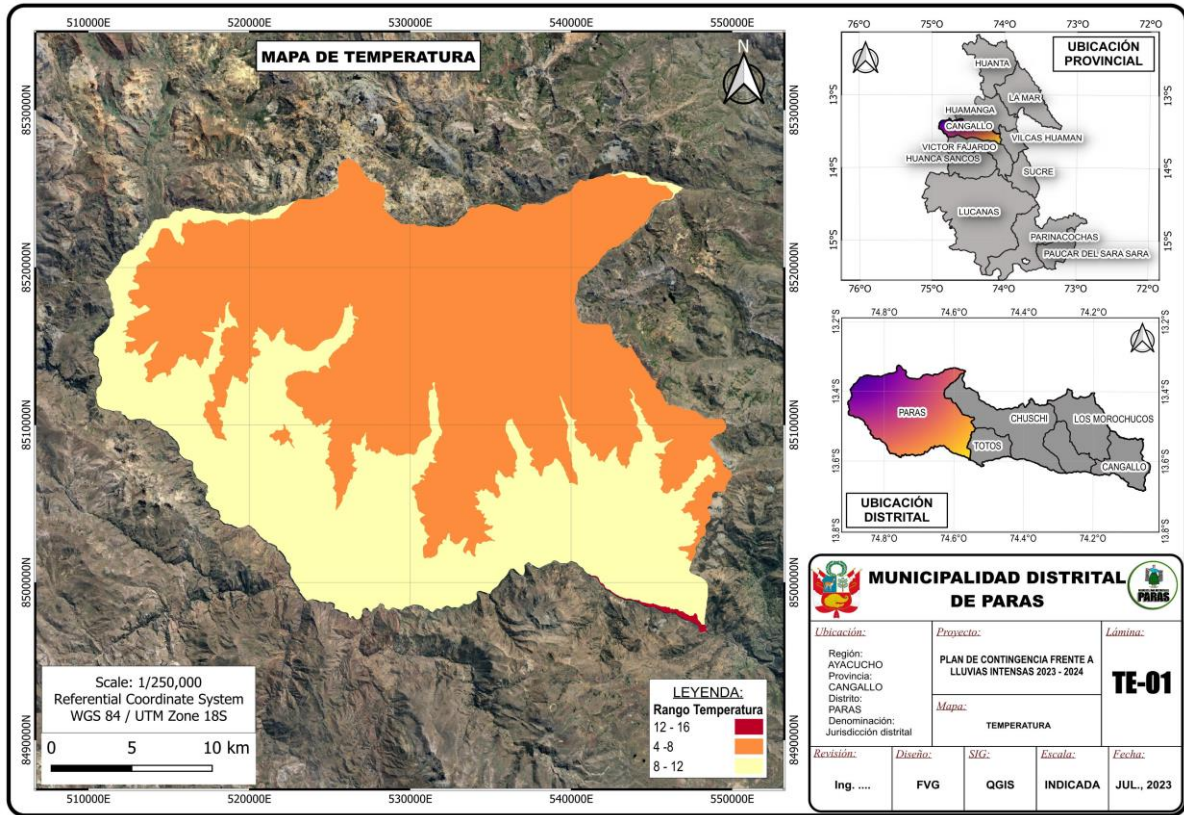
## Municipalidad Distrital de Paras

de Warren Thornthwaite con adaptaciones en la metodología por parte del equipo técnico de SENAMHI, de acuerdo a esta clasificación, el distrito de Paras tiene un clima C (r) B', es decir, semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año, con temperaturas máximas entre 4.5°C y 20.5°C, temperaturas mínimas entre 7°C y 11°C, y precipitación anual de 850mm.

### 1.8.2 Temperatura

De acuerdo al estudio temático hídrico – hidrológico para el desarrollo de capacidades en zonificación, se tiene una relación inversa entre la temperatura y la altitud por efecto de la disminución de presión atmosférica producto de la elevación de la altitud, en el estudio se generó una ecuación para la región Ayacucho;  $T_{media} = -0.0051x + 30.372$  Siendo "x" el valor de la altitud y teniendo como altitud media del distrito de Paras 3330 m.s.n.m., se tiene como temperatura media 11°C, en la Figura 22 se muestra el mapa de temperatura promedio anual obtenida entre 1969-2010 del distrito de Paras.

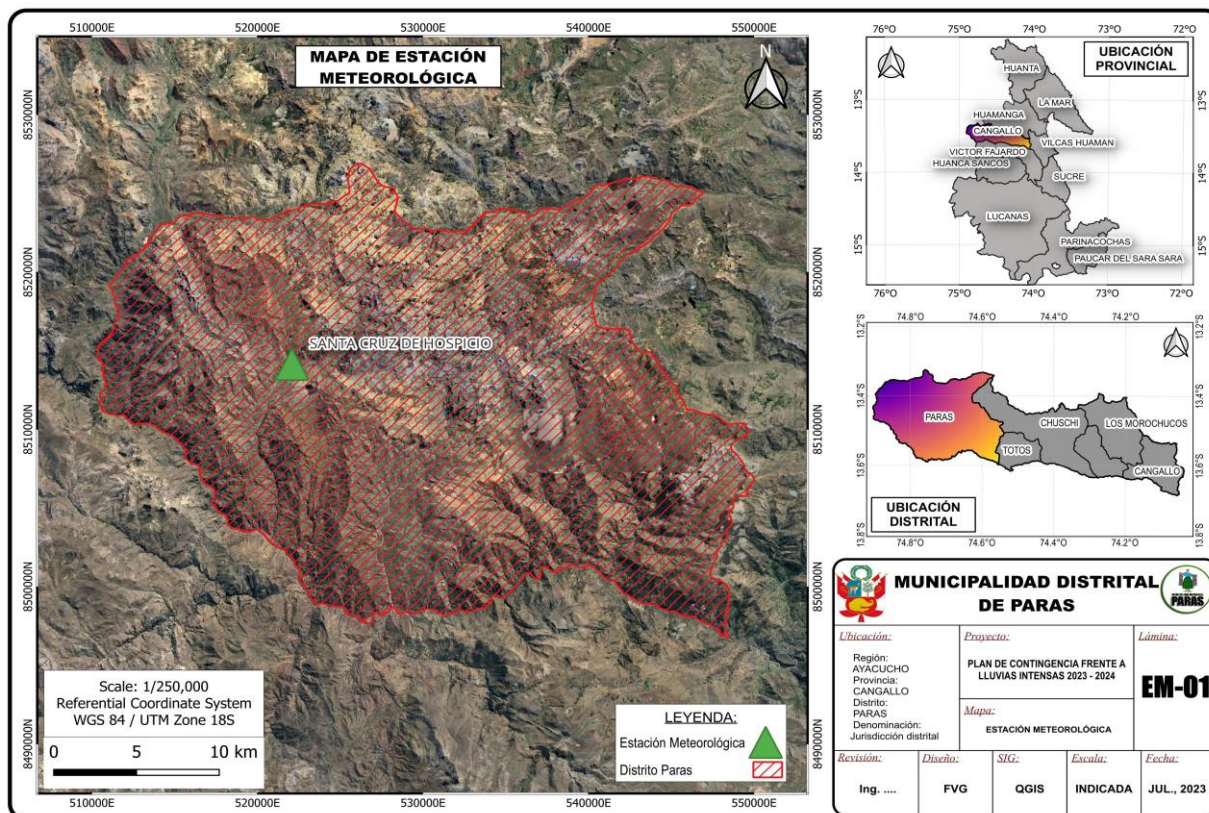
Figura 22. Mapa de temperatura del distrito de Paras.



FUENTE: Estudio temático hídrico – hidrológico para el desarrollo de capacidades en zonificación ecológica, económica y ordenamiento territorial en la región Ayacucho (2012).

Las estaciones meteorológicas circundantes al distrito de Paras se muestran en la Figura 23, la ubicación de las estaciones e información climática fue extraída de los datos hidrometeorológicos a nivel nacional disponible en el portal de SENAMHI, la Tabla 16 se elaboró con información de temperatura registrada en el periodo 2015 - 2022, las temperaturas mínimas se han registrado principalmente entre los meses de junio y agosto, mientras que las temperaturas máximas se han registrado entre los meses de setiembre y noviembre, la estación más cercana al distrito de Paras es la estación Santa Cruz de Hospicio que registró una temperatura mínima de  $-4.5^{\circ}\text{C}$  para el mes de agosto en el año 2019, además registró una temperatura máxima de  $34.6^{\circ}\text{C}$  para el mes de noviembre en el año 2020.

Figura 23. Ubicación de estaciones meteorológicas circundantes al distrito de Paras.



FUENTE: Ubicación obtenida de los datos hidrometeorológicos a nivel nacional (SENAMHI).

Tabla 16. Valores de temperatura registrados en el periodo 2015-2022.

N°	Estación	Periodo	Altitud (msnm)	Temperatura (°C)		
				Mínima	Máxima	Promedio
0	La Quinoa	2017-2022	3215	-1.0	25.9	-
1	Huanta	2015-2022	2485	0.0	33.0	-
2	Wayllapampa	2017-2022	2470	-4.5	34.6	-
3	San Pedro de Cachi	2017-2022	3247	-3.5	29.5	-
4	Santa Cruz de Hospicio	2015-2022	4273	-6.3	19.0	7.0
5	Huancasancos	2017-2022	3440	-9.1	28.1	-
6	Huancapi	2017-2022	3117	0.2	29.2	-
7	Vilcashuaman	2017-2022	3518	-6.0	28.0	-
8	Santa Cruz de Hospicio	2017-2022	2021	9.0	37.0	-
9	Pampa Cangallo	2016-2022	3315	-1.5	25.6	11.6

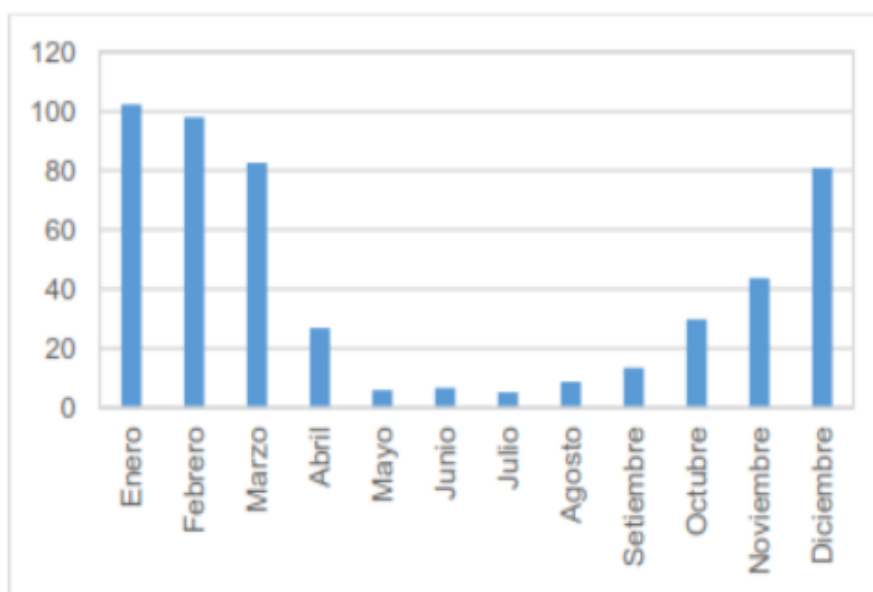
FUENTE: Información obtenida de los datos hidrometeorológicos a nivel nacional (SENAMHI).

### 1.8.3 Precipitaciones

La información de precipitación se obtuvo de la experiencia y desarrollo de datos grillados climatológicos para aplicaciones hidroclimáticas en Perú

elaborados por SENAMHI, del producto PISCO (Peruvian Interpolated data of SENAMHI's Climatological and Hydrological Observations), en la Figura 24 se muestran los valores promedios de precipitación obtenidos con los valores del centroide del distrito de Paras para el periodo 1981 - 2016. Se tiene como precipitación promedio multianual 850mm.

**Figura 24. Precipitación promedio multianual (1981-2016) para el distrito de Paras.**



FUENTE: Producto PISCO.

#### **1.8.4 Humedad relativa y velocidad del viento**

La información de humedad relativa, velocidad de viento y dirección de viento fue extraída de los datos hidrometeorológicos a nivel nacional disponible en el portal de SENAMHI, en la Tabla 17 se muestran los valores promedios de humedad relativa y velocidad de viento, mientras que para el parámetro de dirección de viento se tiene la dirección más frecuente, en la estación Santa Cruz de Hospicio los vientos predominantes soplan desde el SWW (247.5°) con una velocidad de viento promedio de 2.5 m/s y en la estación Pampa Cangallo los vientos predominantes soplan desde el NNW (337.5°) con una velocidad de viento promedio de 1.6 m/s, la estación más cercana al distrito de Paras es la estación Santa Cruz de Hospicio que tiene como humedad relativa promedio anual 95.7%.

**Tabla 17. Promedios anuales de humedad relativa registrados en el periodo 2015-2022.**

N°	Estación	Periodo	Altitud (msnm)	Humedad Relativa (%)	Dirección de Viento (°)	Velocidad de Viento (m/s)
0	La Quinoa	2017-2022	3215	64.5	-	-
1	Huanta	2015-2022	2485	71.8	-	-
2	Wayllapampa	2017-2022	2470	66.3	-	-
3	San Pedro de Cachi	2017-2022	3247	86.6	-	-
4	Santa Cruz de Hospicio	2015-2022	4273	62.7	247.5	2.5
5	Huancasancos	2017-2022	3440	67.6	-	-
6	Huancapi	2017-2022	3117	78.6	-	-
7	Vilcashuaman	2017-2022	3518	82.0	-	-
8	Santa Cruz de Hospicio	2017-2022	2021	95.7	-	-
9	Pampa Cangallo	2016-2022	3315	59.8	337.5	1.6

FUENTE: Información obtenida de los datos hidrometeorológicos a nivel nacional (SENAMHI).

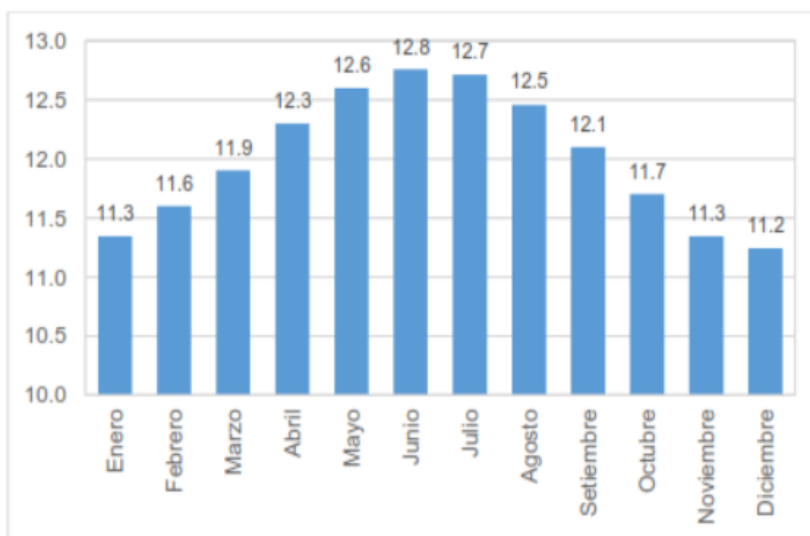
### 1.8.5 Horas sol y evapotranspiración

Se determinó el número máximo de horas de sol de acuerdo al criterio de Allen et al. (1998) donde se tuvo como información de ingreso a la latitud: 13.º que es el centroide del distrito de Paras, en la Figura 25 se muestran el número máximo de horas sol por día.

En la investigación de Tello Llamuja (2016) se utilizaron datos meteorológicos mensuales del año 2015 de la estación meteorológica de Santa Cruz de Hospicio para determinar la evapotranspiración de referencia mediante cinco fórmulas empíricas cuyos resultados se muestran en la Tabla 18, en el mismo estudio se indica que estadísticamente el método de Penman-Monteith es más adecuada para la determinación de evapotranspiración de referencia, entonces para el distrito de Paras se tiene una evapotranspiración de referencia de 156.99mm/año teniendo en cuenta la cercanía de la estación al distrito y similitud de condiciones altitudinales.

*Municipalidad Distrital de Paras*

**Figura 25. Número máximo de horas sol para el distrito de Paras.**



FUENTE: Número máximo de horas de sol de acuerdo al criterio de Allen et al. (1998).

**Tabla 18. Resultados de evapotranspiración de referencia por cinco métodos para el periodo 2015.**

Meses	Evapotranspiración de referencia (mm/mes)				
	Hargreaves	Penman	Thornthwait	Turc	Linacre
Enero	121.24	117.49	67.51	109.23	74.71
Febrero	97.47	119.35	64.13	105.25	77.56
Marzo	93.86	111.29	68.6	109.47	79.67
Abril	84.55	106.64	62.8	103.39	82.5
Mayo	85.79	101.68	64.71	93.46	92.38
Junio	70.01	92.07	51.91	90.65	84.6
Julio	76.54	97.03	50.87	93.31	87.73
Agosto	93.15	106.95	60.03	103.14	90.52
Setiembre	117.16	120.59	68.81	108.93	91.2
Octubre	122.6	127.1	74.35	118.75	93.31
Noviembre	128.43	129.27	78.74	117.16	94.5
Diciembre	113.35	110.05	74.16	104.23	81.84
<b>Total</b>	<b>1204.15</b>	<b>1339.51</b>	<b>786.62</b>	<b>1256.97</b>	<b>1030.52</b>

FUENTE: Comparación y evaluación de cinco fórmulas empíricas para determinar la precipitación efectiva y evapotranspiración en Pampa Cangallo - Cangallo (Tello Llamuja, 2016).

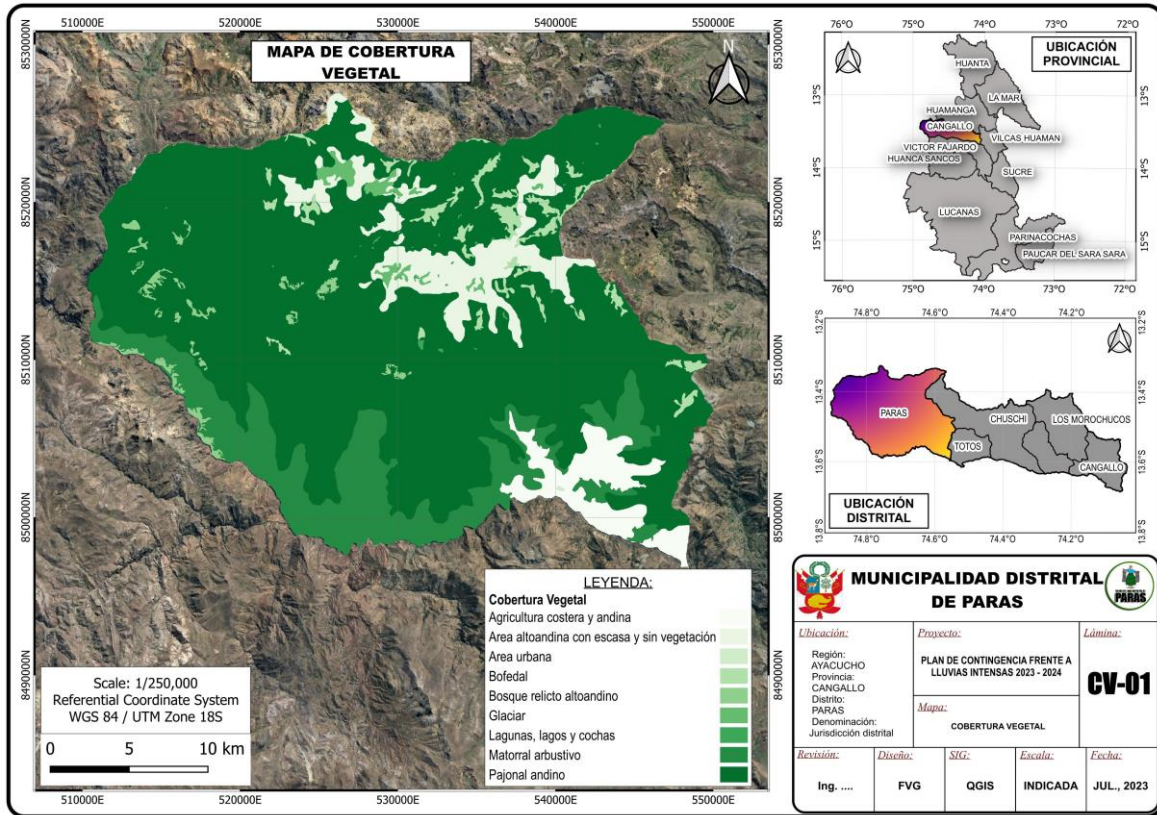
**1.8.6 Cobertura vegetal**

De acuerdo al mapa nacional de cobertura vegetal elaborado por el Ministerio del Ambiente (2015), para el distrito de Paras se obtuvo 3 coberturas vegetales, el 79% es ocupado por pajonal andino, el 12% es ocupado por agricultura andina y el 9% es ocupado por el área urbana, en la Figura 26 se muestra el mapa de cobertura vegetal.



Municipalidad Distrital de Paras

Figura 26. Mapa de cobertura vegetal para el distrito de Paras.



FUENTE: Mapa Nacional de cobertura vegetal (MINAM, 2015)

**CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES**

**2.1 Análisis institucional de riesgo de desastres**

A nivel institucional, acorde a lo indicado en el marco normativo local, la Municipalidad Distrital de Paras cuenta con la Oficina de Sub Comité de Prevención y Atención de Desastres – Defensa Civil como órgano en Línea. Por otro lado, la mencionada oficina tiene de acuerdo al ROF vigente, sus funciones debidamente delimitadas en el marco de la Ley del SINAGERD.

De acuerdo al análisis realizado. La Municipalidad Distrital de Paras cuenta con avances referente a la organización Institucional e implementación de los tres componentes de la GRD y de los siete procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD.

**2.1.1 Situación de la GRD en la Municipalidad Distrital de Paras**

A continuación, se menciona las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la gestión de Riesgo de desastres.

**Gestión Prospectiva.**

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar el riesgo futuro. Se realiza mediante el asesoramiento técnico de CENEPRED (CENEPRED, 2018). El Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Paras para el periodo 2023-2026 se viene realizando en este componente, las actividades operativas del componente de gestión reactiva se muestran en la Tabla 19.

**Tabla 19. Actividades operativas del componente de gestión prospectiva del distrito de Paras para el periodo 2023-2026.**

<b>AEI.07.01. Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio en el distrito</b>						
<b>Código</b>	<b>Actividad Operativa/Inversiones</b>	<b>U.M.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Periodo</b>	<b>Meta</b>	<b>Total, anual</b>
AOI30183000162	Identificación de las zonas de vulnerabilidad del distrito para mitigar el riesgo de desastre.	Zona	Muy alta	2023	Físico	5 5
				2024	Físico	
				2025	Físico	5 5
				2026	Físico	

FUENTE: Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2026.

*Municipalidad Distrital de Paras*

**Gestión Correctiva.**

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir el riesgo existente. Se realiza mediante el asesoramiento técnico de CENEPRED (CENEPRED, 2018), en la Tabla 20 se muestra la actividad operativa del componente de gestión correctiva.

**Tabla 20. Actividades operativas del componente de gestión correctiva del distrito de Paras para el periodo 2021-2023.**

<b>AEI.07.01. Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio en el distrito</b>						
<b>Código</b>	<b>Actividad Operativa/Inversiones</b>	<b>U.M.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Periodo</b>	<b>Meta</b>	<b>Total</b>
AOI30183000161	Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física ante peligros.	Intervención	Muy alta	2023	Físico	5
				2024	Físico	5
				2025	Físico	5
				2026	Físico	5

FUENTE: Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2026.

De acuerdo a la consulta a la Cartera PMI para la Municipalidad Distrital de Paras realizada en el Banco de Inversiones del Invierte.pe se tiene un proyecto de inversión con código único 2526231, en el Subprograma de Prevención de Desastres, en el Programa de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la función de Orden Público y Seguridad, la prioridad de la inversión es 26 y el orden de prelación es F que se refiere a las inversiones que se encuentran registradas en el Banco de inversiones como Formulación y evaluación, en la Tabla 21 se muestra el proyecto de inversión relacionado al componente de gestión correctiva.

*Municipalidad Distrital de Paras*

**Tabla 21. Reporte de cartera de PMI relacionado al componente de gestión correctiva para la Municipalidad Distrital de Paras.**

Nombre de inversión	Costo actualizado (S/.)	Devengado acumulado (S/.) (al 31 de dic. 2022)	PIM 2023 (S/.)	Programación del monto de inversión (S/.)		
				2024	2025	2026
Mejoramiento y ampliación del servicio de protección en riveras del río Yanacocha vulnerables ante el peligro de inundación en la localidad de Iglesiashuasi Distrito de Paras - Provincia de Cangallo - Departamento de Ayacucho.	6,122.02	0	0	10,000	500,000	500,000

FUENTE: <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/pmi/consultapmi?cui=2158202>

**Gestión Reactiva.**

Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. Se realiza mediante el asesoramiento técnico de INDECI (CENEPRED, 2018), en la Tabla 22 se muestran las actividades operativas del componente de gestión reactiva.

**Tabla 22. Actividades operativas del componente de gestión reactiva del distrito de Paras para el periodo 2023-2026.**

AEI.07.01. Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio en el distrito						
Código	Actividad Operativa/Inversiones	U.M.	Prioridad	Periodo	Meta	Total anual
AOI30183000164	Implementación de planes de contingencia por festividades.	Plan	Muy alta	2023	Físico	3
				2024	Físico	3
				2025	Físico	3
				2026	Físico	3
AEI.07.02. Centro de Operaciones de Emergencia implementado en el distrito						
Código	Actividad Operativa/Inversiones	U.M.	Prioridad	Periodo	Meta	Total anual

## Municipalidad Distrital de Paras

AOI30183000165	Atención de emergencias de desastres con kits de emergencia.	Kit	Muy alta	2023 2024 2025 2026	Físico Físico Físico Físico	96 96 96 96
AOI30183000166	Evaluación de situaciones de emergencia por desastre.	Informe	Muy alta	2023 2024 2025 2026	Físico Físico Físico Físico	12 12 12 12
<b>AEI.07.03. Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del distrito</b>						
Código	Actividad Operativa/Inversiones	U.M.	Prioridad	Periodo	Meta	Total anual
AOI30183000167	Organización de campañas de sensibilización a la población sobre prevención de desastres.	Campaña	Muy alta	2023 2024 2025 2026	Físico Físico Físico Físico	4 4 4 4
AOI30183000168	Ejecución de simulacros para la prevención de desastres.	Informe	Muy alta	2023 2024 2025 2026	Físico Físico Físico Físico	3 3 3 3
<b>AEI.07.04. Asistencia técnica en preparación ante la ocurrencia de un desastre de manera adecuada a la población del distrito</b>						
Código	Actividad Operativa/Inversiones	U.M.	Prioridad	Periodo	Meta	Total anual
AOI30183000169	Capacitación a la población para la preparación ante la ocurrencia de un desastre en el distrito.	Capacitación	Muy alta	2023 2024 2025 2026	Físico Físico Físico Físico	1 1 1 1
<b>AEI.07.05. Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a población del distrito</b>						
Código	Actividad Operativa/Inversiones	U.M.	Prioridad	Periodo	Meta	Total anual
AOI30183000170	Capacitación a la población para la correcta respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre.	Capacitación	Muy alta	2023 2024 2025 2026	Físico Físico Físico Físico	1 1 1 1

FUENTE: Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023.

Además, de acuerdo a la consulta de Cartera PMI para la Municipalidad Distrital de Paras realizada en el Banco de Inversiones del Invierte.pe se han encontrado 36 inversiones de las cuales podemos mencionar: mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal, creación de pistas, construcción de pistas y

*Municipalidad Distrital de Paras*

veredas, creación de caminos vecinales, creación de trochas carrozables, mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento, ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento, mejoramiento de plazas principales, creación y mejoramiento del servicio de agua para riego, creación de matadero para el faenado de animales, construcción de espacios deportivos, construcción del servicio de protección en riveras de ríos, creación de centros comunales, recuperación de los servicios ecosistémicos de superficie de protección y aptitud forestal, mejoramiento del servicio de educación inicial, primaria y secundaria.

**2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales**

A continuación, se realiza un análisis transversal de la Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo a sus componentes considerando los roles y funciones de las diferentes unidades orgánicas establecidas en el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Paras.

**Tabla 23. Funciones a nivel Jerárquico Municipalidad Distrital de Paras**

<b>NIVEL JERARQUICO</b>	<b>UNIDAD ORGANICA</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>COMPONENTE</b>
<b>ORGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACION</b>	Comité de Prevención y Atención de Desastres y Gestión Ambiental	Encargado de planificar, coordinar y evaluar las acciones de prevención, protección de la integridad física y el patrimonio de la población, ante los efectos originados por fenómenos naturales o provocados por la acción del hombre contra la comunidad que produzcan desastres.	Prospectivo
<b>ORGANOS DE ASESORAMIENTO</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Encargado de normar, formular, conducir, programar, ejecutar, coordinar y evaluar los procesos técnicos de planificación, presupuesto, racionalización, estadística, inversión pública y cooperación técnica en concordancia con las políticas de gestión, lineamientos y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.	Prospectivo y Reactivo

*Municipalidad Distrital de Paras*

<b>ORGANOS DE LINEA</b>	<i>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</i>	<i>Encargado de planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos del desarrollo urbano y rural Distrital.</i>	<i>Prospectivo y Reactivo</i>
	<i>Subgerencia de Estudios y Proyectos UF</i>	<i>Encargado de realizar los procesos técnico - administrativos de la formulación de estudios y proyectos, enmarcados en el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito, que permitan el desarrollo integral y sustentable del distrito</i>	
	<i>Subgerencia de Catastro y Ordenamiento Territorial</i>	<i>Encargado y responsable de normar, ejecutar, administrar, promover y controlar las actividades que correspondan al acondicionamiento territorial y vivienda, el planteamiento urbano orientado a su desarrollo integral y armónico en el tiempo y en el espacio urbano distrital.</i>	
	<i>Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres</i>	<i>Encargada de las acciones de previsión, mitigación de daños y desastres provocados por acción de la naturaleza o del hombre</i>	<i>Preventivo, Prospectivo y Reactivo</i>
	<i>Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental</i>	<i>formular y monitorear políticas para el desarrollo social, participación vecinal, la prestación óptima de los servicios públicos locales y la preservación del ambiente</i>	<i>Prospectivo</i>

***Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres.***

*La Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastres, es una unidad orgánica, perteneciente al tercer nivel organizacional, que depende de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, al que le compete desarrollar las acciones necesarias para prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo de desastres, preparado las estrategias para brindar una respuesta efectiva y*



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## *Municipalidad Distrital de Paras*

*recuperación apropiada ante situaciones de emergencias y desastres, protegiendo a la población y sus medios de vida, en el marco de Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre PLANAGERD.*

*son funciones de la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastre, las siguientes:*

- ✓ *Elaborar y proponer y desarrollar los planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, planes de preparación, planes de operaciones de emergencia, planes de rehabilitación, planes de educación comunitaria y planes de contingencia, en armonía y con el asesoramiento y asistencia técnica del CENEPRED en los que corresponde a los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción; y con el INDECI en los que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, cuando así lo requieran.*
- ✓ *Elaborar y mantener actualizado el Mapa de Riesgo del Distrito, identificando las zonas vulnerables de riesgo de posibles desastres, recomendando las medidas preventivas y correctivas a realizar con participación de la población.*
- ✓ *Desarrollar acciones de prevención de los cauces de los ríos y zonas de afluencia pluvial en riesgos permanentes.*
- ✓ *Elaborar y proponer normas, lineamientos y herramientas apropiadas para la generación y difusión del conocimiento del peligro y análisis de vulnerabilidad; así como establecer los niveles de riesgo de desastres que permitan evitar la generación de nuevos riesgos en el ámbito jurisdiccional.*
- ✓ *Brindar apoyo técnico que contribuya a garantizar la actividad operativa permanente del grupo de trabajo del distrito y el funcionamiento del centro de Operaciones de Emergencias (COEP).*
- ✓ *Realizar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, con el objeto de regular los aspectos técnicos y administrativos referidos a las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), la evaluación de las condiciones de seguridad en los Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE) y la visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE); a los establecimientos comerciales, secciones, instalaciones y/o*





AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## *Municipalidad Distrital de Paras*

*servicios en el ámbito público o privado, sean de personas naturales o jurídicas, de acuerdo a las normas legales vigentes.*

- ✓ *Organizar Brigadas de Defensa Civil.*
- ✓ *Ejecutar y/o promover la ejecución de simulacros y simulaciones en el ámbito del distrito.*
- ✓ *Ejecutar el Plan de Capacitación en Defensa Civil para las Autoridades, la colectividad y promover las acciones educativas en prevención y atención de emergencias ocasionados por desastres naturales y/o inducidos por el hombre.*
- ✓ *Realizar el inventario de los recursos de la Municipalidad aplicables a la gestión del riesgo de desastres y organizar los almacenes que permitan la recepción y custodia de ayuda material.*
- ✓ *Coordinar las acciones de apoyo de las compañías de bomberos, beneficencia, Cruz Roja y demás instituciones de servicio a la comunidad.*
- ✓ *Supervisar el cumplimiento de las Normas de Seguridad contra incendios, inundaciones y otras catástrofes por efectos naturales y tecnológicos.*
- ✓ *Informar oficialmente a los medios de comunicación sobre las acciones de Defensa Civil por delegación de la Plataforma Provincial de Defensa Civil.*
- ✓ *Asesorar a las demás dependencias para incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión de Riesgo de Desastres.*
- ✓ *Promover para incorporar en los planes de desarrollo urbano planes de acondicionamiento territorial, así como en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.*
- ✓ *Desarrollar mecanismos para la participación de la Ciudadanos, Entidades Públicas y Privadas en el establecimiento de metas de prevención y reducción del riesgo de desastres.*
- ✓ *Coordinar con las unidades formuladoras y ejecutoras, la formulación y ejecución de los estudios de pre inversión e inversión en la reducción de los riesgos de desastres en el ámbito jurisdiccional.*



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## *Municipalidad Distrital de Paras*

- ✓ *Promover el desarrollo y fortalecimiento a capacidades humanas, así como gestionar recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria en su ámbito jurisdiccional.*
- ✓ *Coordinar y conducir la atención de emergencias y desastres en el ámbito jurisdiccional; así como identificar daños y analizar necesidades para asegurar una oportuna intervención con recursos a la población afectada.*
- ✓ *Coordinar y ejecutar las acciones orientadas a salvaguardar vidas y controlar efectos secundarios como incendios, explosiones, fugas, entre otros, procurando atender oportunamente a las personas afectadas y damnificadas.*
- ✓ *Coordinar el restablecimiento de los servicios públicos básicos; así como de la infraestructura que permita a la población volver a sus actividades habituales y socioeconómicas en la zona afectada por el desastre.*
- ✓ *Coordinar los procesos de reconstrucción, estableciendo condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, que reduzcan el riesgo anterior al desastre y asegure la recuperación física y social; así como reactivación económica de las comunidades afectadas.*
- ✓ *Promover y coordinar el desarrollo de capacidades de voluntarios, brigadistas y servidores públicos en gestión del riesgo de desastres en el ámbito jurisdiccional;*
- ✓ *Suministrar al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), sobre la elaboración de trabajos técnicos, información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos, información sobre escenarios de riesgos de desastres y evaluación de daños, que se generen en el ámbito jurisdiccional.*
- ✓ *Promover y coordinar campañas de educación y sensibilización en los procesos de gestión del riesgo de desastres dirigido a instituciones públicas, privadas y población en general.*
- ✓ *Dar trámite de los procedimientos administrativos emitiendo los informes técnicos correspondientes, en cumplimiento al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), vigente.*



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



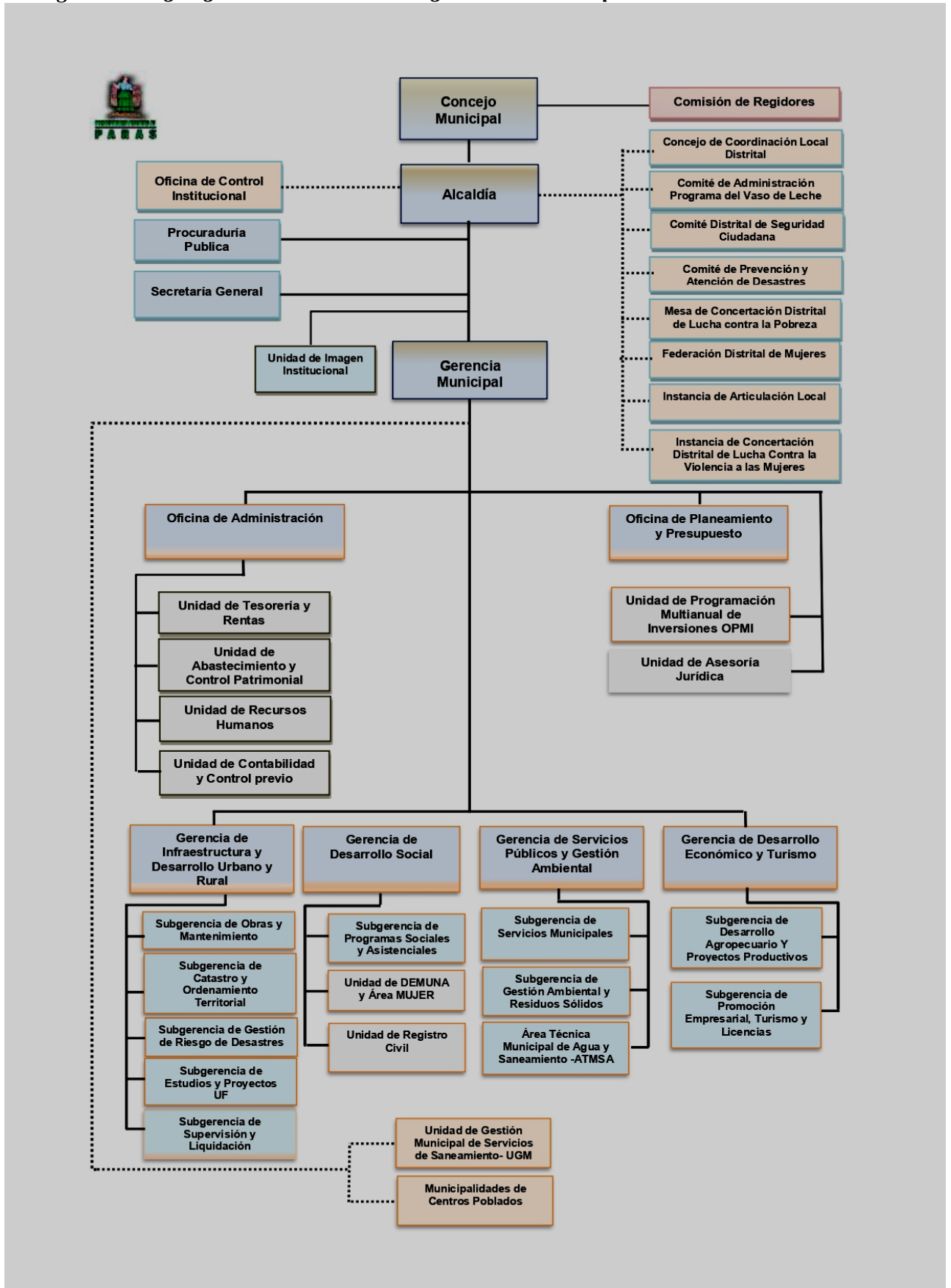
## *Municipalidad Distrital de Paras*

- ✓ *Participar y asumir la secretaría de coordinación del Grupo de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma Distrital de Defensa - Civil, en los casos que corresponda.*
- ✓ *Formular, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Institucional de su dependencia; así como elaborar la estadística de las acciones y resultados de su ejecución.*
- ✓ *Coordinar con los demás Órganos y Unidades Orgánicas para el logro de los objetivos estratégicos priorizados por la Institución.*
- ✓ *Proponer y ejecutar las normas de control interno de su competencia e implementar las recomendaciones emitidas por los órganos del sistema nacional de control.*
- ✓ *Organizar y mantener la Base de Datos del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y los servicios prestados en exclusividad; y reportar periódicamente a la unidad orgánica respectiva para las acciones pertinentes.*
- ✓ *Mantener actualizado la información estadística de esta dependencia.*
- ✓ *Trabajar coordinadamente y hacer cumplir de acuerdo a las recomendaciones de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.*
- ✓ *Otras funciones que se le asigne y que sean de su competencia.*

*De acuerdo al Artículo. 14 de la Ley No 29664 y las funciones de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, y como responsables técnicos también deberán impulsar la constitución y funcionamiento del grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, en caso se genere información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo deberán integrar los datos al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán coordinar las acciones que se requieran para la atención de emergencias y se asegure la rehabilitación, deberán elaborar y proponer lineamientos para el desarrollo de instrumentos técnicos para la planificación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, deberán impulsar la constitución del Centro de Operaciones de Emergencia Local y brindar apoyo técnico y estratégico necesario.*

*Municipalidad Distrital de Paras*

Figura 27. Organigrama de la estructura orgánica de la municipalidad distrital de Paras.



FUENTE: Municipalidad Distrital de Paras.



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS

*Municipalidad Distrital de Paras*



### **2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico**

#### ***En los instrumentos de gestión***

*La Municipalidad Distrital de Paras, emana de la voluntad popular, es una entidad con derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal, contando con los siguientes instrumentos de gestión:*

- ✓ *Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) - 2014, en el Área de Defensa Civil se tiene el procedimiento para inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones desde el ítem 127 al 129, adicional a ello no hay otros ítem que incorporen la GRD.*
- ✓ *Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Ordenanza Municipal No 006-2023-MDP/CM el 20 de junio del 2023.*

#### ***En los instrumentos de gestión territorial***

*La municipalidad distrital de Paras actualmente no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano-PDU, sin embargo, cuenta con plan de desarrollo concertado local, se recomienda las siguientes estrategias:*

- ✓ *Elaboración de instrumentos en gestión de riesgos de desastres.*
- ✓ *Elaboración de ordenanzas relativas a los procesos de preparación, respuestas y rehabilitación.*
- ✓ *Planificar, organizar, ejecutar acciones de capacitación en gestión del riesgo de desastres.*
- ✓ *Elaboración de evaluación de riesgos.*
- ✓ *Actualización de mapas de identificación de riesgos y zonas vulnerables.*
- ✓ *Operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia.*
- ✓ *Realizar levantamientos de fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).*
- ✓ *Implementación del plan de desarrollo concertado.*
- ✓ *Reglamento interno para la organización, constitución y funcionamiento del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.*
- ✓ *Elaboración de plan de contingencia, plan de rehabilitación, plan de educación comunitaria, plan de operaciones de emergencia y plan de preparación.*

## 2.1.2 Capacidad Operativa Institucional de la GRD

### 2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos

La municipalidad del distrito de Paras tiene 54 personas laborando, de las cuales 1 persona trabaja en el área de Defensa Civil, información actualizada a julio del 2023.

Respecto al componente reactivo, la Municipalidad Distrital de Paras cuenta con la Plataforma de Defensa Civil como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la sociedad civil para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, en la Tabla 24 se muestra a los integrantes del equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Paras, fue conformado el 06/10/2023 y aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 276-2023-MDP-/A, el equipo técnico está conformado por:

**Tabla 24. Integrantes del equipo técnico del distrito de Paras.**

N°	Integrantes	Cargo
1	Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres.	Titular y Suplente
2	Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Titular y Suplente
3	Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural	Titular y Suplente
4	Gerente de Gestiona Ambiental	Titular y Suplente
5	Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos	Titular y Suplente
6	Personal externo experto en la formulación de PPRRD	Titular y Suplente

FUENTE: Resolución de Alcaldía No 276-2023-MDP/A.

Respecto a los componentes prospectivo y correctivo, la Municipalidad de Paras cuenta con el Grupo de Trabajo para la gestión del riesgo de desastres que fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía No 019-2023-MDP/A en fecha 24 de enero del 2023, la relación de integrantes del grupo de trabajo se muestra en la Tabla 25.

**Tabla 25. Integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Paras.**

N°	Integrantes	Cargo
1	Alcalde del distrito de Paras	Presidente
2	Gerente Municipal	Miembro
3	Sub-Gerente de Infraestructura y Obras Públicas.	Miembro
4	Sub-Gerente de Desarrollo Económico Local.	Miembro
5	Sub-Gerente de Desarrollo Social.	Miembro
6	Sub-Gerente del Servicios Públicos y Medio	Miembro
7	Responsable de Defensa Civil	Miembro
8	Jefe de Seguridad Ciudadana	Miembro
9	Jefe de Tesorería.	Miembro
10	Jefe de Abastecimiento.	Miembro
11	Jefe de Adquisiciones.	Miembro

FUENTE: Resolución de Alcaldía No 019-2023-MDP/A.

La Plataforma de Defensa Civil está conformada por 21 integrantes, el Grupo de Trabajo de la GRD está conformado por 11 integrantes, todos los integrantes deberán de ser capacitados constantemente de acuerdo a las coordinaciones que se deberá realizar por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.

### 2.1.2.2 Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad distrital de Paras si cuenta con almacén de Defensa Civil, los Bienes de Ayuda Humanitaria con los que dispone la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres para cualquier emergencia se muestra en la Tabla 26, solo existe bienes de ayuda humanitaria se tiene a disposición, carpas frazadas y víveres de primera necesidad. La Municipalidad Distrital de Paras no tiene Centro de Operaciones de Emergencia Local.

**Tabla 26. Relación de bienes disponibles para el distrito de Paras.**

N°	Bienes	Unidad	Cantidad
1	GRUPO ELECTROGENO	UND	1
2	MOTOCICLETA	UND	6
3	EXTINTOR	UND	3
4	CAMIONETA HILUX	UND	3
5	MESCLADOR DE CONCRETO	UND	2
6	TRACTOR ORUGA	UND	1
7	MOTOCAR	UND	3
8	VOLQUETE	UND	2

FUENTE: Municipalidad Distrital de Paras (Defensa Civil, 2023).

**2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros**

De acuerdo a la consulta de ejecución de gasto realizada el 05 de agosto del 2023 para el año de ejecución 2023 en la Categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres para el distrito de Paras, en la Tabla 27 se muestra los gastos que se ejecutarán el año 2023.

**Tabla 27. Consulta de ejecución de gasto para el año 2023.**

PROYECTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	CROMPROMISO ANUAL	EJECUCION			AVANCE (%)
					ATENCIÓN DE CROMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
3000001: ACCIONES COMUNES (Compra de bienes y contratación de servicios)	20,000	116,343.00	115,380.00	115,380.00	110,380.00	75,380.00	75,380.00	64.8

FUENTE: Elaboración propia con información de Consulta de Ejecución de Gasto (MEF, 2023).

La asignación presupuestal durante el periodo 2020-2021 para el distrito de Paras en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, se muestra en la Tabla 28.

**Tabla 28. Consulta de ejecución de gasto para la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, para el distrito de Paras durante el periodo 2020-2021.**

AÑO	PROYECTO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	CROMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
						ATENCIÓN DE CROMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
2022	3000001: ACCIONES COMUNES (Compra de bienes y contratación de servicios)	20,000	43,268.00	43,267.00	43,267.00	37,187.00	37,187.00	15,651.00	85.9



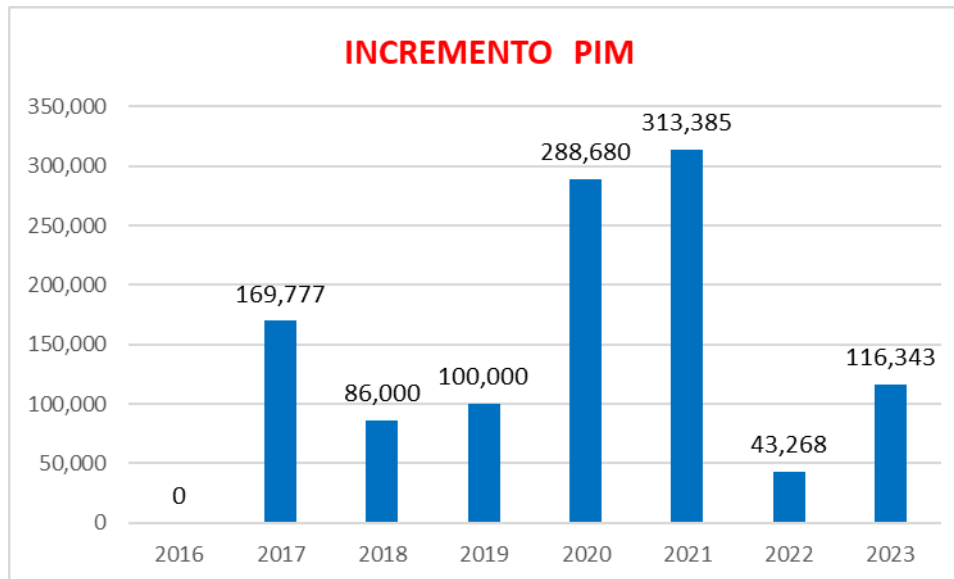
*Municipalidad Distrital de Paras*

2021	3000001: ACCIONES COMUNES (Compra de bienes y contratación de servicios)	30,000	313,385	309,630	298,925	296,077	296,077	296,077	94.5
2020	3000001: ACCIONES COMUNES (Compra de bienes y contratación de servicios)	27,127	288,680	24,000	23,604	14,799	14,799	14,799	5.1

FUENTE: Elaboración propia con información de Consulta de Ejecución de Gasto (MEF, 2020-2021).

De acuerdo al presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias (PIM), tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA en la Figura 28 se puede observar que, en los años 2017, 2019, 2020 y 2021 se tiene un incremento en el PIM.

**Figura 28. Tendencia del Presupuesto actualizado (PIM) para el distrito de Paras durante el periodo 2016-2022.**



FUENTE: Elaboración propia con información de Consulta de Ejecución de Gasto (MEF, 2016- 2022).

## 2.2 Análisis de Riesgo de Desastres

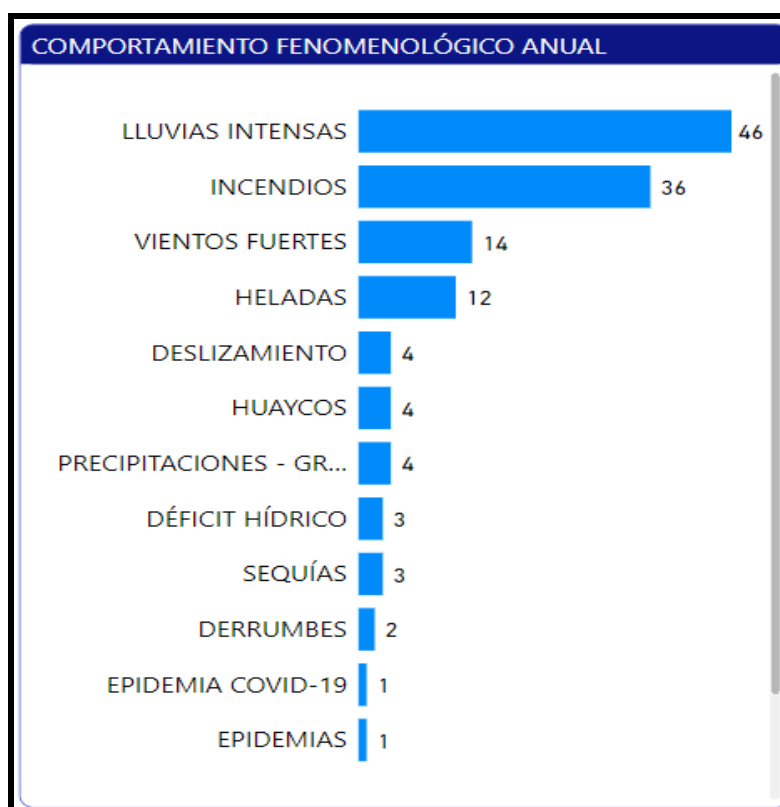
### 2.2.1 Identificación de peligros del ámbito

De acuerdo al mapa sísmico del Perú para el periodo 1960-2021 que presenta la distribución espacial de los eventos con magnitudes iguales o mayores a M4.0 ocurridos desde 1960 hasta el 2021, que fue elaborado con información que corresponde a los catálogos del Instituto Geofísico del Perú y de Engdahl y

Villaseñor (2002), para el distrito de Paras no se ha registrado ningún evento sísmico.

En el distrito de Paras se tiene 132 emergencias registradas entre el 2010 y 2022 en el Reporte de INDECI tal y como se puede observar en la Figura 29, en la Figura 30 se muestran las ubicaciones de las emergencias de acuerdo a las coordenadas de la base de dato del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID, de acuerdo a esta información se tiene que las principales emergencias registradas han sido por lluvias intensas, incendios, vientos fuertes, heladas, déficit hídrico e incendios urbanos.

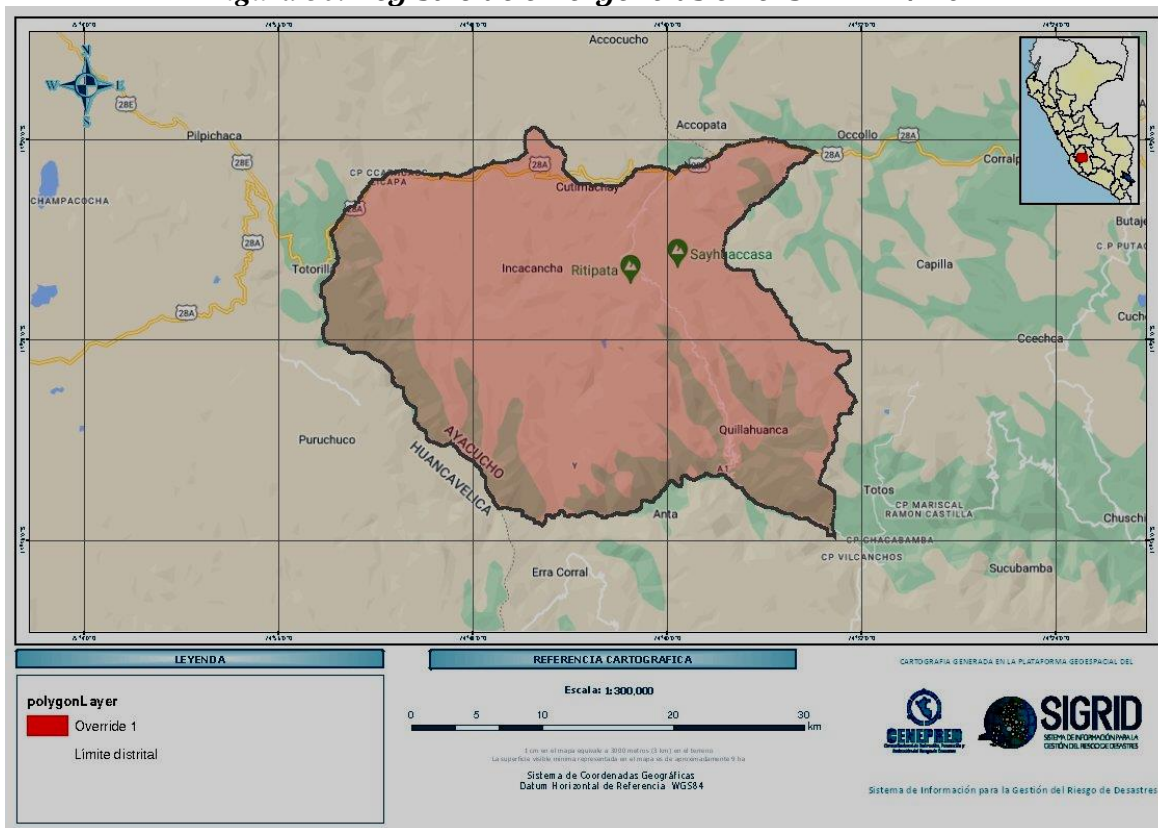
**Figura 29. Cantidad de emergencias, desastres y daños, periodo 2010-2022.**



FUENTE: Base de datos del Compendio Estadístico 2021 (INDECI, 2021).

Municipalidad Distrital de Paras

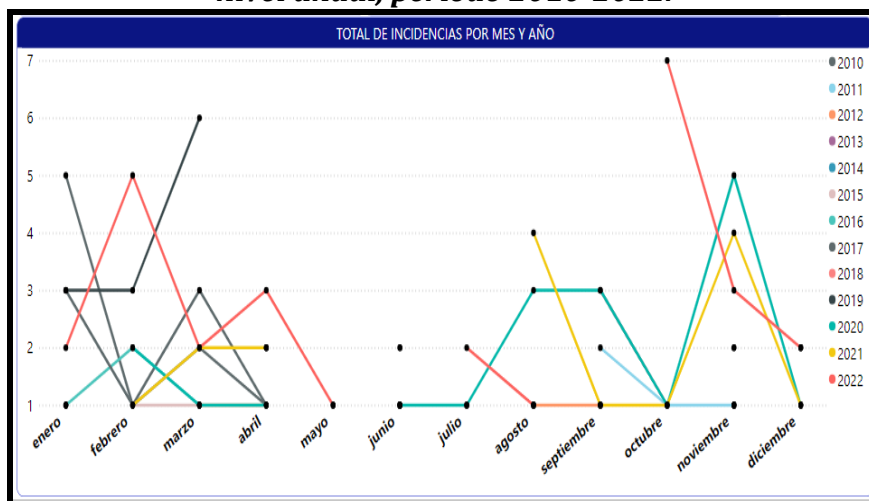
Figura 30. Registro de emergencias en el SINPAD v2.0.



FUENTE: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.

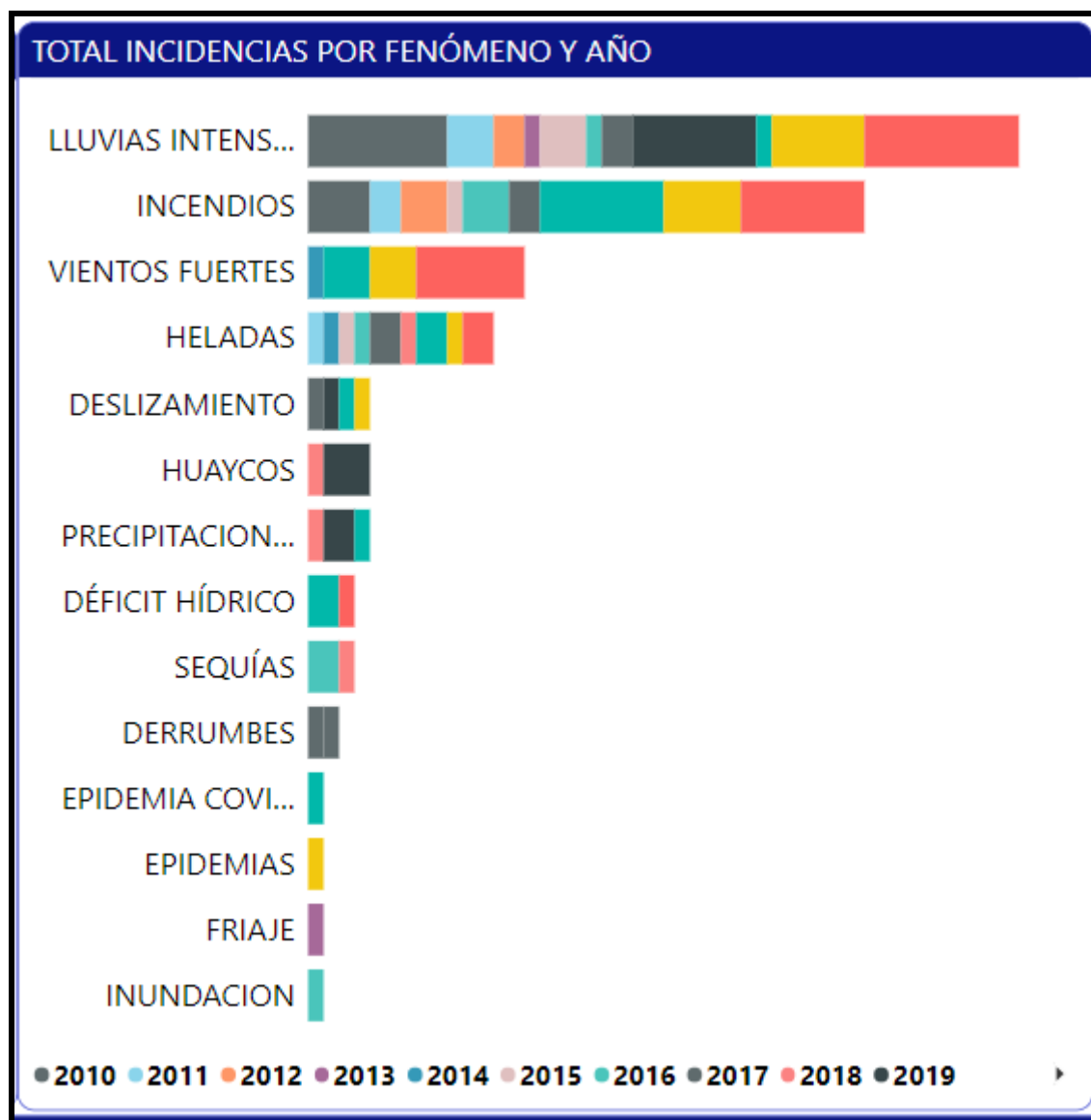
En la Figura 31 se muestra la cantidad de emergencias a nivel anual desde el año 2010 al año 2022, la tendencia es ligeramente negativa lo que evidencia una ligera disminución de emergencias registradas en el periodo 2010-2022, de la Figura 32 se desprende que la mayor cantidad de emergencias se ha registrado entre los meses de enero a marzo.

Figura 31. Tendencia de las emergencias de la Municipalidad Distrital de Paras a nivel anual, periodo 2010-2022.



FUENTE: Base de datos del Compendio Estadístico 2021 (INDECI, 2021).

**Figura 32. Tendencia de las emergencias de la Municipalidad Distrital de Paras a nivel mensual, periodo 2022-2023.**



FUENTE: Base de datos del Compendio Estadístico 2021 (INDECI, 2021).

En la Tabla 14. se muestra la cantidad de daños en viviendas, centros educativos, cultivos, puentes, carreteras, camino rural, canales de regadío, pérdida de animales y afectación de animales registrados entre 2010-2022.



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS

Municipalidad Distrital de



Tabla 29. Cantidad de daños registrados en viviendas, centros educativos, centros de salud, cultivos, puentes, carreteras, canales de riesgo, así como el peso de ayuda entregada y el costo de BAH durante las emergencias registradas en el periodo 2010-2022.

AÑO	N° Emergencia	VIVIENDAS		CENTROS EDUCATIVOS		HAS CULTIVO		PUENTE		CARRETERA		CAMINO RURAL		CANAL DE REGADÍO		PÉRDIDA				AFECTADOS			PESO DE LA AYUDA (Kg)	COSTO DE LA AYUDA (S/.)	
		DESTRUIDAS	AFECTADAS	DESTRUIDOS	AFECTADOS	DESTRUIDO	AFECTADO	AFECTADO	COLAPSADO	AFECTADA	COLAPSADA	AFECTADO	COLAPSADO	AFECTADO	COLAPSADO	VACUNO	CABALLAR	CAMELIDO	CAPRINO*	VACUNO	CAMELIDO	CAPRINO*			
2010	14	19	2	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	718.61	5,855.29
2011	6	15	0	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,087.60	10,102.46	
2012	5	7	0	0	2	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	381.27	3,055.80	
2013	2	0	20	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2014	2	0	0	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	295.30	1,617.36	
2015	5	0	1	0	2	0.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	577.76	7,678.18	
2016	8	0	16	0	1	1,555.00	1,802.00	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	3.00	1,470.00	220.00	5,615.00	10,973.00	0.00	5,666.40	21,172.43	
2017	8	9	80	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	3.55	0.00	0.00	0.00	0.03	3.50	0.00	0.00	90.00	20.00	0.00	0.00	0.00	840.90	8,941.76	
2018	4	0	65	0	2	848.00	1,281.00	3.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	12,000.00	0.00	5,853.60	57,609.43	
2019	14	3	2	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186.90	1,050.00	
2020	18	11	0	0	0	247.00	803.33	1.00	0.00	233.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	208.00	0.00	0.00	4,701.00	511.00	0.00	16,474.00	0.00	0.00	
2021	17	39	20	2	1	102.00	85.00	0.00	1.00	220.00	130.00	0.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	178.00	0.00	544.00	4,093.00	
2022	26	16	6	0	6	0.00	0.00	1.00	0.00	610.00	210.00	0.00	0.00	1,250.00	501.50	0.00	0.00	2,234.00	0.00	0.00	15,216.00	0.00	31,280.00		
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>119</b>	<b>212</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>2,752.00</b>	<b>4,131.33</b>	<b>5.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1,081.45</b>	<b>341.40</b>	<b>58.40</b>	<b>0.00</b>	<b>1,250.03</b>	<b>575.00</b>	<b>358.00</b>	<b>3.00</b>	<b>3,816.00</b>	<b>4,941.00</b>	<b>12,126.00</b>	<b>38,367.00</b>	<b>16,474.00</b>	<b>47,432.32</b>	<b>121,175.73</b>	

FUENTE: Base de datos del Compendio Estadístico 2021 (INDECI, 2021).

## Municipalidad Distrital de Paras

Durante el periodo 2010-2022 no se registró colapso, ni afectación de centros de salud, no se registró colapso, ni afectación en agua, ni desagüe, no se registró pérdidas, ni afectación en ganado caballar, ni porcino, tampoco se registró pérdida ni afectación en animales menores. En la Tabla 28 se muestra que para los años 2013, 2021 y 2022 no se tiene información de peso de la ayuda, ni costo de bienes de ayuda humanitaria (BAH).

En la Tabla 30 se muestra la cantidad de fallecidos, desaparecidos, heridos, damnificados y afectados durante las emergencias registradas durante el periodo 2010-2022 para la Municipalidad Distrital de Paras.

**Tabla 30. Cantidad de fallecidos, desaparecidos, heridos, damnificados y afectados a nivel anual durante el periodo 2010-2022.**

Año	N° Emergencia	Fallecidos	Desaparecidos	Heridos	Damnificados	Afectados
2010	14	0	0	0	101	12
2011	6	0	0	0	83	125
2012	5	0	0	0	40	0
2013	2	0	0	0	0	140
2014	2	0	0	0	0	15
2015	5	0	0	0	0	1139
2016	8	0	0	0	0	658
2017	8	2	0	0	51	492
2018	4	0	0	0	0	1733
2019	14	1	0	0	9	7
2020	18	0	0	0	39	0
2021						
2022						
<b>Total</b>	<b>977</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>323</b>	<b>4,321</b>

FUENTE: Base de datos del Compendio Estadístico 2021 (INDECI, 2021).

### 2.2.1.1. Puntos críticos según la Autoridad Nacional de Agua

En la zona de Antallaccta el tramo identificado, se establece en la margen izquierda de la quebrada Lacchacc donde el tipo de suelo encontrado en el cauce de la quebrada es gravoso con presencia de bolonería en un 20%, canto rodado en 40%, guijarros 30% y grave en 10%, que presenta erosión fluvial y podría afectar los taludes de la margen izquierda.

En la zona de Antallaccta la actividad pluvial, en condiciones normales afecta relativamente, sin embargo; en eventos extraordinarios, la periódica intensidad



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## Municipalidad Distrital de Paras

*pluvial causa daños debido al volumen de precipitaciones, la velocidad de escorrentía, superficie de drenaje y caudal generado en las microcuencas.*

*En Antallaccta, cuanto a la erosión pluvial es un fenómeno que se presenta en mayor o menor grado de intensidad en las planicies a lo largo de la quebrada Lacchacc. Las principales causas de su ocurrencia son el incremento brusco de las escorrentías en cada temporada de lluvias, y las variaciones de su dinámica fluvial. Por lo que la erosión tiende afectar a las riberas naturales y artificiales.*

*En la zona San Martín de Ccayacc En esta zona de estudio la actividad pluvial, en condiciones normales afecta relativamente, sin embargo, en eventos extraordinarios, la periódica intensidad pluvial causa daños debido al volumen de precipitaciones. la velocidad de escorrentía, superficie de drenaje y caudal generado en las microcuencas.*

*La erosión pluvial, es un fenómeno que se presenta en mayor o menor grado de intensidad en las planicies a lo largo de la quebrada Cañayhuaycco. Las principales causas de su ocurrencia son el, incremento brusco de las escorrentías en cada temporada de lluvias y las variaciones de su dinámica fluvial. Por lo que la erosión tiende afectar a las riberas naturales y artificiales.*

*En cuanto a inundaciones el tramo de interés no se encontraron registros de inundaciones, pero se evidenció la erosión en la margen derecha aguas abajo del puente Licapa a consecuencia de los eventos extraordinarios y que podrían afectar al Centro Poblado Licapa, 15 viviendas, centro de salud y otros, 05 Ha. de área, de cultivo y generarían pérdidas económicas e infraestructura vial.*

*En la zona de Santa Cruz de Hospicio principalmente la quebrada de Wiswina la actividad pluvial desde enero a marzo en condiciones normales ocurre concentración alta con traslado de masas de humedad del Atlántico y Pacífico, en esta parte de la cordillera de los Andes con intensidad pluvial con volúmenes de precipitaciones, la velocidad de escorrentía, superficie de drenaje y caudal de pequeñas quebradas. La estación meteorológica cercana es la estación TUNEL CERO que tiene registrado PPmax 24h desde el año 2014 al 2020, siendo la media de 29.4 mm y ajustándose a la distribución Log Pearson III y estimándose una PP max de 42.5 mm para un periodo de retomo de 50 años.*



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## *Municipalidad Distrital de Paras*

*La erosión pluvial se presenta con mayor intensidad en la cabecera de la microcuenca, las principales causas de erosión de laderas con Incremento brusco de las escorrentías los pendientes en cada temporada de lluvias, con variaciones de su dinámica fluvial, la erosión afecta en las riberas naturales por las fuertes pendientes y al aumento de capacidad de arrastre del material sólido de la corriente originada por la velocidad de arrastre de sedimentos en las máximas avenidas, mientras en la época de estiaje el cauce se mantiene con caudal mínima, y es aportante directamente al río Pámpas.*

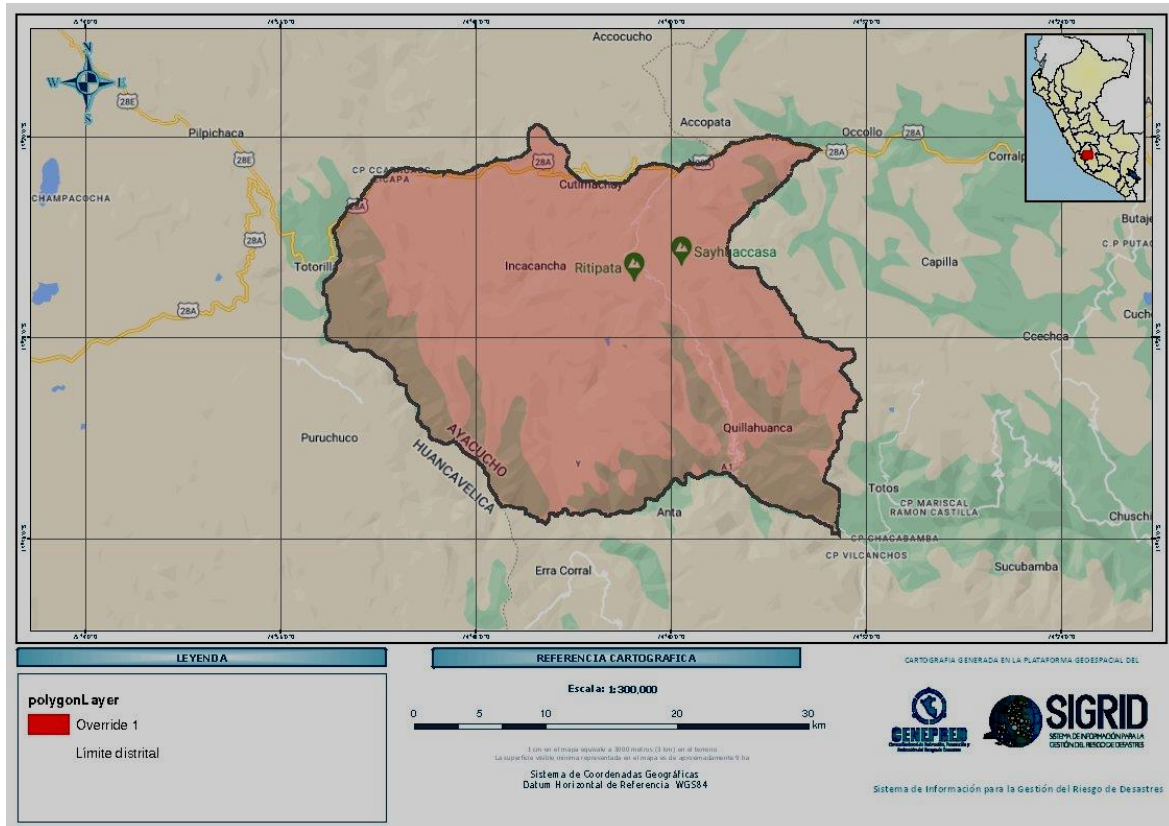
*En cuanto a inundaciones en Santa Cruz de Hospicio casi no ocurren, ocurre la erosión y socavamiento de taludes en ladera de la zona, se evidencia en las huellas de deslizamiento a la quebrada, en más de 5.00 m<sup>3</sup>/seg, lo que podría causar, socavamiento del cauce por ambas márgenes, en este sector de Wiswina en la mayoría existen áreas de cultivo y viviendas por consiguiente podría afectar por desbordamiento por erosión y socavamiento.*

*En el Centro poblado de Licapa principalmente en la quebrada de Laccaypata en cuanto a lluvias la actividad de pluvial, de condiciones normales afecta relativamente, sin embargo, en eventos extraordinarios, la periódica intensidad pluvial causa daños debido al volumen de precipitaciones la velocidad de escorrentía, superficie de drenaje y caudal generado en las microcuencas.*

*En cuanto a la erosión pluvial es un fenómeno que se presenta en mayor o menor grado de intensidad en las planicies a lo largo de la quebrada de Laccaypata las principales causas de su ocurrencia son el incremento brusco de las escorrentías en cada temporada de lluvias y las variaciones de su dinámica fluvial. Por lo que la erosión tiende afectar a las riberas naturales y artificiales*



**Figura 33. Puntos críticos con riesgo a inundaciones para el año 2019 y 2020.**



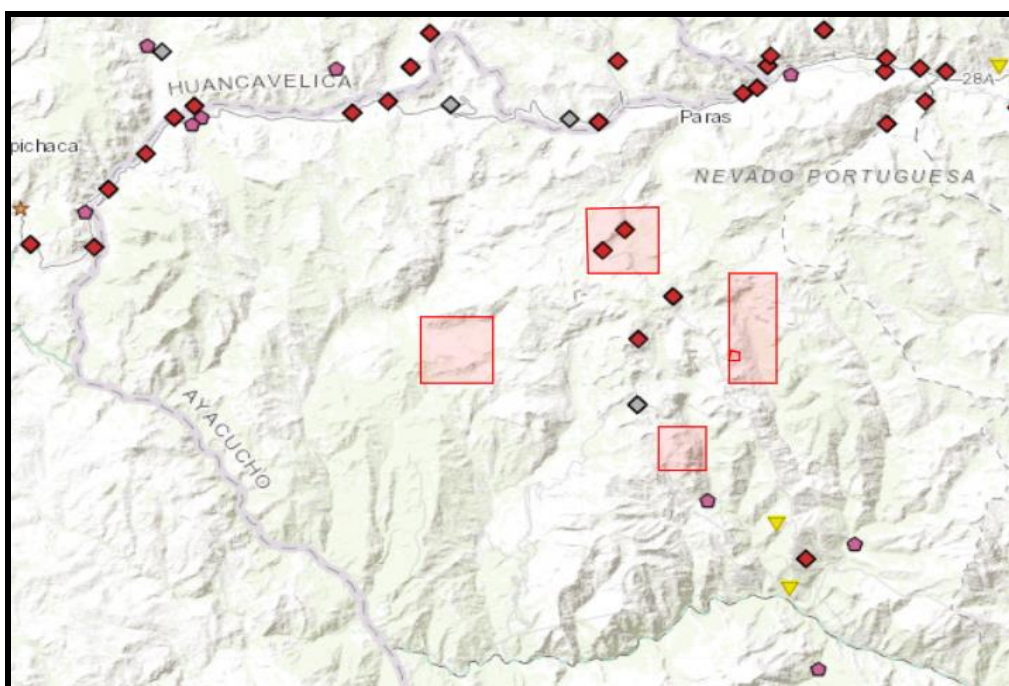
FUENTE: Consolidado de identificación de puntos críticos (ANA, 2019 y 2020)

### 2.2.1.2. Puntos críticos según el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Los peligros geológicos, zonas críticas y susceptibilidad a movimientos de masa han sido obtenidos de la Dirección de Geología Ambiental del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET, para el distrito de Paras se ha identificado peligros geológicos de flujo de detrito, derrumbes, caídas de roca y flujo de lodo, además en otros peligros geológicos se ha identificado inundación fluvial, los peligros se pueden observar en la Figura 34.

*Municipalidad Distrital de Paras*

**Figura 34. Peligros geológicos para el distrito de Paras.**



FUENTE: Sistema de Información Geológico y Catastral Minero (GEOCATMIN).

Con la información de la ANA e INGEMMET respecto de los puntos críticos y la verificación en la zona de estudio se han identificado los puntos críticos de acuerdo a la Tabla 31 que se encuentran activos y cuyas fichas técnicas se muestran en los anexos.

**Tabla 31. Resumen de puntos críticos identificados en el distrito de Paras.**

ZONA	PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Antallaccta - Quebrada Lacchacc	Inundación fluvial	Trabajos de limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Lacchacc con la conformación de diques de material propio en las márgenes en una longitud total de 0.35 km en ambas márgenes, de una altura de limpieza en el lecho del río de 0.7 m, cuyo cauce presenta un ancho promedio de 12.00 m con un presupuesto de S/80,911.55
San Martin de Ccayacc - Quebrada Bado	Inundación fluvial	Trabajos de limpieza, descolmatación del cauce de la quebrada Bado con la conformación de diques de material propio en las márgenes en una longitud total de 1.1 km en ambas márgenes, de una altura de limpieza en el lecho del río de 0.6 m, cuyo cauce presenta un ancho promedio de 30 m con un presupuesto de S/2,117.428.85
C.P Licapa - Laccaypata	Inundación fluvial	Trabajos de limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Laccaypata con la conformación de diques de material propio en las márgenes en una longitud total de 0.35 km en ambas márgenes, de una altura de limpieza en el río de 0.5m, cuyo cauce presenta un ancho promedio de 10 m con un presupuesto de S/68,364.03

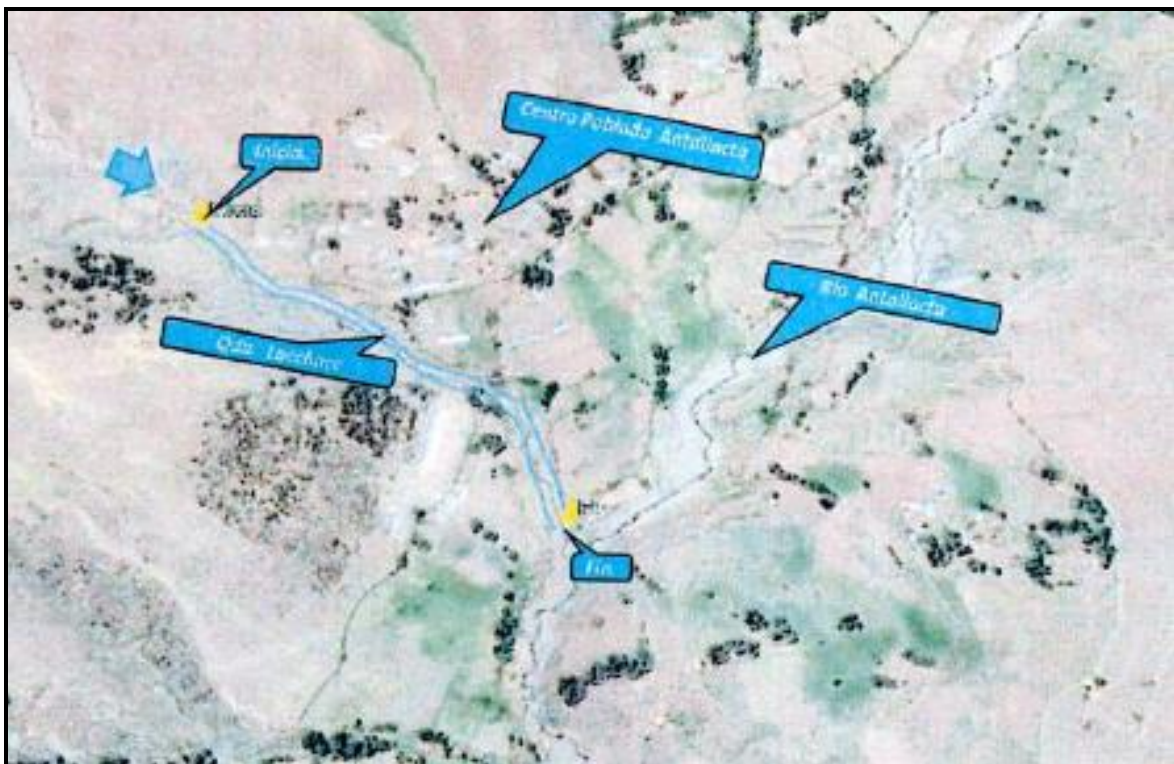
Santa Cruz de Hospicio - Quebrada Wiswina	Inundación fluvial	Trabajos de limpieza, descolmatación y encausamiento del cauce de la quebrada wiswina y construir una defensa ribereña de 765 metros, en el margen derecho de la quebrada con un presupuesto de S/.429,759.58
---	--------------------	---

FUENTE: Adaptado por el Consultor.

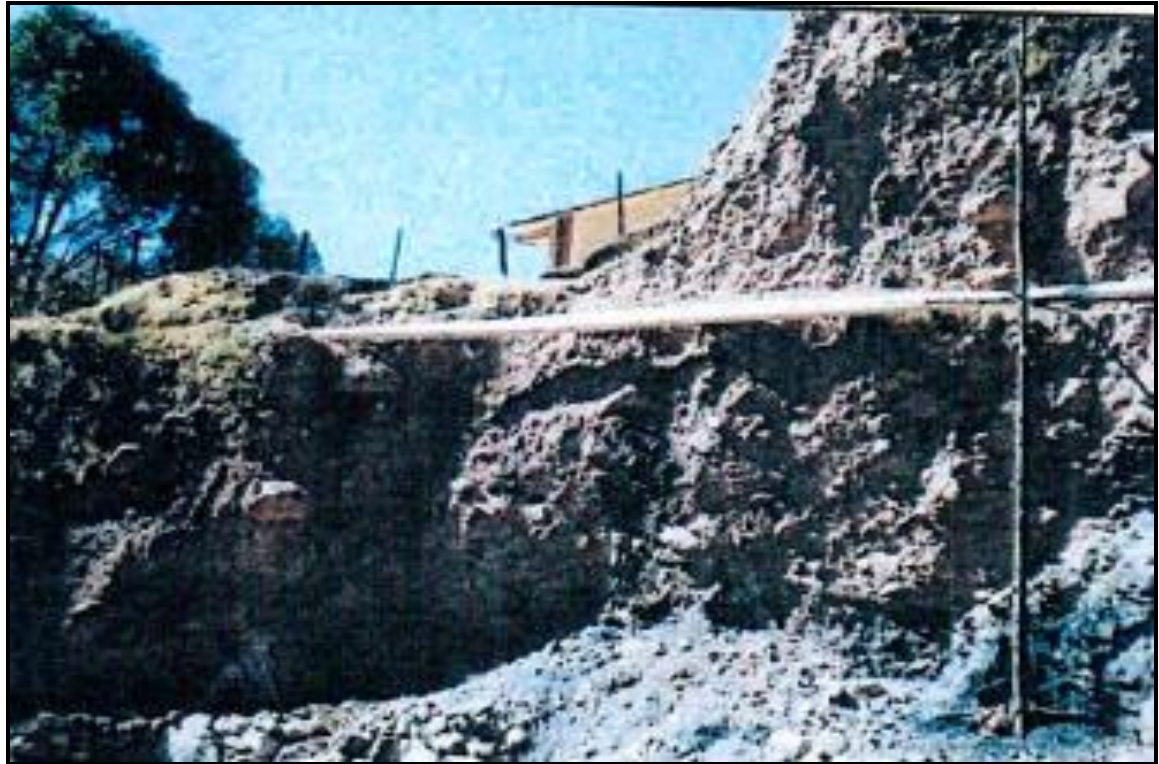
En la Figura 35 se muestra la ubicación de los puntos críticos de acuerdo a la información de la Tabla 29.

**Figura 35. Puntos críticos identificados para el distrito de Paras.**

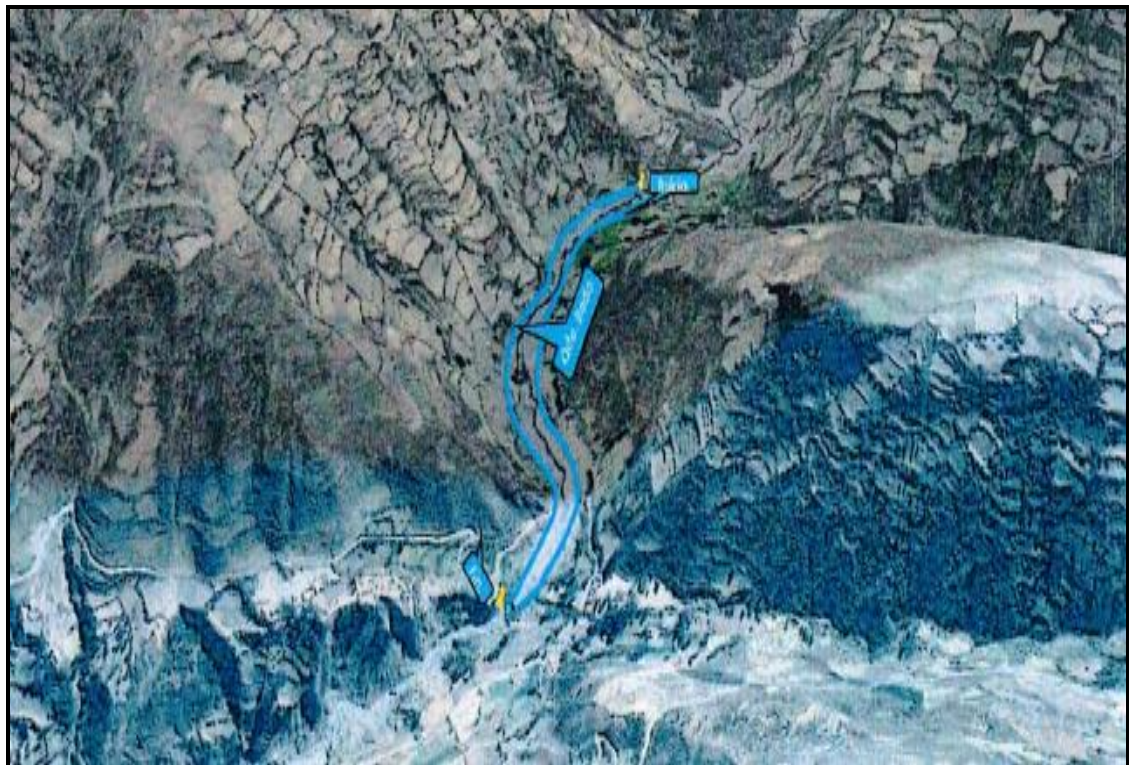
**SECTOR ANTALLACCTA QUEBRADA LLACHOCC**



*Municipalidad Distrital de Paras*



**SECTOR SAN MARTIN DE CAYACC QUEBRADA BADO**





**SECTOR SANTA CRUZ DE HOSPICIO QUEBRADA WISWINA**



**SECTOR LICAPA QUEBRADA LACCAYPATA**

# Municipalidad Distrital de Paras

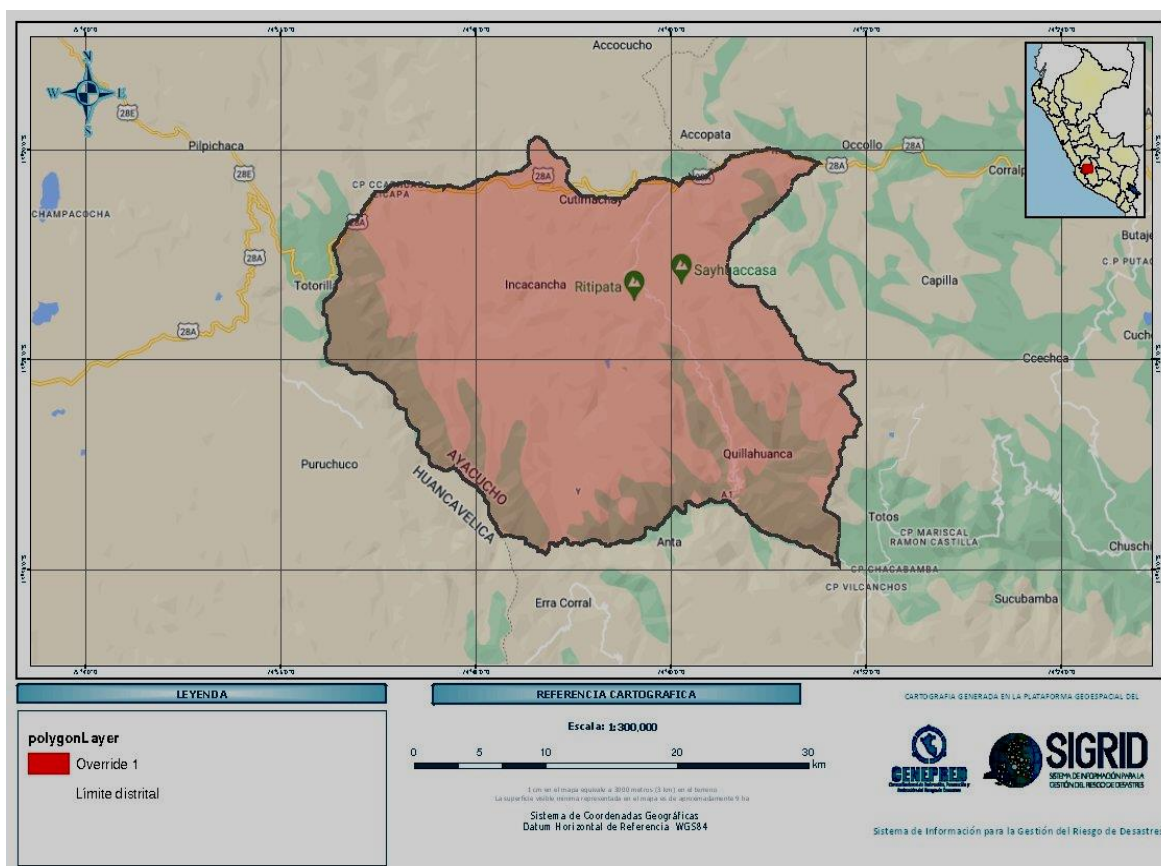


FUENTE: Oficio N 105-2021-MDP/A.

### 2.2.2 Escenarios de riesgo por heladas

Los escenarios de riesgo por heladas y friajes (CENEPRED, 2021) se elaboraron con base en los modelos de susceptibilidad a heladas y friajes, así como de los elementos expuestos diferenciados por sectores, donde se identificó el nivel de riesgo generalizado a nivel distrital. Los escenarios de riesgo por heladas fueron realizados de manera diferenciada para los sectores de salud, vivienda, educación y agrario (subsector agricultura y subsector pecuario), en la Figura 36 se muestra el mapa de escenario de riesgo por heladas para los sectores de salud, vivienda, educación y agrario. El distrito de Paras para el sector salud se encuentra en nivel de riesgo medio, para el sector vivienda se encuentra en nivel de riesgo bajo, para el sector educación se encuentra en nivel de riesgo medio, para el subsector agrícola se encuentra en nivel de riesgo medio y para el subsector pecuario se encuentra en nivel de riesgo medio.

**Figura 36. Escenario de riesgo por heladas para el distrito de Paras.**



FUENTE: Escenarios de riesgo por heladas y friajes (CENEPRED, 2021).

*Municipalidad Distrital de Paras*

De acuerdo a la Tabla 32, el escenario de riesgo por heladas para el sector salud muestra al distrito de Paras en riesgo alto, comprendiendo un total de 3926 personas, de los cuales 9.98% son menores de 5 años y el 16.20% son personas de 60 años a más, y seis establecimientos de salud

**Tabla 32. Nivel de riesgo por heladas para el sector salud del distrito de Paras.**

Nivel de riesgo		ALTO			
Provincia	Distrito	Población expuesta			Establecimiento Salud
		Población Total	Menor a 5 años	60 años a más	
Cangallo	Paras	3926	392	636	6

FUENTE: Escenarios de riesgo por heladas y friajes (CENEPRED, 2021).

De acuerdo a la Tabla 33, el escenario de riesgo para el sector vivienda muestra al distrito de Paras en riesgo alto, comprendiendo un total de 3926 personas y 1294 viviendas.

**Tabla 33. Nivel de riesgo por heladas para el sector vivienda del distrito de Paras.**

Nivel de riesgo		ALTO	
Provincia	Distrito	Población expuesta	Viviendas expuestas
Huamanga	Paras	3926	1294

FUENTE: Escenarios de riesgo por heladas y friajes (CENEPRED, 2021).

De acuerdo a la Tabla 34, el escenario de riesgo para el sector educación muestra al distrito de Paras en riesgo alto, comprendiendo un total de 37 locales educativos con características para intervención en acondicionamiento térmico.

**Tabla 34. Nivel de riesgo por heladas para el sector educación del distrito de Paras.**

Nivel de riesgo		ALTO		
Provincia	Distrito	Locales educativos		
		Total, del distrito	Para intervención en acondicionamiento térmico	Para intervención con módulos prefabricados
Cangallo	Paras	37	3	16

FUENTE: Escenarios de riesgo por heladas y friajes (CENEPRED, 2021).

De acuerdo a la Tabla 35, el escenario de riesgo para el subsector agrícola muestra al distrito de Paras en riesgo alto, comprendiendo un total de 1335 productores agropecuarios, una superficie agrícola de 4107.5 hectáreas, así



mismo 64.96 hectáreas de superficie bajo riego y 437.9 hectárea de superficie bajo seco.

**Tabla 35. Nivel de riesgo por heladas para el subsector agrícola del distrito de Paras.**

Nivel de Riesgo		ALTO			
Provincia	Distrito	Productores agropecuarios	Total (Ha)	Bajo Riego (Ha)	Bajo Secano (Ha)
Cangallo	Paras	1335	4107.5	64.96	437.9

FUENTE: Escenarios de riesgo por heladas y friajes (CENEPRED, 2021).

De acuerdo a la Tabla 36, el escenario de riesgo para el subsector pecuario muestra al distrito de Paras en riesgo alto, comprendiendo un total de 1335 productores agropecuarios, 11810 hectáreas de superficie de pastos naturales y una población pecuaria de 27269 alpacas, 10820 ovinos y 6663 vacunos.

**Tabla 36.. Nivel de riesgo por heladas para el subsector pecuario del distrito de Paras.**

Nivel de Riesgo		ALTO				
Provincia	Distrito	Productores agropecuarios	Superficie de pastos naturales (Ha)	Población pecuaria		
				Alpacas	Ovinos	Vacuno
Cangallo	Paras	1335	11810	27269	10820	6663

FUENTE: Escenarios de riesgo por heladas y friajes (CENEPRED, 2021).

### 2.2.3 Escenarios de riesgo por superávit de lluvias

Los escenarios de riesgo por superávit de lluvias para febrero – abril del 2022 se elaboraron teniendo en cuenta el Informe técnico N° 01-2022/SENAMHI-DMA-SPC, además se tuvo como referencia mapas de susceptibilidad por movimientos en masa e inundaciones a nivel regional que fueron elaborados por el INGEMMET, los resultados para el distrito de Paras se muestran en la Figura 37.

*Municipalidad Distrital de Paras*

**Figura 37. Mapa de susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa ante pronóstico de lluvias de febrero a abril del 2022 para el distrito de Paras.**



FUENTE: Escenarios de riesgo por superávit de lluvias para febrero – abril 2022 (CENEPRED),

Los centros poblados que tienen media susceptibilidad a inundación son los centros poblados tal y como se muestra en la Tabla 37, lo resto de los centros poblados figuran como de bajo a muy bajo.

**Tabla 37. Centros poblados expuestos a inundación.**

Provincia	Distrito	Nombre del centro poblado	Población	Viviendas	Nivel de exposición (inundación)
Canaallo	Paras	HUAYLLAN CORRAL	1	1	Medio
Cangallo	Paras	TUMSULLA	75	24	Medio
Cangallo	Paras	SAYHUA	10	5	Medio
Cangallo	Paras	YANACCOCHA	1	1	Medio
Cangallo	Paras	TINCOCC	4	2	Medio
Cangallo	Paras	SAN JUAN DE CORRAL PAMPA	26	9	Medio
Cangallo	Paras	CHALLWANCA	2	1	Medio
Cangallo	Paras	CCARHUACCOCCO	472	122	Medio
Cangallo	Paras	ROSASNIYOCC	4	3	Medio
Cangallo	Paras	ACHCAHUASI	8	3	Medio
Cangallo	Paras	PALLCCA	2	2	Medio

*Municipalidad Distrital de Paras*

Cangallo	Paras	WISHUINA	12	5	Medio
Cangallo	Paras	ICHU CORRAL	17	7	Medio
Cangallo	Paras	MORMOPAMPA	2	2	Medio
Cangallo	Paras	CCACCAWASI	12	3	Medio
Cangallo	Paras	MACHUHUASI	13	5	Medio

FUENTE: Escenarios de riesgo por superávit de lluvias para febrero – abril 2022 (CENEPRED, 2022).

De acuerdo a la Tabla 38 se tiene que 2 de los 6 establecimientos de salud tienen un nivel medio de exposición a inundación.

**Tabla 38. Establecimientos de salud expuestos a inundación.**

Categoría del establecimiento de salud	Nombre del establecimiento de salud	Institución	Condición	Nivel de exposición (inundación)
Establecimiento de salud sin internamiento	PUESTO DE SALUD DE CCARHUACCOCCO	Gobierno Regional	Activo	Medio
Establecimiento de salud sin internamiento	CCARHUACC LICAPA	Gobierno Regional	Activo	Medio
Establecimiento de salud sin internamiento	CCARHUACCPAMPA	Gobierno Regional	Activo	Bajo a Muy bajo
Establecimiento de salud sin internamiento	CENTRO DE SALUD PARAS	Gobierno Regional	Activo	Bajo a Muy bajo
Establecimiento de salud sin internamiento	TUNSULLA OCCOLLO	Gobierno Regional	Activo	Bajo a Muy bajo
Establecimiento de salud sin internamiento	IGLESIA HUASI	Gobierno Regional	Activo	Bajo a Muy bajo

FUENTE: Escenarios de riesgo por superávit de lluvias para febrero – abril 2022 (CENEPRED, 2022)

De acuerdo a la Tabla 39 se tiene que 4 de las 43 instituciones educativas tienen un nivel alto de exposición a inundación

**Tabla 39. Instituciones educativas expuestas a inundación.**

Nombre de la institución educativa	Total, de alumnos	Total, de docentes	Nivel educativo	Gestión educativa	Nivel de exposición (inundación)
38138	15	2	B0	Pública	Alto
38835	6	1	B0	Pública	Alto
SANTOS PALMARES	26	7	F0	Pública	Alto
414-16	20	1	A2	Pública	Alto
412	39	3	A2	Publica	Medio
38203	117	6	B0	Pública	Medio
414-10	15	1	A2	Pública	Medio
38730	40	4	B0	Pública	Medio
414-15	10	1	A2	Pública	Medio
38205	48	4	B0	Pública	Medio

## *Municipalidad Distrital de Paras*

414-50	9	1	A2	Pública	Medio
JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	61	8	F0	Pública	Bajo a Muy bajo
38209	58	5	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
414-43	2	1	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
373	48	3	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
432-167	3	1	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
INDEPENDENCIA AMERICANA	45	8	F0	Pública	Bajo a Muy bajo
38729	4	1	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
MARIA ANDREA PARADO JAYO	64	8	F0	Pública	Bajo a Muy bajo
414-14	8	1	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
414-5	22	2	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
414-13	17	1	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
414-42	24	2	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
FELIPE PARDO Y ALIAGA	157	17	F0	Pública	Bajo a Muy bajo
38965	7	1	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
38136 MARIA PARADO JAYO	153	11	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
414-12	23	1	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
38941	5	1	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
38208	40	3	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
SAN CRISTOBAL	65	7	F0	Pública	Bajo a Muy bajo
SAN MARCOS	81	7	F0	Pública	Bajo a Muy bajo
38731	6	1	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
38210 MARIA ANDREA PARADO JAYO	55	5	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
38206	60	6	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
38986	10	1	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
38986-4 SANTA FE- PARAS	20	3	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
38202	5	1	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
38207	7	1	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
414-11	13	1	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
432-168	11	1	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
LOS HUSARES DE JUNIN	98	2	F0	Pública	Bajo a Muy bajo
38652	36	3	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
38204	11	2	B0	Pública	Bajo a Muy bajo

*FUENTE: Escenarios de riesgo por superávit de lluvias para febrero – abril 2022 (CENEPRED, 2022).*

El nivel de exposición de los centros poblados a movimientos en masa de nivel muy alto es de 68 de un total de 150 centros poblados tal como se muestra en la Tabla 40.

**Tabla 40. Centros poblados expuestos a movimientos en masa.**

Provincia	Distrito	Nombre del centro poblado	Población	Viviendas	Nivel de exposición (mmasa)
Cangallo	Paras	INGAHUASI	1	1	Muy alto

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS**

# Municipalidad Distrital de Paras

Cangallo	Paras	CELLO	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	JATUNPAMPA	2	1	Muy alto
Cangallo	Paras	SACCSACURI	13	3	Muy alto
Cangallo	Paras	HUAYRASENCCA	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	CONDOR SENCCA	2	2	Muy alto
Cangallo	Paras	HUACCRALLA	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	ANTAHUARACCO	2	2	Muy alto
Cangallo	Paras	CHAUPICANCHA	2	1	Muy alto
Cangallo	Paras	PATACANCHA	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	SAN MARTIN DE PUQUIO	14	5	Muy alto
Cangallo	Paras	ANTALLAQTA	106	31	Muy alto
Cangallo	Paras	OCOBAMBA	36	11	Muy alto
Cangallo	Paras	RANRAPATA	16	8	Muy alto
Cangallo	Paras	RANRACANCHA ( BARRIOS ALTOS)	2	1	Muy alto
Cangallo	Paras	CANANTUYA	31	8	Muy alto
Cangallo	Paras	MARISCAL CACERES	27	9	Muy alto
Cangallo	Paras	HUICHINCA	45	17	Muy alto
Cangallo	Paras	ACONICIO	8	2	Muy alto
Cangallo	Paras	VISTA ALEGRE	41	12	Muy alto
Cangallo	Paras	CHALANA	276	70	Muy alto
Cangallo	Paras	CARMEN ALTO	47	14	Muy alto
Cangallo	Paras	MARAISERA	4	2	Muy alto
Cangallo	Paras	ACCOHUAYCCO	13	4	Muy alto
Cangallo	Paras	SAN MARTIN DE CCAYACC	20	10	Muy alto
Cangallo	Paras	UCHCULLA	2	1	Muy alto
Cangallo	Paras	CCOCHALLI	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	CCACCANCHO	40	15	Muy alto
Cangallo	Paras	PACCPAYOCC	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	SAN ISIDRO	59	18	Muy alto
Cangallo	Paras	HUAYHUACCO	18	12	Muy alto
Cangallo	Paras	SAN ANTONIO	49	26	Muy alto
Cangallo	Paras	SAN MARTIN	40	27	Muy alto
Cangallo	Paras	HUACHACO	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	HUASI PATA	7	3	Muy alto
Cangallo	Paras	PAPA CHACRA	10	2	Muy alto
Cangallo	Paras	CCOCCACCOCHA	22	6	Muy alto
Cangallo	Paras	QUISUAR CANCHA	6	3	Muy alto
Cangallo	Paras	HEUSO	8	5	Muy alto
Cangallo	Paras	URPAY	6	3	Muy alto
Cangallo	Paras	CABRACANCHA	3	1	Muy alto
Cangallo	Paras	CHORRO PATA	11	3	Muy alto
Cangallo	Paras	CCACCARPO	4	3	Muy alto
Cangallo	Paras	CHICORULLOQ	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	RUMICHACA	8	3	Muy alto
Cangallo	Paras	OCCECORRAL	3	2	Muy alto

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS***Municipalidad Distrital de Paras*

Cangallo	Paras	TINYAPANA	7	2	Muy alto
Cangallo	Paras	PUTUNCO	6	1	Muy alto
Cangallo	Paras	CAÑAY CCASA	2	1	Muy alto
Cangallo	Paras	QUILLA CCASA	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	CUCHI CORRAL	2	2	Muy alto
Cangallo	Paras	PARCCA CORRALI	2	2	Muy alto
Cangallo	Paras	LLIHUA CORRAL	11	4	Muy alto
Cangallo	Paras	CHIRICC MACHAY	5	4	Muy alto
Cangallo	Paras	LLULLUCHA IGLESIA HUASI	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	PUKA RUMI	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	HUANTINGA	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	VERDE PATA	4	2	Muy alto
Cangallo	Paras	SILLA CCASA	8	2	Muy alto
Cangallo	Paras	LOS OLIVOS	31	12	Muy alto
Cangallo	Paras	CRUZ CCASA	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	CRUZ	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	PACHAYOCC	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	ESPICIA	2	1	Muy alto
Cangallo	Paras	PICCUY PATA	12	4	Muy alto
Cangallo	Paras	RIDACHAYOC	1	1	Muy alto
Cangallo	Paras	LOS ANGELES	50	15	Muy alto
Cangallo	Paras	PARAS	670	192	Alto
Cangallo	Paras	CCARHUACCLICAPA	253	83	Alto
Cangallo	Paras	HUAYLLAN CORRAL	1	1	Alto
Cangallo	Paras	HUAYCCOHUASI	1	1	Alto
Cangallo	Paras	PITUPATA	1	1	Alto
Cangallo	Paras	GUIARRAYOCC	1	1	Alto
Cangallo	Paras	ANCCOYA	5	2	Alto
Cangallo	Paras	INCACANCHA	9	2	Alto
Cangallo	Paras	HUAYRATAACCENCCA	18	5	Alto
Cangallo	Paras	TUNSUCANCHA	38	10	Alto
Cangallo	Paras	VETAÑAN	1	1	Alto
Cangallo	Paras	ATTOPATA	5	1	Alto
Cangallo	Paras	BARRIOS ALTOS	51	18	Alto
Cangallo	Paras	ANOSMARCA	35	10	Alto
Cangallo	Paras	CCARHUACCOCCO	472	122	Alto
Cangallo	Paras	CONDORAY	12	5	Alto
Cangallo	Paras	SANTA ROSA	166	54	Alto
Cangallo	Paras	CHAUCHURA	95	26	Alto
Cangallo	Paras	NIÑO BAMBA	11	3	Alto
Cangallo	Paras	CIRCO	1	1	Alto
Cangallo	Paras	CAÑAYHUAYCCO	1	1	Alto
Cangallo	Paras	PALLCCA	2	2	Alto
Cangallo	Paras	QINAYPA	1	1	Alto
Cangallo	Paras	HATUN HUASI PATA	1	1	Alto
Cangallo	Paras	CHACAPAMPA	4	2	Alto

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS***Municipalidad Distrital de Paras*

Cangallo	Paras	HUTUYPAMPA	4	2	Alto
Cangallo	Paras	SUYTULLIHUA	6	2	Alto
Cangallo	Paras	BOMBILLA	3	2	Alto
Cangallo	Paras	UCHUY PUTUNGO	1	1	Alto
Cangallo	Paras	HATUN PUTUNGO	2	1	Alto
Cangallo	Paras	HUANCAPATA	1	1	Alto
Cangallo	Paras	SUYUCCACCA	2	2	Alto
Cangallo	Paras	AYAMACHAY	1	1	Alto
Cangallo	Paras	QULLPAPAMPA	2	1	Alto
Cangallo	Paras	SAN RAMON	75	20	Alto
Cangallo	Paras	TERESPA HUASIN	4	2	Alto
Cangallo	Paras	ICHU CORRAL	17	7	Alto
Cangallo	Paras	PAJARE	6	1	Alto
Cangallo	Paras	MORMOPAMPA	2	2	Alto
Cangallo	Paras	MACHUWASI	15	4	Alto
Cangallo	Paras	RUMICHACA	57	17	Alto
Cangallo	Paras	CHACACHAYOCC	3	2	Alto
Cangallo	Paras	LACHOCC	5	2	Alto
Cangallo	Paras	CHICORO	1	1	Alto
Cangallo	Paras	RENACIENTE CHAQUIL	8	6	Alto
Cangallo	Paras	WARICANCHA	1	1	Alto
Cangallo	Paras	CCASSACCNIOCC	1	1	Alto
Cangallo	Paras	PARHUAYPA HUASIN	3	2	Alto
Cangallo	Paras	MACHUHUASI	13	5	Alto
Cangallo	Paras	ACCHIMACHAY	1	1	Medio
Cangallo	Paras	PUCA RANRA	1	1	Medio
Cangallo	Paras	JACOPA	9	4	Medio
Cangallo	Paras	YANACCOCHA	1	1	Medio
Cangallo	Paras	IGLESIA HUASI	230	58	Medio
Cangallo	Paras	CHALLWANCA	2	1	Medio
Cangallo	Paras	PAMPAWIÑAY	6	3	Medio
Cangallo	Paras	ROSASNIYOCC	4	3	Medio
Cangallo	Paras	RANRAWASI	15	2	Medio
Cangallo	Paras	LLUCHCAYMARCA	1	1	Medio
Cangallo	Paras	TACCSANAPATA	3	1	Medio
Cangallo	Paras	CCACCAWASI	12	3	Medio
Cangallo	Paras	HUICHCCAPATA	6	3	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	SANTA FE	98	27	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	PATAHUASI	3	1	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	TUMSULLA	75	24	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	SAYHUA	10	5	Bajo a Muy bajo

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS***Municipalidad Distrital de Paras*

Cangallo	Paras	SANTA CRUZ DE HOSPICIO	123	30	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	RODEONA	2	1	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	PUEBLO LIBRE	132	36	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	ANCCOYA	3	2	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	CCARHUANTA	6	5	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	TINCOCC	4	2	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	SAN JUAN DE CORRAL PAMPA	26	9	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	TUCUMACHAY	6	1	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	ACHCAHUASI	8	3	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	WISHUINA	12	5	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	VOLCAN	5	2	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	TITI MINA	1	1	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	OCCE CCACCA	19	3	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	CUCHO	5	2	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	HUACUÑA	18	4	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	PACHASNIYOCC	5	1	Bajo a Muy bajo
Cangallo	Paras	CCATUN HUAYCCO	2	1	Bajo a Muy bajo

FUENTE: Escenarios de riesgo por superávit de lluvias para febrero – abril 2022 (CENEPRED, 2022)

De acuerdo a la Tabla 41 se tiene que 3 de los 6 establecimientos de salud tiene un nivel alto de exposición a movimientos en masa.

**Tabla 41. Establecimientos de salud expuestos a movimientos en masa.**

<b>Categoría del establecimiento de salud</b>	<b>Nombre del establecimiento de salud</b>	<b>Institución</b>	<b>Condición</b>	<b>Nivel de exposición (mmas)</b>
Establecimiento de salud sin internamiento	TONSULLA OCCOLLO	Gobierno Regional	Activo	Medio



## *Municipalidad Distrital de Paras*

Establecimiento de salud sin internamiento	CCARHUACC LICAPA	Gobierno Regional	Activo	Bajo a Muy bajo
Establecimiento de salud sin internamiento	CCARHUACCPAMPA	Gobierno Regional	Activo	Bajo a Muy bajo
Establecimiento de salud sin internamiento	CENTRO DE SALUD PARAS	Gobierno Regional	Activo	Alto
Establecimiento de salud sin internamiento	PUESTO DE SALUD DE CCARHUACCOCCO	Gobierno Regional	Activo	Alto
Establecimiento de salud sin internamiento	IGLESIA HUASI	Gobierno Regional	Activo	Alto

FUENTE: Escenarios de riesgo por superávit de lluvias para febrero – abril 2022 (CENEPRED, 2022).

De acuerdo a la Tabla 42 se tiene que 15 centros educativos se encuentran en nivel de exposición muy alto a movimientos en masa, de un total de 43 centros educativos.

**Tabla 42. Instituciones educativas expuestas a movimientos en masa.**

Nombre de la institución educativa	Total, de alumnos	Total, de docentes	Nivel educativo	Gestión educativa	Nivel de exposición (mmasa)
414-43	2	1	A2	Pública	Muy alto
432-167	3	1	A2	Pública	Muy alto
414-14	8	1	A2	Pública	Muy alto
414-13	17	1	A2	Pública	Muy alto
38965	7	1	B0	Pública	Muy alto
414-12	23	1	A2	Pública	Muy alto
38941	5	1	B0	Pública	Muy alto
38208	40	3	B0	Pública	Muy alto
38731	6	1	B0	Pública	Muy alto
38206	60	6	B0	Pública	Muy alto
38207	7	1	B0	Pública	Muy alto
414-11	13	1	A2	Pública	Muy alto
LOS HUSARES DE JUNIN	98	2	F0	Pública	Muy alto
38652	36	3	B0	Pública	Muy alto
38204	11	2	B0	Pública	Muy alto
414-13	17	1	A2	Pública	Muy alto
412	39	3	A2	Pública	Alto
JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	61	8	F0	Pública	Alto
38203	117	6	B0	Pública	Alto
373	48	3	A2	Pública	Alto
38729	4	1	B0	Pública	Alto
414-5	22	2	A2	Pública	Alto
FELIPE PARDO Y ALIAGA	157	17	F0	Pública	Alto
38136 MARIA PARADO JAYO	153	11	B0	Pública	Alto

*Municipalidad Distrital de Paras*

SAN CRISTOBAL	65	7	F0	Pública	Alto
SAN MARCOS	81	7	F0	Pública	Alto
38210 MARIA ANDREA PARADO JAYO	55	5	B0	Pública	Alto
38202	5	1	B0	Pública	Alto
414-10	15	1	A2	Pública	Medio
38986	10	1	B0	Pública	Medio
38205	48	4	B0	Pública	Medio
38209	58	5	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
INDEPENDENCIA AMERICANA	45	8	F0	Pública	Bajo a Muy bajo
MARIA ANDREA PARADO JAYO	64	8	F0	Pública	Bajo a Muy bajo
38138	15	2	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
38835	6	1	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
414-42	24	2	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
38730	40	4	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
SANTOS PALMARES	26	7	F0	Pública	Bajo a Muy bajo
414-15	10	1	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
38986-4 SANTA FE- PARAS	20	3	B0	Pública	Bajo a Muy bajo
414-16	20	1	A2	Pública	Bajo a Muy bajo
432-168	11	1	A2	Pública	Bajo a Muy bajo

FUENTE: Escenarios de riesgo por superávit de lluvias para febrero – abril 2022 (CENEPRED, 2022).

#### 2.2.4 Escenario de riesgo por incendio forestal

Los Incendios Forestales son el fuego que se propaga libremente con efecto no deseado para la vegetación y sin estar sujeto a control humano; muchas veces estas ponen en riesgo la vida animal además de la humana; sus consecuencias van más allá de la zona involucrada, puesto que tiene influencias en la desaparición de ecosistemas, aumento en las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera y desertificación de suelos. En temporadas de sequías la población es vulnerable de sufrir este fenómeno, lo que obliga a la toma de medidas respectivas, que es el interés del presente plan.

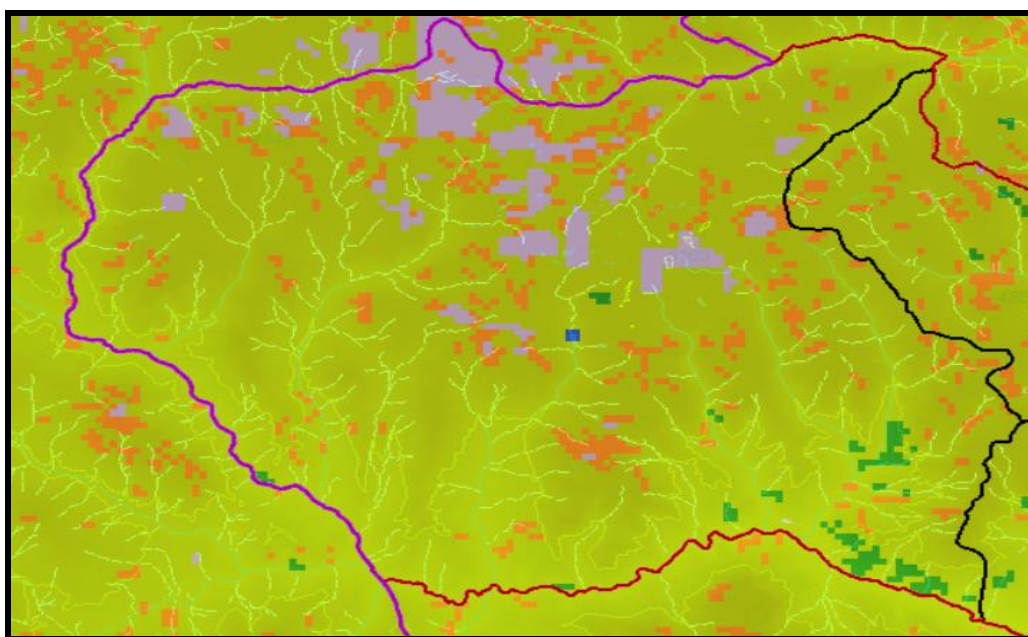
#### 2.2.5 Escenario de riesgo por vientos fuertes

De las estaciones que se muestran en la Figura 25, las estaciones; Santa Cruz de Hospicio y Pampa Cangallo registran los parámetros de dirección de viento y velocidad de viento, en la estación Santa Cruz de Hospicio los vientos predominantes soplan desde el SWW (247.5°) con una velocidad de viento promedio de 2.5 m/s y en la estación Pampa Cangallo los vientos predominantes

## *Municipalidad Distrital de Paras*

soplan desde el NNW ( $337.5^\circ$ ) con una velocidad de viento promedio de 1.6 m/s. De acuerdo a la Figura 38 las velocidades de viento medio anual y las velocidades de viento medio estacional o superan los 3 m/s, para las estaciones administradas por SENAMHI que miden la velocidad de viento a 10 m por encima del nivel del terreno y de acuerdo a las Escala de Beaufort de viento se tiene que para velocidades promedio entre 1.6 a 3.3 m/s el viento se clasifica como flojillo (brisa muy débil) y se caracteriza como el viento que se siente en la cara; se mueven las hojas de los árboles y se mueven las veletas comunes, para caracterizar las velocidades de viento de la Figura 38 se corrigió las lecturas de acuerdo a las alturas, sin embargo para todos los casos los vientos se clasifican como ventolina y flojillo (Organización Mundial de Meteorología, 2017).

**Figura 38. Mapa de viento medio anual y estacional a diferentes alturas.**



FUENTE: Atlas eólico del Perú (Ministerio de Energía y Minas, 2008).

**CAPÍTULO III: Formulación**

**3.1 Objetivos**

A modo de marco general para los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Paras, se señalan las visiones y/u objetivos de los diversos instrumentos de gestión en los que se inscribe el presente plan.

**Tabla 43. Objetivos ante la GRD de los planes estratégicos de influencia en el Distrito de Paras**

<b>PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLANAGERD</b>	
<i>Objetivo Nacional</i>	<i>Reducir la Vulnerabilidad de la Población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</i>
<b>PLAN CONCERTADO DE LA REGIÓN AYACUCHO</b>	
<i>Visión</i>	<i>AYACUCHO, es una región integrada y articulada nacional e internacionalmente, con relaciones de equidad con otros espacios macrorregionales en un país descentralizado; donde la sociedad civil organizada; las instituciones, los gobiernos regionales y locales participan en la gestión democrática y concertada del desarrollo humano, utilizando eficiente y racionalmente los recursos naturales en un ambiente sano, con tecnología apropiada, para la generación de economía, competitivas para la articulación al mercado, erradicando así la pobreza extrema, accediendo al bienestar y progreso sostenido, ejerciendo plenamente los derechos y deberes ciudadanos.</i>
<i>Objetivo General</i>	<i>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</i>
<b>PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PARAS</b>	
<i>Visión</i>	<i>Fortalecer el Sistema Local de Defensa Civil integrado y coordinado, en el que participen los sectores público y privado, la sociedad civil organizada y la población en general debidamente preparada con una elevada cultura de prevención para dar una oportuna y eficaz respuesta a las emergencias producidas por eventos adversos naturales o producidos por el hombre; cumpliendo con todos los procesos y sub procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.</i>
<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>OE7: Manejo sostenible y sustentable del ambiente, recursos naturales y gestión de residuos.</i>

**3.1.1 Objetivo general**

*Prevenir y reducir los riesgos de desastres en la Municipalidad Distrital de Paras para proteger a la población y medios de vida mediante la ejecución de componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres.*



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## Municipalidad Distrital de Paras

### 3.1.2 Objetivos específicos

Tomando en cuenta el diagnóstico del Distrito de Paras. Así como el Marco de Sendai, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Paras, se presentan los siguientes objetivos específicos:

**Objetivo Específico 1: OE1.** Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Paras.

**Objetivo Específico 2: OE2.** Mejorar y Promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la GRD en el distrito de Paras.

**Objetivo Específico 3: OE3.** Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Paras.

**Objetivo Específico 4: OE4.** Promover y fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

### 3.2 Articulación del plan

Es necesario que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres sea articulado con las políticas de estado del acuerdo nacional, con la política nacional en gestión de riesgos, con el plan nacional en gestión de riesgos, con el marco estratégico del distrito de Paras, que permitirán la formulación de los objetivos estratégicos, tal como se indica en la Tabla 44.

**Tabla 44. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.**

Política de Estado		Política nacional en GRD		Plan nacional en GRD			Objetivos del PPRD del distrito de Paras 2024-2030
N° 32 "Gestión de Riesgo de Desastres"	N° 34 "Ordenamiento y gestión territorial"	Finalidad de la política nacional en GRD	Objetivos de la política nacional en GRD	Objetivo nacional del PNGRD	Procesos estratégicos	Objetivos estratégicos del PNGRD	Objetivos específicos
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD.</li> <li>• Incorporar la GRD a través de la planificación.</li> <li>• Fortalecer el desarrollo de capacidades.</li> <li>• Fortalecer la cultura de la prevención y el aumento de la resiliencia.</li> </ul>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de Desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimación.</li> <li>• Prevención y reducción.</li> <li>• Institucionalidad y cultura de prevención.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.</li> <li>2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD.</li> <li>2. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Paras.</li> <li>• Prevenir y reducir los riesgos a los que está expuesta la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Paras.</li> <li>• Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Paras.</li> <li>• Fortalecer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en el distrito de Paras.</li> </ul>

FUENTE: Adaptado por el Consultor.

### 3.3 Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identifican las estrategias que permitan la implementación del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Paras 2024 – 2030 tal y como se muestra en la Tabla 45.

**Tabla 45. Estrategias del PPRRD del distrito de Paras.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ESTRATEGIAS		PRIORIDAD
OE1	Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Paras.	E. 01.01	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	1
		E. 01.02	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.	2
		E. 01.03	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior técnica productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional.	2
		E. 01.04	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	1
OE2	Mejorar y Promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la GRD en el distrito de Paras.	E. 02.01	Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	1
		E. 02.02	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	1
		E. 02.03	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.	2
		E. 02.04	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	1
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Paras.	E. 03.01	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.	1
		E. 03.02	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD.	2
		E. 03.03	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.	1
		E. 03.04	Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para el Monitoreo, Seguimiento, Rendición	1

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ESTRATEGIAS		PRIORIDAD
			de cuentas y evaluación de la GRD.	
OE4	Promover y fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	E. 04.01	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	1

FUENTE: Adaptado por el consultor.

### 3.4 Roles y responsabilidades institucionales

Las estrategias responden al desarrollo de los componentes prospectivo y correctivo, lo que implica la interrelación técnica y eficiente de la Municipalidad Distrital de Paras con instituciones públicas y privadas, en la Tabla 46 se muestran los roles y responsabilidades para el distrito de Paras.

**Tabla 46. Responsabilidad funcional según objetivo estratégico en el PPRRD del Distrito de Paras.**

Objetivos estratégicos	Objetivos / Acciones	Responsables
Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo.	Establecer y gestionar convenios de cooperación	• Secretaría General y Gestión documentaria.

FUENTE: Adaptado por el consultor.

### 3.5 Ejes y prioridades

El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Paras se enfoca en coordinar, gestionar, programar, formular y la ejecución de proyectos de inversión, para una adecuada gestión del riesgo de desastres, considerando a las unidades ejecutores de la municipalidad, promoviendo en todo momento acciones y actividades, de carácter prospectivo y correctivo de la GRD, considera el desarrollo de alianzas con el Gobierno Regional de Ayacucho instituciones técnico científicas (SENAMHI, CENEPRED, IGP, ANA, MIDAGRI, entre otros) del sector público y privado, además de cooperación internacional. Los ejes que se proponen para la



*Municipalidad Distrital de Paras*

Gestión del Riesgo de Desastres del plan incluyen actividades y proyectos para reducir la vulnerabilidad en el distrito de Paras, las prioridades de muestra en la Tabla 47.

**Tabla 47. Responsabilidad funcional según objetivo estratégico en el PPRRD del Distrito de Paras.**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABILIDAD FUNCIONAL</b>
<i>OE1: Desarrollar y fomentar el conocimiento de Riesgo y Vulnerabilidad en el Distrito de Paras.</i>		
<i>Acciones Estratégicas Institucionales del OEI01</i>		
E. 01.01	<i>Suscribir acuerdos con entidades técnicas científicas especializadas en GRD, para la formulación de documentos que conlleven al conocimiento de riesgos.</i>	<i>Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.</i>
E. 01.02	<i>Iniciar el desarrollo de informes de evaluación de riesgos para el Distrito de Paras.</i>	<i>Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.</i>
E. 01.03	<i>Promover la difusión y conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y redes sociales</i>	<i>Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. - Gerencia de Desarrollo Social</i>
E. 01.04	<i>Desarrollo de un sistema geo informático para la prevención y reducción de riesgos a desastres</i>	<i>Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.</i>
E. 01.05	<i>Generar mecanismos que faciliten la incorporación de la Prevención y reducción del riesgo de desastres en las la instituciones públicas y privadas dentro del ámbito de su territorio para la elaboración de documentos para la gestión prospectiva y correctiva</i>	<i>Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. - Gerencia de Desarrollo Social</i>
E. 01.06	<i>Incorporar y normativizar los estudios EVAR como estudios básicos y especializado dentro de los PIP's a nivel de pre inversión, inversión y operación y mantenimiento en el ámbito del territorio de la provincia</i>	<i>Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. - Gerencia de Desarrollo Social - Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</i>
E. 01.07	<i>Contar con equipo técnico multidisciplinario de profesionales especialista en GRD o evaluadores de Riesgos acreditados por CENEPRED</i>	<i>Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. - Gerencia de Desarrollo Social - Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</i>
<i>OE2: Prevenir los riesgos existentes en el Distrito de Paras ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes expuestos.</i>		
<i>Acciones Estratégicas Institucionales del OEI02</i>		

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS**

# Municipalidad Distrital de Paras

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABILIDAD FUNCIONAL</b>
E 02.01	Actualización o ratificación de los miembros del GTGRD Anual o según se retiren, con la respectiva actualización de sus reglamentos y planes de trabajo aprobados	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
E 02.02	Constitución de la Plataforma Multisectorial para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito para atención a los fenómenos naturales identificados, con sus respectivos reglamentos y planes de trabajo.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. - Gerencia de Desarrollo Social
E. 02.03	Controlar la invasión de terrenos, municipales, regionales o nacionales y/ o intangibles para evitar el inicio de nuevos riesgos y responsabilidades frente a la GRD.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
E. 02.04	Fortalecer y ejercer el control urbano y rural municipal y fomentar el control ciudadano.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
E. 02.05	Prohibir la creación de asentamientos humanos en las zonas de riesgo del distrito.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
E. 02.06	Gestionar y ejecutar la actualización y formulación de los instrumentos de Gestión, PDCL, PDU, incorporando la componente de GRD, así mismo las actividades y proyectos que contemplan estos planes de desarrollo deberán ser priorizados mediante la aplicación de nuevos criterios técnicos que deberán ser aplicados tanto en el proceso del Presupuesto Participativo, además se deberá incluir la GRD en la formulación de los proyectos de inversión Pública.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. - Gerencia de Desarrollo Social
<b>OE3: Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del Distrito de Paras.</b>		
<b>Acciones Estratégicas Institucionales del OEI03</b>		
E. 03.01	Gestión de mecanismos financieros del SINAGERD destinados a proyectos de inversión para la reducción del riesgo.	- Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
E. 03.02	Desarrollar o promover la formulación de proyectos de inversión y actividades destinados a prevenir el riesgo de desastres de los peligros recurrentes en la zona.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
E. 03.03	En base a los resultados de los estudios EVAR ejecutados y el PPRRD, se programarán inversiones para las fases de formulación y ejecución de proyectos de inversión pública que	Gerencia de Servicios públicos y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS**

# Municipalidad Distrital de Paras

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABILIDAD FUNCIONAL</b>
	<i>permitan el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados</i>	Ciudadana.
<i>E 03.04</i>	<i>Actualizar y complementar la base de datos catastral con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.</i>	<i>Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.</i>
<i>E 03.05</i>	<i>Suscribir convenios con entidades de cooperación y/o con acceso a financiamiento. como ONG. Universidades. entidades del Gobierno, empresariado privado, etc. para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del área encargada de la gestión del riesgo de desastres.</i>	<i>Gerencia de Servicios públicos y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.</i>
<b>OE4: Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la Gestión del Riesgo de desastres para el desarrollo seguro y sostenible.</b>		
<b>Acciones Estratégicas Institucionales del OEI04</b>		
<i>E. 04.01</i>	<i>Fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres</i>	<i>- Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.</i>
<i>E. 04.02</i>	<i>Lograr la certificación como evaluadores de riesgos o inspectores ITSE de personal con estabilidad laboral o nombrado de la Municipalidad</i>	<i>Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.</i>
<i>E. 04.03</i>	<i>Iniciar convenios con CENEPRED, INDECI para una capacitación continua del equipo técnico, grupo de trabajo y brigadistas en Gestión de Riesgos de Desastres.</i>	<i>- Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.</i>
<i>E. 04.04</i>	<i>Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD, a través del FONDES, del PP068 y Protección Financiera.</i>	<i>- Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. Gerencia de Servicios públicos y Gestión Ambiental</i>
<i>E. 04.05</i>	<i>Fortalecimiento de los equipos institucionales de primera respuesta (Policía, Salud) para atención en caso de desastre.</i>	<i>Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.</i>
<b>OE5: Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.</b>		
<b>Acciones Estratégicas Institucionales del OEI05</b>		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL
E. 05.01	<i>Promover la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia, a través de capacitaciones, asistencia técnica y pasantías para el desarrollo sostenible del Distrito de Paras.</i>	- Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. Gerencia de Servicios públicos y Gestión Ambiental
E. 05.02	<i>Creación e implementación de un programa de brigadistas comunales y voluntariado en gestión de riesgo de desastres.</i>	- Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. - Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. Gerencia de Servicios públicos y Gestión Ambiental

FUENTE: Adaptado por el consultor.

### 3.6 Implementación de Medidas Estructurales

Medidas estructurales son aquellas que involucran intervención física, que tiene como propósito evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los posibles impactos de los peligros identificados. Desarrollar alianzas estratégicas y/o suscribir acuerdos interinstitucionales con entidades, públicas y privadas, especializadas para la Evaluación de Riesgos ante peligros de movimientos en masa e inundaciones, para mantener actualizada la evaluación del riesgo del Distrito. Desarrollar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) en los centros poblados, tal y como se muestra en la Tabla 48.

**Tabla 48. Medidas estructurales.**

N°	Medidas estructurales	Costo estimado
1	<i>Trabajos de limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Lacchacc con la conformación de diques de material propio en las márgenes en una longitud total de 0.35 km en ambas márgenes, de una altura de limpieza en el lecho del río de 0.7 m, cuyo cauce presenta un ancho promedio de 12.00 m, Ficha No 01.</i>	S/. 80,911.55
2	<i>Trabajos de limpieza, descolmatación del cauce de la quebrada Bado con la conformación de diques de material propio en las márgenes en una longitud total de 1.1 km en ambas márgenes, de una altura de limpieza en el lecho del río de 0.6 m, cuyo cauce presenta un ancho promedio de 30 m. Fichas No 02.</i>	S/. 2,117.428.85

*Municipalidad Distrital de Paras*

3	Trabajos de limpieza, descolmatación y encausamiento del cauce de la quebrada wiswina y construir una defensa ribereña de 765 metros, en el margen derecho de la quebrada Fichas No 03.	S/. 429,759.58
4	Trabajos de limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Laccaypata con la conformación de diques de material propio en las márgenes en una longitud total de 0.35 km en ambas márgenes, de una altura de limpieza en el río de 0.5m, cuyo cauce presenta un ancho promedio de 10 m Fichas No 04.	S/. 68,364.03

FUENTE: Adaptado por el consultor.

### 3.7 Implementación de Medidas No Estructurales

Las medidas no estructurales están referidas principalmente a las acciones de regulación y de capacitación, donde no implica la intervención física. En el presente instrumento se contempla como medidas no estructurales en la Tabla 49.

**Tabla 49. Medidas no estructurales.**

N°	Medidas no estructurales
1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el SENAMHI, INGEMMET, ANA, INAGEM, INDECI y CENEPRED para el desarrollo de Evaluaciones de Riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.
2	Desarrollar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres en los centros poblados ante el peligro deslizamiento.
3	Realización de estudios y/o evaluación de riesgos frente al peligro de movimientos en masa y caída de rocas en puntos críticos identificados de nivel alto y muy alto.
4	Evaluación de la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado público, entre otros.)
5	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el gobierno regional para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.
6	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.
7	Elaborar el plan de desarrollo concertado del distrito de Paras con un enfoque territorial incluyendo la GRD.
8	Incorporar la Gestión del Riesgo del Desastres, en los proyectos y actividades de inversiones multianuales en la municipalidad distrital de Paras.
9	Incentivar, incorporar y desarrollar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión municipal en el distrito de Paras.
10	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de Paras.
11	Fortalecimiento de los equipos institucionales de primera respuesta para la atención frente a emergencias y desastres, así como, desarrollo de simulacros y simulaciones en gestión reactiva.



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## Municipalidad Distrital de Paras

12	<i>Desarrollar reuniones técnicas, talleres, charlas, capacitaciones, acompañamiento y trabajos de campo con los Centros Poblados, Instituciones Educativas y población del distrito de Paras sobre la Gestión de Riesgos de Desastres.</i>
13	<i>Elaborar programas de difusión en material físico y digital mediante campañas comunicacionales frente a la Gestión de Riesgos de Desastres.</i>
14	<i>Realizar charlas de sensibilización en concientización ambiental para el adecuado manejo de los residuos sólidos u otros afines.</i>
15	<i>Generar normativa que evite la ocupación poblacional de las zonas declaradas en riesgo no mitigable.</i>
16	<i>Monitoreo para evitar asentamiento poblacional en zonas de riesgo, deposición de desmontes y viviendas vulnerables.</i>
17	<i>Actualización de los documentos e instrumentos de gestión.</i>
18	<i>Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres.</i>

*FUENTE: Adaptado por el consultor.*

### 3.8 Programación

*Las acciones, metas, indicadores y responsables que se encuentra en la Tabla 50.*

Tabla 50. Matriz de acciones, indicadores y responsables.

Objetivos	Estrategia	Acciones	Indicador de desempeño	Descripción de meta	Responsables
Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Paras.	Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnico científicos (SENAMHI, INGEMMET, IGP, ANA, CENEPRED, INDECI, entre otros), gobierno regional y universidades para desarrollar el conocimiento en gestión de riesgo de desastre para el distrito de Paras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar y ejecutar convenios de cooperación interinstitucional con el SENAMHI, INGEMMET, ANA, CENEPRED, Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Cangallo, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, para el desarrollo de Evaluaciones de Riesgo e intercambio de información para la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Paras.</li> </ul>	Nº de convenios establecidos con resolución.	1 convenio establecido con resolución.	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de infraestructura de servicios básicos que se encuentra en la zona de riesgo.</li> <li>Evaluación de infraestructura de viviendas del distrito de Paras.</li> </ul>	Nº de convenios establecidos con resolución.	1 convenio establecido con resolución.	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las Universidades para el desarrollo de estudios situacionales, evaluación de riesgos y entre otros planes.</li> </ul>	Nº de convenios establecidos con resolución.	1 convenio establecido con resolución.	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.
Prevenir y reducir los riesgos a los que está expuesta la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de	Establecer y realizar la programación de inversiones multianuales para la formulación y ejecución de proyectos, actividades y estudios para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de muros de contención.</li> </ul>	Nº de PIP's implementados y ejecutados.	1 PIP de control del peligro.	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Subgerencia de Estudios y obras / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS

Municipalidad Distrital de



Paras	<i>peligro y reducción del riesgo de desastre para el distrito de Paras.</i>				<i>Técnica.</i>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Construcción de defensas ribereñas con gaviones.</i></li> </ul>	<i>Nº de PIP's implementados y ejecutados.</i>	<i>1 PIP de control del peligro.</i>	<i>Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Subgerencia de Estudios y obras / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.</i>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sistema de protección para el control de caída de rocas con el uso de cortinas de geomallas y mallas metálicas de alta resistencia en los sectores de Paras.</i></li> </ul>	<i>Nº de PIP's implementados y ejecutados.</i>	<i>1 PIP de control del peligro.</i>	<i>Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Subgerencia de Estudios y obras / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.</i>





AYACUCHO

CANGALLO

PARAS

*Municipalidad Distrital de*



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de zanjas de coronación y drenar zonas húmedas de las estructuras importantes y reforestación debido a movimientos de masa.</li> </ul>	Nº de PIP's implementados y ejecutados.	1 PIP de control del peligro.	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Subgerencia de Estudios y obras / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y mantenimiento de cunetas para prevenir daños a las vías carrozables en todo el distrito.</li> <li>• Cuidado del medio ambiente con plantación de árboles.</li> <li>• Evaluación situacional de la PTAR y mejoramiento.</li> </ul>	Nº de PIP's implementados y ejecutados.	1 PIP de control del peligro.	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Subgerencia de Estudios y obras / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.
Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional para la municipalidad distrital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el plan de desarrollo concertado del distrito de Paras con un enfoque territorial incluyendo la GRD.</li> </ul>	Nº de funcionarios fortalecidos.	1 instrumento de gestión aprobado e implementado.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.

<p>distrito de Paras.</p>	<p>de Paras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar la GRD en los proyectos y actividades de inversiones multianuales en la municipalidad distrital de Paras.</li> </ul>	<p>Nº de funcionarios fortalecidos.</p>	<p>Todas las oficinas incorporan la GRD en sus actividades.</p>	<p>Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar e incorporar la GRD en los instrumentos de gestión.</li> </ul>	<p>Nº de funcionarios fortalecidos.</p>	<p>Todas las oficinas incorporan la GRD en sus actividades.</p>	<p>Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en la GRD.</li> <li>• Fortalecimiento de los equipos institucionales de primera respuesta para la atención en casos de desastres.</li> </ul>	<p>Nº de funcionarios fortalecidos.</p>	<p>Todas las oficinas incorporan la GRD en sus actividades.</p>	<p>Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.</p>
<p>Fortalecer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en el distrito de Paras.</p>	<p>Desarrollar y fortalecer la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres para el distrito de Paras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar reuniones técnicas, talleres, charlas, capacitaciones, acompañamiento y trabajos de campo con los centros poblados, instituciones educativas y población del distrito de Paras en temas de GRD.</li> <li>• Desarrollar simulacros y simulaciones en gestión reactiva.</li> <li>• Desarrollar charlas de sensibilización en concientización ambiental para el adecuado manejo de los residuos sólidos u otros afines.</li> </ul>	<p>Nº de informes.</p>	<p>06 acciones que fortalezcan la participación de la población en GRD.</p>	<p>Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.</p>



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS

# Municipalidad Distrital de



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar programas de difusión en material físico y digital sobre la GRD principalmente a la población expuesta (bajas temperaturas, vientos fuertes, incendios, inundaciones, superávit de lluvias, entre otros).</li> </ul>	N° de informes.	02 acciones que fortalezcan la participación de la población en GRD.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la aplicación de las normativas que permita la ocupación segura del territorio en zonas del distrito de Paras.</li> </ul>	N° de informes.	02 acciones que fortalezcan la participación de la población en GRD.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica.

FUENTE: Adaptado por el consultor.

La programación de inversiones se muestra en la Tabla 51.

**Tabla 51. Programación de inversiones.**

N°	Acciones	Costo tentativo	Fuente de propuesta	Programación			Inversión total
				Corto 2024	Mediano 2025	Largo 2026	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar y ejecutar convenios de cooperación interinstitucional con el SENAMHI, INGEMMET, ANA, CENEPRED, Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Cangallo, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, para el desarrollo de Evaluaciones de Riesgo e intercambio de información para la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Paras.</li> </ul>	S/. 5,000.00	PP 0068 / Recursos determinados	S/. 5,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 5,000.00
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de infraestructura de servicios básicos que se encuentra en la zona de riesgo.</li> <li>Evaluación de infraestructura de viviendas del distrito de Paras.</li> </ul>	S/. 8,000.00	PP 0068 / Recursos determinados	S/. 8,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 8,000.00
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las Universidades para el desarrollo de estudios situacionales, evaluación de riesgos y entre otros planes.</li> </ul>	S/. 5,000.00	PP 0068 / Recursos determinados	S/. 5,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 5,000.00
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de muros de contención.</li> </ul>	S/. 3,000,000.00	Canon y Sobre canon, Regalías y FONDES.	S/. 0.00	S/. 3,000,000.00	S/. 0.00	S/. 3,000,000.00



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS

*Municipalidad Distrital de*



5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de defensas ribereñas con gaviones.</li> </ul>	S/. 8,000,000.00	Canon y Sobrecanon, Regalías y FONDES.	S/. 0.00	S/. 8,000,000.00	S/. 0.00	S/. 8,000,000.00
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de zanjas de coronación y drenar zonas húmedas de las estructuras importantes y reforestación debido a movimientos de masa.</li> </ul>	S/. 1,000,000.00	Canon y Sobrecanon, Regalías y FONDES.	S/. 0.00	S/. 1,000,000.00	S/. 0.00	S/. 1,000,000.00
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y mantenimiento de cunetas para prevenir daños a las vías carrozables en todo el distrito.</li> <li>• Cuidado del medio ambiente con plantación de árboles.</li> <li>• Evaluación situacional de la PTAR y mejoramiento.</li> </ul>	S/. 1,600,000.00	Canon y Sobrecanon, Regalías y FONDES.	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,600,000.00	S/. 1,600,000.00
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar la GRD en los proyectos y actividades de inversiones multianuales en la municipalidad distrital de Paras.</li> </ul>	S/. 60,000.00	PP 0068 / Recursos determinados	S/. 0.00	S/. 60,000.00	S/. 0.00	S/. 60,000.00
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en la GRD.</li> <li>• Fortalecimiento de los equipos institucionales de primera respuesta para la atención en casos de desastres.</li> </ul>	S/. 10,000.00	PP 0068 / Recursos determinados	S/. 0.00	S/. 10,000.00	S/. 0.00	S/. 10,000.00



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS

Municipalidad Distrital de



10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar talleres, charlas y capacitaciones a los centros poblados, instituciones educativas y población del distrito de Paras en temas de GRD.</li> <li>• Desarrollar simulacros y simulaciones en gestión reactiva.</li> <li>• Desarrollar charlas de sensibilización en concientización ambiental para el adecuado manejo de los residuos sólidos u otros afines.</li> </ul>	S/. 10,000.00	PP 0068 / Recursos determinados	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00	S/. 15,000.00
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar programas de difusión en material físico y digital sobre la GRD principalmente a la población expuesta.</li> </ul>	S/. 10,000.00	PP 0068 / Recursos determinados	S/. 0.00	S/. 10,000.00	S/. 0.00	S/. 10,000.00
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la aplicación de las normativas que permita la ocupación segura del territorio en zonas del distrito de Paras.</li> </ul>	S/. 25,000.00	PP 0068 / Recursos determinados	S/. 0.00	S/. 25,000.00	S/. 0.00	S/. 25,000.00

FUENTE: Adaptado por el consultor.



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## Municipalidad Distrital de Paras

### CAPÍTULO IV

#### 4.1 Implementación

*Esta fase comprende dos pasos importantes donde como primer paso viene a ser la institucionalización de la propuesta y la segunda es la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el presente PPRRD.*

*La ejecución del plan conlleva necesariamente la celebración de Convenios con los Gobiernos Locales y entidades públicas de la jurisdicción, en donde se precisen los compromisos, las tareas a ejecutar y la movilización de recursos que se propone realizar según la tabla de programación de inversiones. En algunos casos se deberá elaborar un plan de acción conjunto entre las partes involucradas con el fin de coordinar acciones.*

#### 4.2 Financiamiento

*Los recursos financieros para la implementación del Plan provienen de las siguientes fuentes:*

- **Recursos propios**

*Corresponde al Presupuesto Municipal, incluye el Presupuesto Participativo.*

- *Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)*

*Se puede utilizar el PP 0068, cuyas principales acciones se refieren a:*

*Conocimiento del Riesgo de Desastre.*

*Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.*

*Capacidad para el control y manejo de emergencias.*

- *Programa de Incentivos municipales (PI)*

*El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.*



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## Municipalidad Distrital de Paras

*Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el “Prevenir riesgos de desastres”.*

- *El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL hoy FIT Se puede acceder al FIT, que “... es un fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y estudios de preinversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país.”*
- *Gestiones ante otras instancias*  
*La Municipalidad puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. Asimismo, se puede concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.*
- *Ley No 31365, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022 Artículo 65. Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres 65.1 Autorízase, en forma excepcional, en el Año Fiscal 2022, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalía minera, para ser destinado al financiamiento de actividades destinadas a: i) la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas; ii) la protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; iii) la monumentación y control de la faja marginal en puntos críticos; y iv) las comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo aprobadas por la instancia correspondiente y/o que cuentan con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Dichas actividades se ejecutan en zonas altamente expuestas a inundaciones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaycos), sismos, bajas temperaturas e incendios forestales identificadas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), el Instituto Geofísico del Perú (IGP), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI),*



**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS**

## *Municipalidad Distrital de Paras*

*Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) del pliego Ministerio de Defensa, al Instituto Geográfico Nacional y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), según corresponda. Esta autorización no alcanza a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales si las actividades a las que se refiere el presente artículo se encuentran consideradas en el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios y/o hayan recibido financiamiento con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) para las mismas actividades. Los recursos autorizados por el presente artículo se ejecutan en el Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. Para tal efecto, las entidades quedan exoneradas de lo dispuesto en el artículo 13 de la presente ley y en el inciso 3 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. 65.2 Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de terminado cada semestre de 2022, los gobiernos regionales y los gobiernos locales deben remitir a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), un informe sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en el marco de la presente disposición para su consolidación respectiva, registro en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), y su publicación en su portal institucional.*

### **4.3 Seguimiento y monitoreo**

*El seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos. La Municipalidad Distrital de Paras a través de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres realiza el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRRD y transcurrido el trimestre del año, podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y debe de ser fundamentado, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente del distrito.*



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## *Municipalidad Distrital de Paras*

---

### **4.4 Evaluación**

*La evaluación de las medidas del PPRRD, al igual que el seguimiento y monitoreo son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el plan se está aplicando. Esta actividad permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas, el presente Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Paras será materia de evaluación por parte de la Gerencia Municipal y la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica, permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el PPRRD y retroalimentar el plan para su mejora continua.*



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



## Municipalidad Distrital de Paras

### Referencias bibliográficas

Allen, Richard G., Pereira, Luis S., Raes, Dirk. Smith, Martin. (1998). *Crop evapotranspiration - Guidelines for computing crop water requirements - FAO Irrigation and drainage paper 56*. FAO - Food and Agriculture Organization of the United Nations. <https://hidrologia.usal.es/practicas/ET/Jensen.pdf>

ALOS PALSAR. Alaska Satellite Facility. ASF Data Search Vertex. [raster]. <https://search.asf.alaska.edu/#/>

Autoridad Nacional del Agua - ANA. Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos. [excel]. *Puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas*. (2019).

Autoridad Nacional del Agua - ANA. Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos. [excel]. *Consolidado de identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas del Perú*. (2020).

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. (2021). *Escenarios de riesgo por heladas y friajes 2021*. Heladas y friajes.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. (2021). *Escenarios de riesgo por incendios forestales de la región Ayacucho*. Incendios forestales.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. (2022). *Escenarios de riesgo por superávit de lluvias para febrero - abril 2022*. Temporada de lluvias 2021 - 2021. Lluvias.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. (2016). *Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción de riesgos de desastres en los tres niveles de gobierno*. Sistema de Información para la Gestión del riesgo de Desastres SIGRID.

Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres - CENEPRED. (2014). *Manual para la evaluación de riesgos originados por inundaciones fluviales*. <https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/cenepred/docs/MAN-manual-evar-inundac-fluviales.pdf>

Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres - CENEPRED. (2018). *Orientaciones para la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los gobiernos regionales y locales*. [https://cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia\\_Manuales/Orientaciones%20para%20implementar%20la%20GP%20y%20GC%20\(002\).pdf](https://cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/Orientaciones%20para%20implementar%20la%20GP%20y%20GC%20(002).pdf)

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS**

## *Municipalidad Distrital de Paras*

Constitución Política del Perú [Const] Art. 189, 29 de diciembre de 1993.

Decreto Supremo No 043-2006-PCM. Aprueban lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las entidades de la Administración Pública. (26 de julio de 2006).

Decreto Supremo No 017-2009-AG. Aprueban reglamento de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor. (1 de setiembre de 2009). Normas Legales, No 325020. Diario Oficial El Peruano.  
<https://www.senace.gob.pe/download/senacenormativa/NAT-3-7-01-DS-017-2009-AG.pdf>

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. (2012). Informe temático: Fisiografía, suelo y capacidad de uso mayor. Desarrollo de capacidades en zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial en la región Ayacucho.

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. (2012). Informe temático: Hídrico - Hidrológico. Desarrollo de capacidades en zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial en la región Ayacucho.

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. (2012). [shape]. Zonificación ecológica, económica y ordenamiento territorial en la región Ayacucho. Desarrollo de capacidades en zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial en la región Ayacucho.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2017). Población y vivienda. [excel]. Información de los Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>

Instituto Geofísico del Perú - IGP. Mapa Sísmico del Perú Periodo 1960-2021. [shape].

Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET. (2019). Peligro Geológico en la Región Ayacucho. Boletín Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica N° 70.

Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI. (2021). Matriz de base de datos de emergencias, desastres y daños a nivel distrito con código de ubicación geográfica. Compendio estadístico del INDECI 2021.

Ley No 27281. Ley de creación del distrito de Paras en la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho (2 de junio de 2000).  
<https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/27281-jun-6-2000.pdf>

Ley No 30013. Ley de demarcación y organización territorial de la provincia de Huamanga, en el departamento de Ayacucho (28 de abril de 2013). Normas Legales, No 493764. Diario Oficial El Peruano.  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-demarcacion-y-organizacion-territorial-de-la-provinci-ley-n-30013-930765-1/>

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS**

## *Municipalidad Distrital de Paras*

Ley No 27972. Ley orgánica de Municipalidades (27 de mayo de 2003). Normas Legales. Diario Oficial El Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>

Ley No 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). (19 de febrero de 2011). Normas Legales, No 436456. Diario Oficial El Peruano. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29664.pdf>

Ministerio de Educación - MINEDU. Estadística de la Calidad Educativa MINEDU. [Excel]. Mapa de escuelas. <http://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>

Ministerio del Ambiente - MINAM. Plataforma Nacional de Datos Abiertos. [shape]. Cobertura vegetal (2015). <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/cobertura-vegetal-ministerio-del-ambiente>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Banco de Inversiones. Consulta de Cartera PMI. <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/pmi/consultapmi?cui=2158202>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Consulta Amigable. Consulta de Ejecución del Gasto. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Ministerio de Salud - MINSA. Plataforma Nacional de Datos Abiertos. [excel]. Establecimientos de salud a nivel nacional. <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/establecimientos-de-salud>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. Descarga de datos espaciales. [shape]. Transporte terrestre por carretera (Red vial nacional 2018 y Red vial vecinal 2018). <https://portal.mtc.gob.pe/estadisticas/descarga.html>

Municipalidad Distrital de Paras. (2020). Plan estratégico institucional 2020-2023. Pliego: 301830.

Municipalidad Distrital de Paras. (2020). Plan operativo institucional multianual 2021-2023. Pliego: 301830.

Ordenanza Municipal No 48-MDJN/A. Ordenanza que aprueba el reglamento de Organización y Funciones - ROF, estructura orgánica y Cuadro para la Asignación de Personal Provisional de la Municipalidad de Paras. (27 de setiembre de 2021).

Ordenanza Municipal No 15-2021-MPH/A. Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Urbano - PDU de la ciudad de Ayacucho. (12 de noviembre de 2021).

Organización Mundial de Meteorología - OMM. (2017). OMM-N° 488. Guía del Sistema Mundial de Observación.

Resolución de alcaldía No 206-2019-MDJN-A. Resolución que conforma al Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de

**AYACUCHO****CANGALLO****PARAS**

## *Municipalidad Distrital de Paras*

estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Paras. (28 de noviembre del 2019).

Resolución de Alcaldía No 084-2022-MDJN/A. Resolución que conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Paras. (14 de marzo de 2022).

Resolución de Alcaldía No 083-2022-MDJN/A. Resolución que constituye la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Paras. (14 de marzo de 2022).

Resolución de Alcaldía No 191-2020-MDJN-A. Resolución que reconoce a los miembros del Voluntariado de Emergencia y Rehabilitación del distrito de Paras. (11 de diciembre de 2020).

Resolución Jefatural No 082-2016-CENEPRED/J. Aprueba la guía meteorológica para elaborar el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno y aprueba la directiva de procedimientos administrativos para elaborar el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno. (15 de junio de 2016).  
[https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/cenepred/docs/IV\\_ResolucionJefatural-082-2016.pdf](https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/cenepred/docs/IV_ResolucionJefatural-082-2016.pdf)

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. [excel]. Datos Hidrometeorológicos a nivel nacional. <https://www.senamhi.gob.pe/?p=estaciones>

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI. (2021). Climas del Perú. Mapa de Clasificación Climática Nacional.

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. Producto PISCO. <https://iridl.ldeo.columbia.edu/SOURCES/.SEAMHI/.HSR/.PISCO/index.html?Set-Language=es>



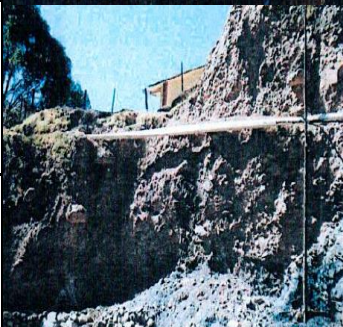
Sistema de Información Geológico y Catastro Minero - GEOCATMIN. Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET. [shape]. Mapa Geológico. <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>

Sistema de Información Geológico y Catastro Minero - GEOCATMIN. Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET. [excel]. Peligros Geológicos Nacional. <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>

Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID. [shape]. <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/mapa>

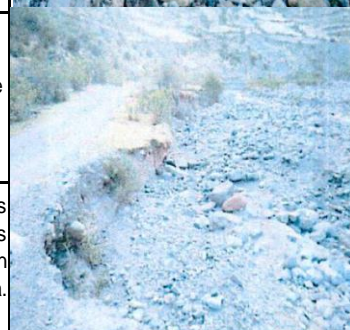
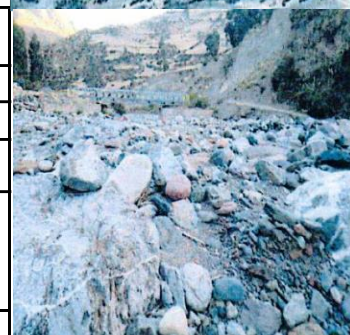
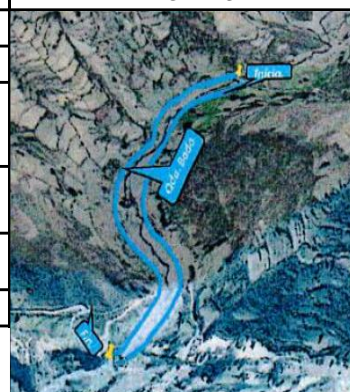
Tello Llamoja, Victor Felix. (2016). Comparación y evaluación de cinco fórmulas empíricas para determinar la precipitación efectiva y evapotranspiración en Canaan - Ayacucho. [Tesis de obtener el título profesional de ingeniero agrícola, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga].

*Municipalidad Distrital de Paras*

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PERIODO 2021-2022.					
FICHA TÉCNICA No 01				<b>IMÁGENES:</b>   	
<b>I. UBICACIÓN:</b>					
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
Ayacucho	Cangallo	Paras	Antallaccta - Quebrada Lacchacc		
SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS WGS 84 - 18S		ESTE (m)	Inicio: 537057 Fin: 537373		
		NORTE (m)	Inicio: 8505614 Fin: 8505645		
<b>II. DESCRIPCIÓN:</b>					
Referencia:	Margen izquierda de la Quebrada Lacchacc				
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno natural	X	Inducido		
PELIGRO IDENTIFICADO	Inundación fluvial				
	Descripción Principalmente durante las crecidas del río en temporadas de lluvia.				
ELEMENTOS EXPUESTOS	Presencia de 106 habitantes que viven en zonas cercanas, 14 viviendas, 01 IE Primaria, 02 pases aéreos de agua poblacional, 1 canal de riego y 0.5 Ha de cultivos (principalmente maíz, papa, forraje, cebada y forestación).				
NIVEL DE PELIGRO	Medio				
RECOMENDACIONES	Trabajos de limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Lacchacc con la conformación de diques de material propio en las márgenes en una longitud total de 0.35 km en ambas márgenes, de una altura de limpieza en el lecho del río de 0.7 m, cuyo cauce presenta un ancho promedio de 12.00 m con un presupuesto de S/80,911.55				
FUENTE DE INFORMACIÓN	Consolidado de información de identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2021. Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos. Nacional del Agua. Autoridad				

*Municipalidad Distrital de Paras*

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PERIODO 2021-2022.				
<b>FICHA TÉCNICA No 02</b>				<b>IMÁGENES:</b>
<b>I. UBICACIÓN:</b>				
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>SECTOR</b>	
Ayacucho	Cangallo	Paras	San Martín de Ccayacc - Quebrada Bado	
<b>SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS WGS 84 - 18S</b>		<b>ESTE (m)</b>	Inicio: 542961 Fin: 542669	
		<b>NORTE (m)</b>	Inicio: 8503829 Fin: 8502905	
<b>II. DESCRIPCIÓN:</b>				
<b>Referencia:</b>	Margen derecha de la Quebrada Bado			
<b>CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN</b>	<b>Fenómeno natural</b>	X	<b>Inducido</b>	
<b>PELIGRO IDENTIFICADO</b>	Inundación fluvial			
	<b>Descripción</b> Principalmente durante las crecidas del río en temporadas de lluvia.			
<b>ELEMENTOS EXPUESTOS</b>	Presencia de 20 habitantes que viven en zonas cercanas, 15 viviendas y 0.5 Ha de cultivos.			
<b>NIVEL DE PELIGRO</b>	Medio			
<b>RECOMENDACIONES</b>	Trabajos de limpieza, descolmatación del cause de la quebrada Bado con la conformación de diques de material propio en las margenes en una longitud total de 1.1 km en ambas margenes, de una altura de limpieza en el lecho del río de 0.6 m, cuyo cauce presenta un ancho promedio de 30 m con un presupuesto de S/2,117.428.85			
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>	Consolidado de información de identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2021. Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos. Nacional del Agua. Autoridad			





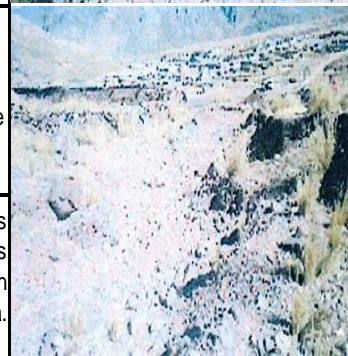
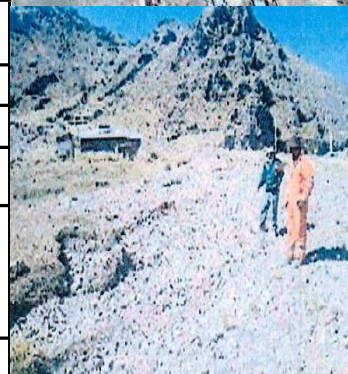
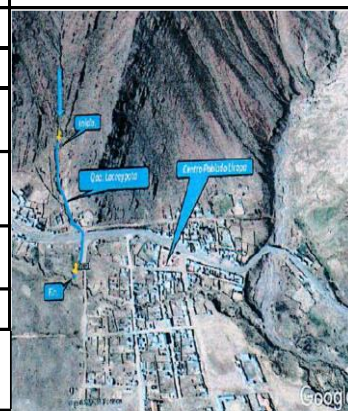
*Municipalidad Distrital de Paras*

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PERIODO 2021-2022.**

<b>FICHA TÉCNICA No 03</b>				<b>IMÁGENES:</b>	
<b>I. UBICACIÓN:</b>					
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>SECTOR</b>		
Ayacucho	Cangallo	Paras	Santa Cruz de Hospicio - Quebrada Wiswina		
<b>SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS WGS 84 - 18S</b>		<b>ESTE (m)</b>	Inicio: 522058 Fin: 522233		
		<b>NORTE (m)</b>	Inicio: 8514118 Fin: 8513839		
<b>II. DESCRIPCIÓN:</b>					
<b>Referencia:</b>	Ambas margenes de la quebrada wiswina				
<b>CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN</b>	<b>Fenómeno natural</b>	X	<b>Inducido</b>		
<b>PELIGRO IDENTIFICADO</b>	Inundación fluvial				
	<b>Descripción</b>				
	Principalmente durante las crecidas del río en temporadas de lluvia.				
<b>ELEMENTOS EXPUESTOS</b>	Presencia de 123 habitantes que viven en zonas cercanas, viviendas, instituciones educativas, puesto de salud y carreteras y 1 Ha de cultivos.				
<b>NIVEL DE PELIGRO</b>	Medio				
<b>RECOMENDACIONES</b>	Trabajos de limpieza, descolmatacion y encausamiento del cauce de la quebrada wiswina y construir una defensa ribereña de 765 metros, en el margen derecho de la quebrada con un presupuesto de S/.429,759.58				
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>	Consolidado de información de identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2021. Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos. Nacional del Agua. Autoridad				
					

# Municipalidad Distrital de Paras

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PERIODO 2021-2022.				
FICHA TÉCNICA No 04				IMÁGENES:
I. UBICACIÓN:				
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
Ayacucho	Cangallo	Paras	C.P Licapa - Laccaypata	
SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS WGS 84 - 18S		ESTE (m)	Inicio: 515917 Fin: 515682	
		NORTE (m)	Inicio: 8523034 Fin: 8523235	
II. DESCRIPCIÓN:				
Referencia:	Ambas margenes de la quebrada Laccaypata			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno natural	X	Inducido	
PELIGRO IDENTIFICADO	Inundación fluvial			
	Descripción			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Principalmente durante las crecidas del río en temporadas de lluvia.			
ELEMENTOS EXPUESTOS	Presencia de 253 habitantes que viven en zonas cercanas, 57 viviendas, instituciones educativas, puesto de salud, casa comunal y palacio municipal.			
NIVEL DE PELIGRO	Medio			
RECOMENDACIONES	Trabajos de limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Laccaypata con la conformación de diques de material propio en las margenes en una longitud total de 0.35 km en ambas margenes, de una altura de limpieza en el río de 0.5m, cuyo cauce presenta un ancho promedio de 10 m con un presupuesto de S/68,364.03			
FUENTE DE INFORMACIÓN	Consolidado de información de identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2021. Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos. Nacional del Agua. Autoridad			



## *Municipalidad Distrital de Paras*

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PERIODO 2021-2022.**

**FICHA TÉCNICA No 01**
**I. UBICACIÓN:**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>SECTOR</b>
Ayacucho	Cangallo	Paras	Antallaccta - Quebrada Lacchacc
<b>SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS WGS 84 - 18S</b>		<b>ESTE (m)</b>	Inicio: 537057 Fin: 537373
		<b>NORTE (m)</b>	Inicio: 8505614 Fin: 8505645

**II. DESCRIPCIÓN:**

<b>Referencia:</b>	Margen izquierda de la Quebrada Lacchacc		
<b>CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN</b>	<b>Fenómeno natural</b>	X	<b>Inducido</b>
<b>PELIGRO IDENTIFICADO</b>	<i>Inundación fluvial</i>		
	<b>Descripción</b>		
	<i>Principalmente durante las crecidas del río en temporadas de lluvia.</i>		
<b>ELEMENTOS EXPUESTOS</b>	<i>Presencia de 106 habitantes que viven en zonas cercanas, 14 viviendas, 01 IE Primaria, 02 pases aéreos de agua poblacional, 1 canal de riego y 0.5 Ha de cultivos (principalmente maíz, papa, forraje, cebada y forestación).</i>		
<b>NIVEL DE PELIGRO</b>	<i>Medio</i>		
<b>RECOMENDACIONES</b>	<i>Trabajos de limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Lacchacc con la conformación de diques de material propio en las márgenes en una longitud total de 0.35 km en ambas márgenes, de una altura de limpieza en el lecho del río de 0.7 m, cuyo cauce presenta un ancho promedio de 12.00 m con un presupuesto de S/.80,911.55</i>		
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>	<i>Consolidado de información de identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2021. Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos. Nacional del Agua. Autoridad</i>		

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PERIODO 2021-2022.**

**FICHA TÉCNICA No 02**
**I. UBICACIÓN:**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>SECTOR</b>
Ayacucho	Cangallo	Paras	San Martin de Ccayacc - Quebrada Bado
<b>SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS WGS 84 - 18S</b>		<b>ESTE (m)</b>	Inicio: 542961 Fin: 542669
		<b>NORTE (m)</b>	Inicio: 8503829 Fin: 8502905

**II. DESCRIPCIÓN:**

<b>Referencia:</b>	Margen derecha de la Quebrada Bado		
<b>CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN</b>	<b>Fenómeno natural</b>	X	<b>Inducido</b>
<b>PELIGRO IDENTIFICADO</b>	<i>Inundación fluvial</i>		
	<b>Descripción</b>		
	<i>Principalmente durante las crecidas del río en temporadas de lluvia.</i>		
<b>ELEMENTOS EXPUESTOS</b>	<i>Presencia de 20 habitantes que viven en zonas cercanas, 15 viviendas y 0.5 Ha de cultivos.</i>		
<b>NIVEL DE PELIGRO</b>	<i>Medio</i>		
<b>RECOMENDACIONES</b>	<i>Trabajos de limpieza, descolmatación del cauce de la quebrada Bado con la conformación de diques de material propio en las márgenes en una longitud total de 1.1 km en ambas márgenes, de una altura de limpieza en el lecho del río de 0.6 m, cuyo cauce presenta un ancho promedio de 30 m con un presupuesto de S/.2,117.428.85</i>		
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>	<i>Consolidado de información de identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2021. Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos. Nacional del Agua. Autoridad</i>		



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS



# Municipalidad Distrital de Paras

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PERIODO 2021-2022.

FICHA TÉCNICA No 03

### I. UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
Ayacucho	Cangallo	Paras	Santa Cruz de Hospicio - Quebrada Wiswina
SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS WGS 84 - 18S		ESTE (m)	Inicio: 522058 Fin: 522233
		NORTE (m)	Inicio: 8514118 Fin: 8513839

### II. DESCRIPCIÓN:

Referencia:	Ambas márgenes de la quebrada wiswina		
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	Fenómeno natural	X	Inducido
PELIGRO IDENTIFICADO	Inundación fluvial		
	Descripción		
ELEMENTOS EXPUESTOS	Principalmente durante las crecidas del río en temporadas de lluvia.		
ELEMENTOS EXPUESTOS	Presencia de 123 habitantes que viven en zonas cercanas, viviendas, instituciones educativas, puesto de salud y carreteras y 1 Ha de cultivos.		
NIVEL DE PELIGRO	Medio		
RECOMENDACIONES	Trabajos de limpieza, descolmatación y encausamiento del cauce de la quebrada wiswina y construir una defensa ribereña de 765 metros, en el margen derecho de la quebrada con un presupuesto de S/.429,759.58		
FUENTE DE INFORMACIÓN	Consolidado de información de identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2021. Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos. Nacional del Agua. Autoridad		



AYACUCHO

CANGALLO

PARAS

*Municipalidad Distrital de Paras***PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PERIODO 2021-2022.****FICHA TÉCNICA No 04****I. UBICACIÓN:**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
Ayacucho	Cangallo	Paras	C.P Licapa - Laccaypata
<b>SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS WGS 84 - 18S</b>		<b>ESTE (m)</b>	Inicio: 515917 Fin: 515682
		<b>NORTE (m)</b>	Inicio: 8523034 Fin: 8523235

**II. DESCRIPCIÓN:**

<b>Referencia:</b>	Ambas márgenes de la quebrada Laccaypata		
<b>CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN</b>	<b>Fenómeno natural</b>	X	<b>Inducido</b>
<b>PELIGRO IDENTIFICADO</b>	<i>Inundación fluvial</i>		
	<b>Descripción</b>		
	<i>Principalmente durante las crecidas del río en temporadas de lluvia.</i>		
<b>ELEMENTOS EXPUESTOS</b>	<i>Presencia de 253 habitantes que viven en zonas cercanas, 57 viviendas, instituciones educativas, puesto de salud, casa comunal y palacio municipal.</i>		
<b>NIVEL DE PELIGRO</b>	<i>Medio</i>		
<b>RECOMENDACIONES</b>	<i>Trabajos de limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Laccaypata con la conformación de diques de material propio en las márgenes en una longitud total de 0.35 km en ambas márgenes, de una altura de limpieza en el río de 0.5m, cuyo cauce presenta un ancho promedio de 10 m con un presupuesto de S/.68,364.03</i>		
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>	<i>Consolidado de información de identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2021. Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos. Nacional del Agua. Autoridad</i>		